

983.04
F654
2005
c.1

Rolf Foerster G.
Diego Milos S.

PACIFICACIÓN DE LA ARAUCANÍA
CORRESPONDENCIA DEL
P. BUENAVENTURA ORTEGA
(Segunda parte)

*Transcripción, introducción y notas
de los editores*

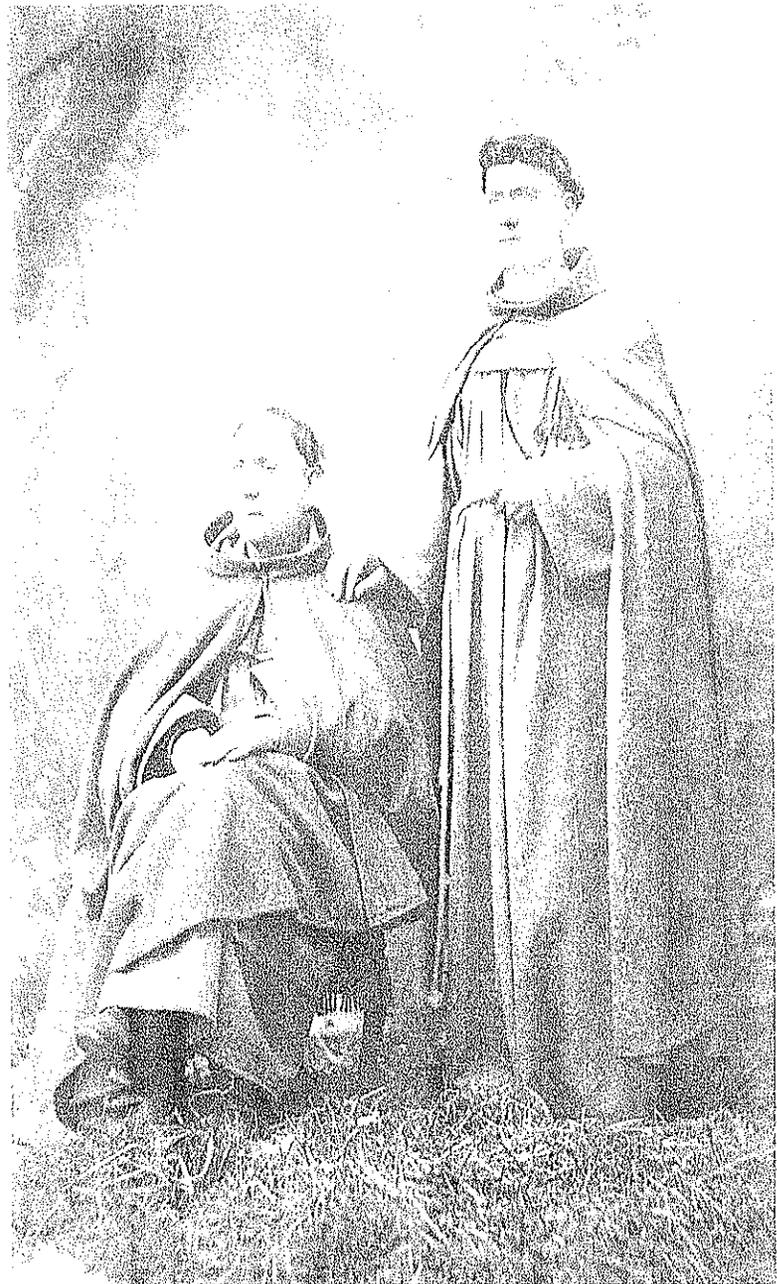
UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS. SOCIALES
BIBLIOTECA

Publicaciones del Archivo Franciscano
Santiago de Chile
2005

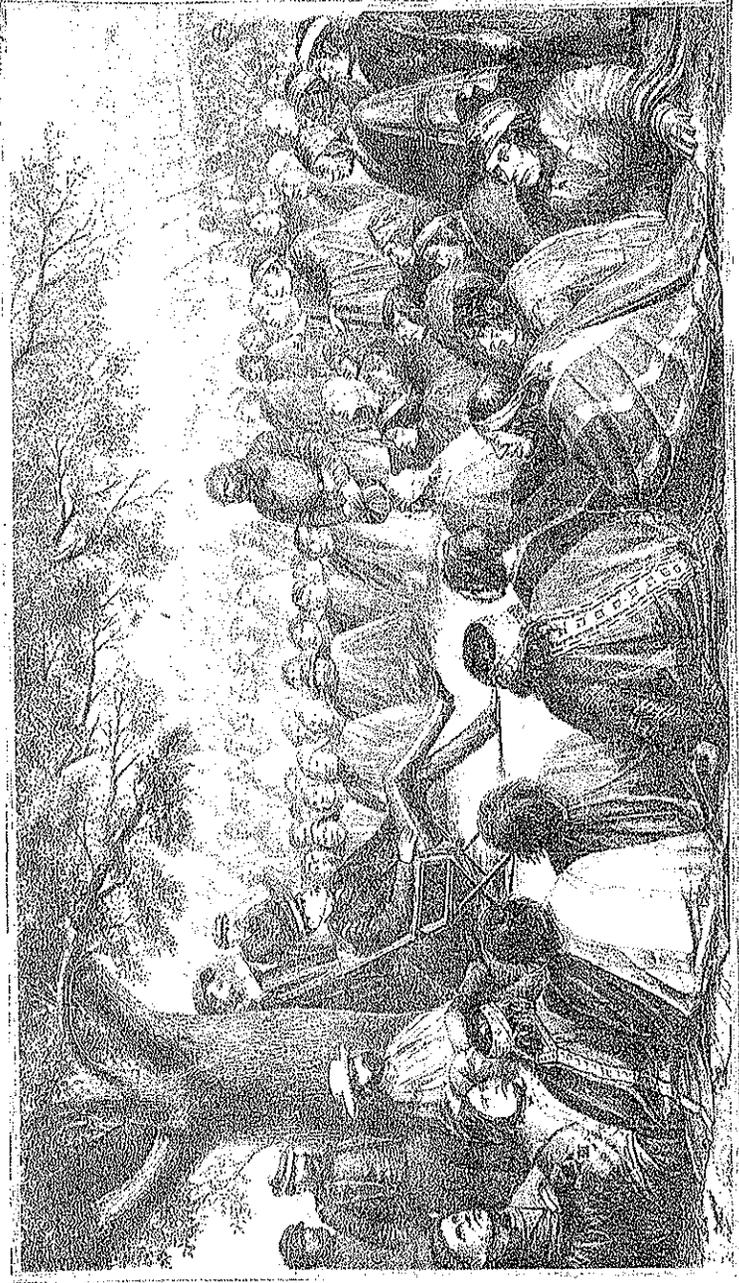
Devuelto por Prof. Rolf Foerster
19-6-6

Abreviaturas

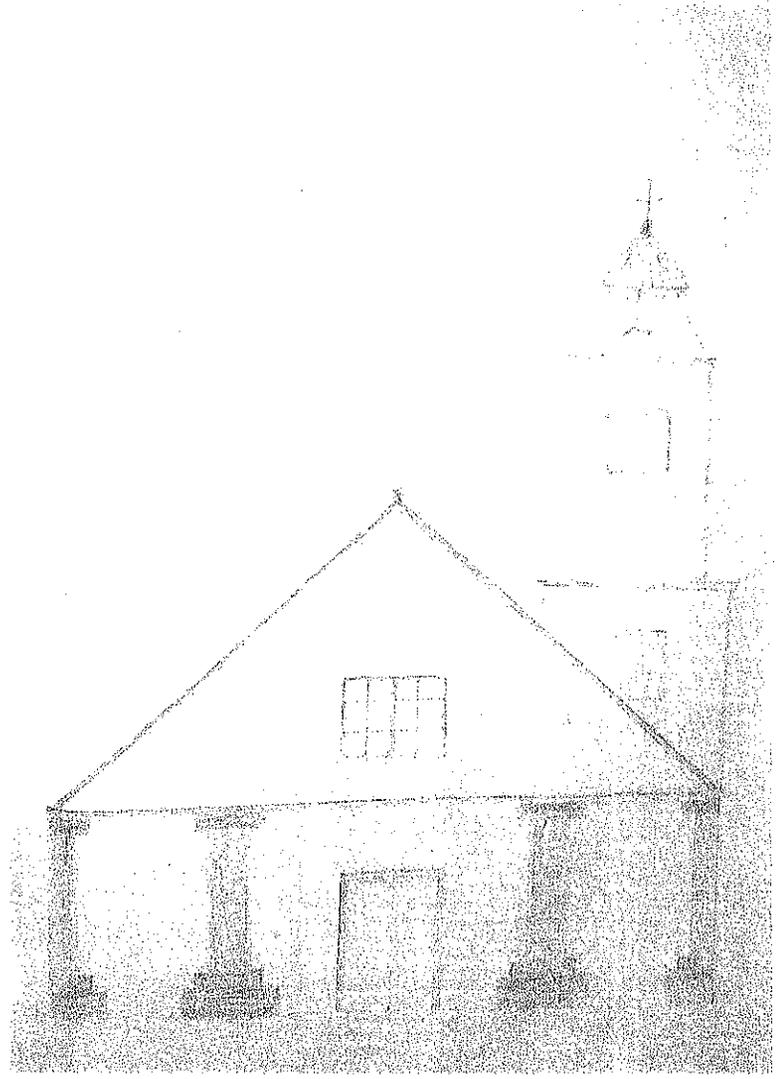
AF:	Archivo Franciscano
AF-Chillán:	Archivo Franciscano Fondo Chillán
AN:	Archivo Nacional
AN MI:	Archivo Nacional fondo Ministerio del Interior
AN IC:	Archivo Nacional fondo Intendencia de Concepción
AN IA:	Archivo Nacional fondo Intendencia de Arauco
ACCS:	Archivo de Concepción fondo Cornelio Saavedra
PAF:	Publicaciones del Archivo Franciscano

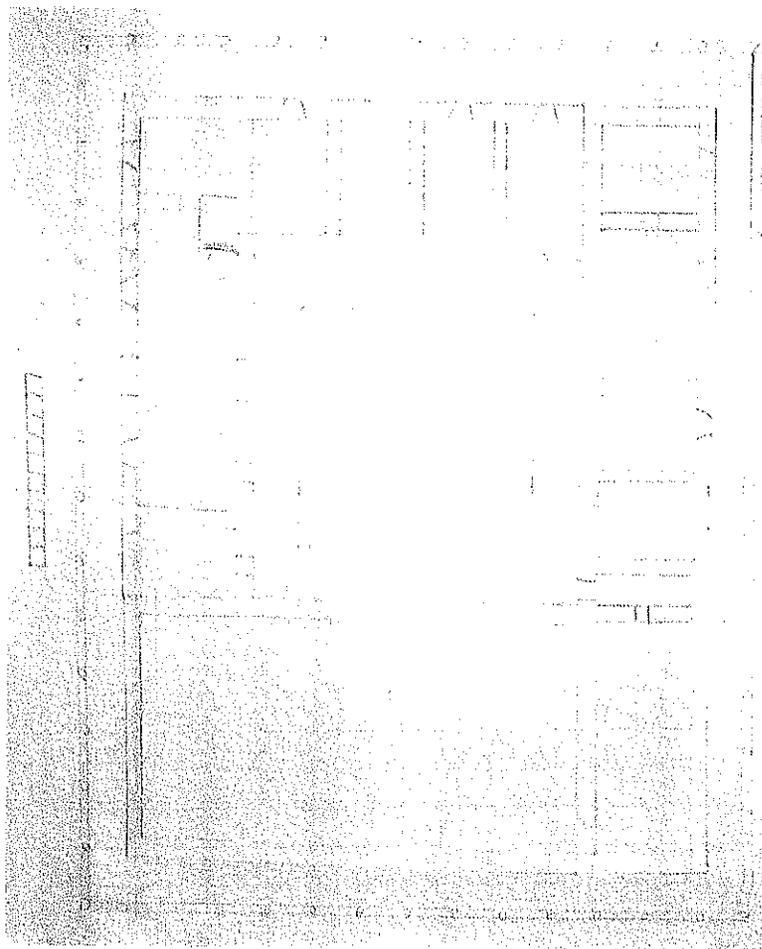


Buenaventura Ortega y B. Gacitúa.



Historia de la Araucanía
El Parlamento de Hipinco, el más notable en tiempo de la República, celebrado por el Coronel Saavedra en 24 de noviembre de 1869.
Copia de un cuadro de D. José M. Olascoaga, Coronel argentino.





BREVE INTRODUCCIÓN A LAS CARTAS DE FRAI BUENAVENTURA ORTEGA. SUS APORTES A LA COMPRENSIÓN DE LA MISIÓN DE TUCAPEL (1848-1870)

El siglo XIX es decisivo para la comprensión de la actual situación mapuche y de sus vínculos con el Estado y la sociedad chilena. La "Pacificación de la Araucanía" ha sido tratada del mismo modo como la "Conquista": de manera polar; "leyenda negra" o "rosada", oposición que ahora se permuta bajo los términos de "exterminio" o "pólvora" vrs. "acatamiento festivo" o "mosto y música". Estas dos maneras de abordar el siglo XIX impiden develar la escena política de la "Pacificación", tarea urgente porque en esta escena se gestó un nuevo pacto, el "republicano". Si esta hipótesis tiene validez, se podría narrar la historia de las relaciones entre mapuche y chilenos a partir de una serie de pactos: el colonial (que establece la frontera y el sistema de parlamentos) y el republicano que comprende tres momentos: el de la ley de radicación de 1866; el pacto de la Corporación Araucana con el ibañismo en los años 1950 (DASIN) y el "pacto de Nueva Imperial" de 1989.

En la arena política del siglo XIX, referida a las relaciones interétnicas, la orden franciscana jugó un papel de importancia, en especial a través de los padres Buenaventura Ortega, Querubín Brancadori, Diego Chuffa, Victorino Palavicino, etc. Empero la correspondencia del primero con las máximas autoridades encargadas de la "pacificación", otorga pistas extremadamente relevantes para conocer como se gestó el "pacto republicano". Sin duda que una comprensión cabal del proceso requiere el uso de múltiples archivos, pero las "epístolas de y a Ortega" son una puerta que abre, como ninguna otra, la "fábrica misional" de Tucapel y su lugar estratégico en la política del siglo XIX.

Primera Parte

Las 30 cartas del padre Buenaventura Ortega en el Archivo Franciscano, Archivo Nacional y Archivo Central de la Universidad de Concepción, y las 159 recibidas en la siguiente temporalidad:

Año	Cartas de Ortega en Archivo Franciscano	Cartas de Ortega en Archivos Nacionales	Cartas de Ortega en Archivo Cornelio Saavedra, Universidad de Concepción	Cartas a Ortega en el Archivo Franciscano
1850	1			
1851				
1852	1	1		4
1853		1		2
1854				6
1855	9			1
1856				1
1857				1
1858	1	1		3
1859	3			6
1860	1			1
1861	2			4
1862				5
1863		1		25
1864	1			3
1865		3		33
1866				15
1867				16
1868			1	28
1869				3
1870	2			2
1871				
1872	1			
Total	22	7	1	159

En la "guerra a
Buenaventura Ortega
y de la
correspondencia
(Pacífico)

El padre Rigoberto Iturriaga dio a luz parte de esta correspondencia en el N°51 de Publicaciones del Archivo Franciscano (*Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega (1852-1886)*). Se trata de las cartas a Buenaventura Ortega contenidas en el Volumen 65 de la documentación del Colegio de Chillán. Publicamos ahora lo que queda de ese volumen (del año 1867 al 1970), más un conjunto de otras cartas que hemos encontrado en el Archivo Nacional de Santiago y en los volúmenes Asuntos Varios del Archivo Franciscano del fondo Chillán.

La abundante correspondencia de las autoridades civiles y militares dirigidas a Ortega pone de manifiesto la ascendencia que había alcanzado en el seno de la sociedad mapuche de la costa, en especial entre sus caciques, y su interés por constituirse en un actor fundamental de las negociaciones relacionadas con la "Pacificación de la Araucanía" (por ello Cornelio Saavedra lo llama, en una de sus cartas, "cacique mayor de la Costa").¹ Ésta dimensión ha sido destacada por todos quienes que han tratado su "obra apostólica".² Pero, permítasenos un giro sobre este asunto.

La injerencia de los misioneros franciscanos en la política "interétnica" fue un asunto de la larga data.³ Bajo la República se

1 Carta de Saavedra a Ortega, mayo 9 de 1863, Publicaciones del Archivo Franciscano (en adelante PAF) N°51.

2 Hay numerosos artículos sobre Ortega en la revista franciscana *El Misionero Franciscano*, también hay referencias en las obras de Mariano Campos Menchaca (1972 a 1972 b) y por supuesto en el libro de Alejandro Pizarro (1994) referido en la bibliografía.

3 La necesidad de intervenir en los asuntos intra e interétnicos de las comunidades indígenas queda de manifiesto en los "Reglamentos de misiones del colegio de Chillán" del año 1775. Citemos algunas de las ordenanzas más relevantes:

12° "... Misioneros entre los Indios, no solamente son padres sino jueces y por tanto deben velar sobre aquellos infelices, en lo espiritual y temporal, procurando defenderlos, acapararlos, corregirlos, castigarlos cuando el caso lo pida, aunque esto último siempre debe ser por medio del Capitán ó su Teniente, de modo que los Padres han de mandar la corrección y castigo, y después deben

remonta a la guerra de la independencia, continúa en la "guerra a muerte" y, en los años previos a la llegada de Buenaventura Ortega a la misión de Tucapel, con la actividad del padre Diego Chuffa y de Querubín Brancadori⁴ en los parlamentos de 1845 y 1846 y en la revolución de 1851. No es extraño por ello que Ortega, por su postura y sus vínculos, formara parte esencial de la estrategia política seguida por los gobiernos de Bulnes, Montt y Pérez en la búsqueda de un nuevo pacto con los caciques, ya no "colonial" sino "republicano", en aras de una soberanía real y no nominal en la región de la Araucanía. Ortega era un convencido de la importancia del papel de las "juntas" en ese escenario, pues pensaba que sólo allí se podía:

"...persuadir a los Caciques que el Gobierno no intenta cosa alguna contra ellos sino que solo quiere la paz y la tranquilidad",

y también de la relevancia de la vieja tradición de las "embajadas" a la ciudad de Santiago:

"...si posible es llevarlos a la Capital, que vayan a hablar personalmente con el Supremo Gobierno para que se desenganen mejor".⁵)

servir de padrinos para que se temple el rigor, y en esto concebirán los Indios el amor que les tienen los Misioneros".

14° "Porque estamos obligados como Padres Misioneros y Ministros del Altísimo a amparar y defender a los Indios según el Concilio Tercero de Lima, ordenados que los Padres misioneros mantengan siempre una gran política y correspondencia con los Gobiernos, Comandante y demás Oficiales de las Plazas pertenecientes a sus Misiones, para por este medio lograr mejor el auxilio de estos miserables en sus contiendas, pleitos, quimeras, hurtos y deudas entre ellos" (PAF N°21).

4 De la Provincia Franciscana de Roma, llegó a Chile en 1837, misionero del Colegio de Chillán, pasó a la Provincia de la Santísima Trinidad. El año 1853 ejercía como Procurador de la Provincia en Roma (información proporcionada por el padre Iturriaga, mayo del 2005).

5 Carta del 9 de diciembre de 1855, firmada también por Buenaventura Díaz.

Años después —en 1860⁶ y en 1862⁷— el mismo Ortega acompañaría a un grupo de caciques costinos a Santiago a “parlamentar” con el presidente Pérez la fundación de Lebu. Justamente cuando se puso la primera piedra —octubre de 1862— las autoridades volvieron a insistir que el fuerte de Lebu era para:

“...protegerlos en su vida o intereses para que pudiesen vivir y trabajar tranquilos bajo el amparo de nuestras leyes”.⁸

Recordemos que la participación de los caciques en ese acto fundacional se había negociado en marzo de 1860, donde participaron por la parte “chilena” el coronel Mauricio Barbosa y nuestro misionero Buenaventura Ortega (quien acompañó a la “división pacificadora tres meses, sirviendo de Capellán, Lenguaraz⁹ y prestando mis

6 Sobre este viaje Gavilluci informaba, en marzo 31 de 1860, lo siguiente: “ha venido á esta capital acompañando a un buen número de indios con el mismo objeto de la paz”, en Archivo Nacional Ministerio del Interior (en adelante AN MI), Vol. 278.

7 “Gobierno Departamental, Arauco, Abril 25 de 1862.

Esta gobernación ha decretado con fecha de hoy lo siguiente.

«N.85. El teniente de Ministros de este departamento, entregará al Capitán de Amigos Don Angel Méndez la suma de ciento treinta pesos veinte y cinco centavos en moneda corriente que esta Gobernación necesita para cancelar las cuentas que con esta fecha le han sido presentadas por el Reverendo Padre fray Buenaventura Ortega, Don José Manuel Ulloa y los Señores Rauch y Weber, todas ellas procedentes de gastos ocasionados por los indios que en marzo último pasaron a Santiago, con el fin de saludar y ofrecer sus homenajes a S.E. el Señor Presidente de la República.

Téngase por hecha las protestas de estilo y entregando la espresada cantidad.

Pedro Martínez.

Al Señor Intendente de la Provincia” (AN MI, Vol. 353).

8 Oficio N°425 del 14 de octubre de 1862 (AN MI).

9 Al parecer era el único misionero que sabía mapuche. Este “dato” se encuentra en una nota copiada a mano por el padre Roberto Lagos y que se encuentra en la caja del mismo en el Archivo Franciscano: “Informe del P. Buenaventura Ortega a 10 preguntas del Sr. Salas sobre las misiones. Las respuestas son todas menguadas para las misiones: solo el sabe el araucano y algo sabe Palavicino. Lleva fecha en Chillán a 26 de septiembre de 1872. Probablemente no esta en el archivo de Chillán”.

servicios como mejor podía¹⁰). Esta ocasión sirvió, además, para crear una nueva delimitación administrativa en la costa de Arauco, así como una delegación del poder estatal en los caciques de mayor confianza:

He venido en acordar y decreto;

1. *Se establecen cuatro gobernaciones o distritos en el territorio comprendidos entre Cupaño o Tirúa y limitado al oriente por la cordillera de Nahuelbuta y el mar al poniente. Los límites norte y sur de estos distritos serán los siguientes: el primero desde el río Pilpileo hasta reunirse al Cupaño que toma el nombre de Lebu en su desembocadura en el mar, y desde el río Tucapel hasta llegar a la quebrada de los Negros y desde esta punta vía recta al río Pangue. El segundo desde esta línea hasta la laguna de Nagalhue que se une al Paicaví. El tercero desde este río hasta el estero de la Antiquina; y el cuarto desde dicho estero hasta Tirúa, siguiendo la cordillera de los Pinales que se une al mar y toma el nombre de los Riscos.*

2. *Nómbrese Gobernadores de los expresados distritos, para el 1. al cacique Juan Hueramanque; para el 2. al cacique Juan Mariñanco; para el 3. al cacique Juan Polma; y para el 4. al cacique Ignacio Lepiñanco.*

3. *Estos Gobernadores según las órdenes que reciben del Jefe Superior de Arauco y gozarán de la renta anual de ciento diez pesos cada uno, que les serán pagados por la Tesorería de la provincia cada cuatro meses en que deberán concurrir a recibirla.*

*Tómese razón y comuníquese. Manuel Montt.*¹¹

10 Carta de Ortega del 30 de enero de 1861. Las cartas que, como está, no se encuentren referidas, se encuentran anexadas en la presente publicación.

11 En Navarro 1909, T.I: 30.

La correspondencia enviada y recibida por Ortega tiene una doble importancia: por un lado, permite observar el conocimiento que el misionero poseía de los caciques, de su autoridad y jerarquía, de sus rivalidades, como también de las simpatías o antipatías de éstos hacia las autoridades chilenas. Por otro lado, la misma correspondencia informa sobre la obra «política» del misionero, es decir, sobre los vínculos que tenía con las autoridades chilenas y sobre las medidas tomadas por los agentes estatales para llevar a cabo la Pacificación de la Araucanía. En todas estas cartas queda en evidencia cómo la misión de Tucapel se transformó en un lugar de encuentro para las autoridades chilenas y los indígenas, pues fue el epicentro de numerosas «juntas», muchas de las cuales trascendían al área de la costa. Especial relevancia tienen el período 1863-1868 en el que los múltiples acontecimientos — la ocupación de la costa, la fundación de Angol, el avance al Malleco, la guerra con España, la presencia de Aurelie— obligaron a Ortega a jugar un papel fundamental en la construcción del nuevo pacto. Recordemos las palabras del joven gobernador de Arauco, Tucapel Lattapiat, escritas a Buenaventura Ortega:

“Como S.P. es el intermediario mejor y más autorizado que tiene el país para hacer conocer sus propósitos, espero que S.P. se sirva transmitir mensajes a estos Caciques, exigiéndoles pronta contestación y pidiéndoles que se adhieran a las fuerzas del Gobierno para defender sus propiedades”.¹²

12 Carta del 11 de noviembre de 1865, PAF N°51.

Segunda Parte

Pasemos ahora a las cartas de su autoría. Éstas permiten formarse una idea de varias cuestiones que no están presente en las recibidas (de allí su importancia). Destaquemos cinco cuestiones relativas a la misión de Tucapel: 1. sobre sus misioneros; 2. los recursos dinerarios con que contaba; 3. qué tipo de establecimiento era y sus transformaciones a través del tiempo; 4. un recuento de la obra evangelizadora entre los mapuches y “colonos chilenos”; 5. la relación mantenida con los caciques, la estructura social de éstos y su jerarquía.

1. Sus misioneros: 1810-1872:

Entre 1824 y 1844 la misión de Tucapel no contó con ningún fraile. Antes de 1824 estuvieron fray Baltasar Simo y José María Sepulveda. El primero en el año 1807, después entre 1818-1824 acompañando a las monjas Trinitarias en su “exilio”.¹³ El segundo estaba en Tucapel en 1818 y tuvo que retirarse por ser sospechoso, a los ojos de los mapuches de la costa, de apoyar la causa “patriota”.¹⁴

13 Baltazar Simó era natural de Mallorca, «nació en 1769, profesó en 1787, llegó al Colegio [de Chillán] en 1795, fué conversor en Valdivia, Imperial, Santa Bárbara, y Cudico; de Tucapel por el año 1807. Fue Capellán de las monjas trinitarias, cuando el 1818 emigraron a las márgenes del Lebu, y las acompañó más de cuatro años, sirviendo de paño de lágrimas a aquellas infortunadas vírgenes. Falleció en la Concepción en concepto de santidad el 1º de abril de 1850». (Lagos, 1908:584). Según la relación de Fr. Domingo González (1836) “El P. Fr. Baltazar Simó, desde que salieron las religiosas Trinitarias las acompañó en todas las caravanas, hasta el regreso a Concepción. Pero no fue más que un simple acompañante, sin el menor cargo, sirviendo más de carga que de alivio” (1997:26).

14 Según la relación del Fr. Domingo González (1836) en 1818 “se estuvo en Misión de Tucapel hasta que salió fugitivo de entre los indios, motivo a que lo tenían entre ojos, pensando que era adherido al sistema patriótico” (1997:27). José María Sepulveda “Era uno de los pocos chilenos entre los componentes del Colegio, y a raíz de las luchas de la Independencia debió secularizarse,

Será sólo en 1842 que se pudieron enviar los primeros misioneros estables del período republicano.¹⁵ En abril de 1843 el vice prefecto general de misiones, Diego Chuffa, se entrevistó con los caciques de “esta misión” y sostiene que allí “me dixerón que habían pedido al Señor Intendente el restablecimiento de la misión, y que yo les mandase a los misioneros, como los habían tenido antes”.¹⁶ Recordemos que esta petición al “Intendente” fue un asunto donde intervinieron no sólo los caciques de la Costa sino también los “arribanos” (*wenteche*) y “abajinos” (*nagche*).¹⁷

Casi diez años después el padre Ortega hace un recuento muy preciso desde la llegada de Querubín:

“El R.P.Fr. Querubín Brancadori permaneció a cargo de esta misión cinco años, el cuarenta y nueve se hizo cargo de ella el R.P.Fr. Gregorio Acuña quien se separó en el mes de Febrero del

desempeñándose como profesor de latinidad en el Instituto Nacional de la ciudad de Concepción, pero cuando volvió la normalidad se reincorporó al Colegio, donde sirvió como Maestro de Novicios y Guardián (1843). Nació en Chillán en 1790 y falleció en concepto de santidad en 1853” (nota del P. Iturriaga al texto de Domingo González (p.11).

15 En AF-Chillán, Vol.18 se encuentra el siguiente documento enviado al Vice Prefecto de Misiones y que permite precisar al menos el decreto del gobierno: “Santiago, setiembre 24 de 1844. En vista de una nota pasada a este Ministerio por el Intendente de Concepción con fecha 29 de agosto último el Presidente de la República a tenido a bien expedir el decreto siguiente: ‘Déjese al padre guardián del Colegio de Chillán que en lo sucesivo se abstenga de hacer nombramientos de misioneros; porque esta facultad corresponde por las leyes al prefecto o al viceprefecto de misiones en su caso; a cuya autoridad esta sometido el mismo colegio referido. Comuníquese’. Lo transcribo a V.P. para que proceda a nombrar misionero para la misión de Tucapel. Dios Guarde a UD. Manuel Montt”.

16 Esta referencia esta contenida en la carta de Diego Chuffa al Intendente de la Provincia de Concepción, General José María de la Cruz, Nacimiento 5 de mayo de 1849, en AN, Intendencia de Concepción (en adelante IC), Vol 177, 1849, mayo 5, pp. 112 a 119 vlt.

17 Para esa junta véase Domeyko (1971), Chacón (1861-1863) y Foerster-Clavería-Menard (2005).

año 50 entregándome a mi la misión, en el mes de diciembre del mismo año fue nombrado primer misionero el R.P.Fr. José Maria Bonazi quien sólo duro tres meses no cumplidos. Quedando yo siempre a cargo de la misión, el año 51 en el mes de Mayo se me dio por compañero al R.P.F. Juan Venegas quien permaneció hasta el año 52 y fue reemplazado por el R.P. Fr Buenaventura Díaz actual segundo misionero” (diciembre 9 de 1855).

De este modo podemos establecer el siguiente cuadro:

Años	1. Misionero	2. Misionero
1807, 1818-1824	Baltazar Simo	
1818	José María Sepúlveda	
1844 a 1849	Querubín Brancadori	
1849 a febrero de 1850	Gregorio Acuña ¹⁸	Buenaventura Ortega
1850	Buenaventura Ortega	Buenaventura Díaz ¹⁹

18 Nació en Chillán en 1816, ingresó a la orden franciscana en 1833 y murió fusilado en Punta Arenas en 1852 (en el contexto del motín de Cambiasso). Fue misionero también en San José de la Mariquina y Cudico (Iturriaga 2003, PAF N°79).

19 En una carta al Intendente, Querubín María Brancadori le anuncia la llegada de Buenaventura Diaz y del Capitán de Amigos Juan de Dios Yañez: “El Misionero de la Imperial 11 de Diciembre de 1850

El nueve del presente llegó a esta Misión el S. Misionero Fr. Buenaventura Diaz destinado para compañero juntamente acompañado con el Capitán de Amigos interino Juan de Dios Yañez para el servicio de esta Misión, y según se me ordena por las notas de US. n 19 y 20 fechadas en 13 de Noviembre ppdo.: hice saber su contenido a este Casique Gobernador Don Bartolo Curimilla, que luego ordenó que se juntara la indiada de su mando para dar a reconocer a los sobre dichos del modo que US. me tiene indicado: que hoy día de la fecha se verificó otra junta.

Dios guarde a US.

Fr. Querubín M^a Brancadori

Mis^o Apostco” (AN IC, Vol.177, f. 144).

1850	Buenaventura Ortega	José María Bonazzi ²⁰
1851	"	Juan Venegas
1852-1861	"	Buenaventura Díaz.
1861-1872	"	

Al parecer Ortega habría llegado el año 1848²¹ como segundo misionero y en 1850 habría asumido la dirección de la misión. Querubín se desplazó, en tanto, a la Imperial con la intención de fundar allí una nueva misión. Al retirarse Acuña, quedó Ortega como primer misionero.

Sabemos, por la carta del 12 abril de 1852, que la partida de Juan Venegas de Tucapel fue resistida por numerosos caciques. Ortega temía que éste fuera reemplazado por Brancadori, por ello no dudó en recordarle a su superior —Diego Chuffa— la “negra conducta con que se ha conducido”, como también el rechazo que le tenían los caciques:

20 Llega a Chile en 1837 como diácono, al año siguiente es ordenado sacerdote. Según los antecedentes de Araya su estadía en la misión de Tucapel fue breve debido a los múltiples problemas con los mapuches: “En 1850 el prefecto de misiones R.P. Diego Chuffa lo envió a la misión de Tucapel; más como los indios pretendían que el padre era enviado allí con fines políticos de parte del Gobierno, lo recibieron de muy malas ganas. Además el P. Bonazzi no anduvo con tino y discreción en tratar a los indios, tal vez porque no conocía bien sus costumbres y maneras de ser. Fue apenas llegado a la misión, increpó a rompe y raja a los ya bautizados sobre su maldad de retener a más de una mujer; con lo que se agravó el malquerer de los indios contra el Padre; el cual rayó en furiosa cólera con el siguiente caso, en si de ninguna monta. Así describe el P. Bustos en la publicación a la ‘Historia de la Misiones’ en la República de Chile, Revista ‘Verdad y Bien’, en enero 1932 y siguientes: ‘Entre los niños que acudían a la escuela misional iba uno hijo de cacique. Una mañana el Padre Bonazzi lo obligó a lavarse la cara y las manos; el muchacho obedeció, pero luego se largó de la escuela y fue a querrellarse al cacique, quien montó en cólera y dijo a su indiada: ‘Si el Padre se porta así con los niños ¿qué hará con nosotros más tarde?’ La aversión contra el Padre Bonazzi cundió entre los indios y el Padre se vio obligado a irse de la misión. El año 1852 pasó a la misión de Nacimiento” (1976:73).

21 “En 1847, a los 23 años de edad, fue Buenaventura ordenado sacerdote” y el 24 de agosto de 1848 se le autorizó su pase a la misión (Campos Menchaca 1972b:290).

“Habiendo sabido el Cacique Gobernador D. José María Quintrequeo que el P. Venegas se iba y que iba a quedar en su lugar el P. Díaz reunió todos sus caciques les hizo ver esta noticia y enseguida se marchó a la misión acompañado de su Ayudante D. Miguel Melita diez caciques los de mas suposición un cacique mandado por Juan Porma cacique principal de Paicavi otro mandado por D. Felipe Paillao Cacique Gobernador de Tirua y algunos mocetones más a hablarle al P. Días del modo siguiente y tú ¿cómo as venido? ¿quién te a pedido para que vengas de misionero? y habiendo contado que nadie lo había pedido sino que su superior lo había mandado le replicó que su superior no tenía por que mandar en su tierra y que no le podía obligar que tuviese misioneros sino aquellos que él y sus caciques quisiesen que esto mismo le habían prometido cuando pidió que sacasen al Padre Querubín y prosiguió yo no soy niño ni tu superior tampoco y así anda vete no te necesitamos porque si a este P. lo llevan no recibimos otro a este o conocemos y todos lo queremos porque es bueno tú eres compañero del Querubín y aunque ahora parecer bueno después descubrirás tus mañas como lo hizo éste en otro tiempo. Y después se dirigió al P Venegas yo ni ninguno de mis caciques permitimos que tu te vayas yo mandaré mis correos a donde tu Jefe para que tu no te muevas nunca de aquí”.

Ortega permaneció a cargo de la misión de Tucapel hasta el año 1872 (su última carta está fechada en ese año y en esa la localidad). Esta continuidad, que duró un poco más de dos décadas en la zona, lo transformó en un testigo excepcional, más aún porque en esos años se gestó el “nuevo pacto” entre las autoridades chilenas e indígenas.

2. Los recursos de la misión.

En la Colonia la misión contaba formalmente con un sínodo de 1000 pesos anuales, pero ¿se mantuvo dicho montó en la República? Por una larga carta de Brancadori sabemos que tenían una renta mensual de 29 pesos por cada misionero y que ésta no alcanzaba para sus múltiples gastos:

Emo Señor

Fr. Querubin Ma. Brancadori Misionero Apostólico de Propaganda Fide, y actual misionero de Santa Rosa de Tucapel de la Provincia de Concepción con el debido respeto ante V.E. parezco y digo: que en el tiempo de año y medio que residí en las sobredicha Misión he tenido lugar suficiente de conocer que el sueldo de veinte y nueve pesos mensuales que el Supremo Gobierno me pasa para mi sustento no me alcanza para mantenerme, porque con dicho sueldo debo mantener, y pagar mensualmente ocho pesos para dos peones, cocinera, y sacristán, para enviar a la ciudad de Concepción para comprar la alimentación, tengo que pagar tres pesos por cada mozo, tres pesos por cada caballo, y tres pesos por cada mula, pues dista de la Misión dicha ciudad cincuenta y dos leguas, y muchas veces no se encuentra quien vaya por la escasez de vecinos; a más de esto el alquiler de caballos, para ir entre los indios, para conseguir el levantar nueva misión entre ellos, gastos de gratificaciones para los Caciques, gastos para ir a la ciudad antigua de Angol que fui en el mes de febrero del presente año a levantar la Cruz con el Señor Comisario de Indígena, para ver si por la primavera se podría levantar una misión sobre las ruinas de dicha ciudad, y otros gastos más que se originan, cuando los Caciques, o Indios vienen a la Misión, a comer, y para las fiestas que le hago tres veces en el año que es por las dos Pascuas, y por la fiesta de Santa Rosa Patrona de la Misión: todo esto me hace ver que no puedo de ningún modo subsistir con tan pequeño sueldo, todo esto se puede comprobar con un informe que pasó en meses pasados el Señor Intendente, y Ministros de la Tesorería de aquella Provincia al Supremo Gobierno hablando sobre de la Escuela, y con el informe que acompañó a esta del Juez Inspector de aquel distrito donde US conocerá la necesidad tan grande que tengo para que se me aumente el sueldo; pues en este tiempo he pasado muchas necesidades, y mucho menos me alcanzará en adelante, que pienso irme a estar unas temporadas a la Imperial, para conseguir a que admitan la Misión en dicho punto, y entonces tendré que hacer algunos gastos algo crecidos, para comprar caballos, mulas, y mantención, y demás cosas necesarias para el objeto; mas si US no toma más pronta providencia

me veré en la necesidad de abandonar el destino, y retirarme al Colegio otra vez, pues en ese lugar no tengo auxilio alguno, ni de misas, ni de limosnas, porque estoy aislado de todo recurso y tan lejos de la ciudad. Es esta atención

A V.E. pido y suplico se digné proveer, pues no creo que quiera que quede abandonada la empresa tan grande que se ha comenzado y que resultara con el tiempo un beneficio grande a la Nación y que así lo desea Emo. Señor".²²

Pocos años después y casi en los mismos términos se queja Ortega, contándole a su superior que, al quedarse solo, los 29 pesos mensuales no le bastan para poder permanecer en la misión de Tucapel: "Como supongo a S.P. con conocimiento ya de la separación del P. Acuña me ceñiré únicamente adelantarle que me es imposible permanecer solo con el destino de misionero por no ser suficiente la pequeñez de la renta para sufragar los gastos que en la misión se asignan. En fin entre dos es un poco más soportable porque con los 58 p. parece se podrá vivir con alguna comodidad economizando sí, por supuesto, que 29 no bastan me consta por la experiencia".²³

A partir de la carta del 30 de enero de 1861 notamos que los recursos sinodales se mantienen en 29 pesos por mes y por misionero, pero observamos también que existen otros recursos destinados a gastar en las misiones de Tucapel y Lebu:

"De setecientos pesos que he recibido de S.P.M.R. se han gastado en la Misión de Lebu 250 \$ 75 según aparece por los documentos que adjunto. Al P. Días entregué 116\$ cantidad correspondiente al sínodo de cuatro meses, y lo restante lo tomé yo para mantenerme, con facultad que S.P.M.R. tuvo para ello; mas sumando las cantidades 522\$ cantidad correspondiente al sínodo de 18 meses que se mencionan en la nota anterior 116\$ entregados al P. Días y 250\$ 75 gastados en la misión de Lebu

22 En AN MI, Vol. 694, sin fecha (es el primer documento del año 1847).

23 Carta del 10 de abril de 1850.

dan por resultado la suma de 888 \$ 75 restando de esta misma la cantidad de siete cientos pesos que son los que he recibido de S.P.M.R. resulta en mi favor una diferencia de 188\$75”.

Al parecer los misioneros habrían contado con otros ingresos, como por ejemplo, el de las “Cruzadas”, así queda atestiguado en el “Informe del Prefecto de Misiones al Comisario General sobre el estado de las misiones, 1 de febrero de 1881”:

“Para el sostén de los indiecitos educandos de todas las misiones se da todo los años del dinero de las Cruzadas solo 1000 pesos, lo que es una cantidad sumamente pequeña, pues a los indios educandos no sólo hay que educarlos sino también hay que mantener, vestir y proporcionar cuanto necesitan”.²⁴

Es destacable también que en la medida en que se impone la idea de ocupar los territorios y negociar con los indígenas —y con la valoración de Buenaventura Ortega como un aporte para esos fines— las autoridades chilenas ofrecen recursos para la misión:

«Los gastos que ocurran en los expresos que V haga y obsequios que sea preciso hacer para conservar la quietud y la buena voluntad de los indios; me lo avisará para hacerle su abono o remitirle el dinero que con tal objeto V me indique.» (12-08-67)²⁵

24 En *Misión de San José de Traiguén (Crónica, inventario y documento)*, PAF, N° 78.

25 En relación a lo mismo, esta otra carta es ejemplar:

«Santiago junio 26 del 1868.

R.P y amigo:

U me tiene muy olvidado, pues pocas veces funciona la ocasión de saber de U., pero yo lo recuerdo constantemente con el mayor interés agradeciéndole sus buenos servicios en la penosa profesión que ocupa llena de privaciones y sacrificios.»

Viendo la incomodidad en que U vive y que el Obispo de Concepción no le dé recursos para levantar su misión, he conseguido del Gobierno algún auxilio y espero que el padre prefecto pondrá a su disposición por este año unos 500 ó 600 pesos para dar principio a la construcción de los edificios misionales”.

3. La “Fabrica misional”.

Se entiende por “Fabrica Misional” el conjunto de edificios que comprende la misión, como la iglesia, la casa para los padres, la escuela, etc. En las ordenanzas sobre el “sistema de misiones”, de Junio 27 del 1850, se precisa que estas deben tener las siguientes características:

Fabrica misional.

- 1°- Deberá esta consistir en una Iglesia de veintiséis varas (sic) de longitud inclusa la sacristía, y trece de latitud comprendidos los corredores.
- 2°- Un edificio de veinticuatro varas para la habitación de dos misioneros y para otros objetos, debiendo llevar catorce de ancho incluyendo los corredores.
- 3°- Otro idem de doce varas de largo y ocho de ancho para la enseñanza de la juventud indígena.
- 4°- Una cocina de veinte varas de largo y nueve de ancho con inclusión de un corredor, y de una pieza para dormitorio de mujeres indígenas.
- 5°- Un galpón de dieciocho varas de largo y ocho de ancho en dos divisiones para dormitorio y hogar así de indios que concurran a instruirse, como de alumnos escolares. Estas casas serán de madera con techo de tejas.

Todo este edificio se juzga necesario para el substancial y bien ordenado desempeño del cargo misional, el que por un calculo aproximativo podrá erigirse con la suma de dos mil doscientos sesenta pesos, separados del modo siguiente: setecientos cincuenta para Iglesia, setecientos sesenta para la casa, trescientos para escuela, y cuatro cientos cincuenta para cocina y galpón”²⁶.

26 En AN MI, Vol. 277, sin foliar.

Veamos ahora el caso de Tucapel. En julio de 1843 el padre Juan Pacífico Bulgarini²⁷ pasó al gobierno un presupuesto para la construcción de la Iglesia — de 30 varas de largo, 10 varas de ancho y 5 varas de alto— y de una casa —40 varas de largo 6 de ancho y 4 de alto—. Los costos totales ascendían a 2.476, 2 pesos.²⁸

Al parecer, de la antigua misión, sólo quedaban “los simientos y unos escombros”, según los términos de Chuffa.²⁹ Las referencias de Domeyko, quien visitó la zona en el verano de 1845, son más precisas:

“...cerca del fuerte de Tucapel Viejo, había existido... un humilde convento de misioneros por más de dos siglos. A este convento se acogieron las despavoridas monjas [Trinitarias], huyendo de los horrores de la guerra en los primeros días de la independencia chilena, y sucedió que, convertido en un cuartel del ejército de la patria, fue incendiado, y su ruina se completó con el horrible temblor del año 1835”.

Domeyko pudo, además, apreciar la nueva construcción que realizaba el padre Pacífico Bulgarini y oír la misa dirigida por Querubín:

“Tengo todavía presente al devoto *padre*, hijo de las riberas del Tíber, vestido del hábito de recoleto, débil y de baja estatura, cómo se agitaba en medio de sus pesados y membrudos trabajadores, enseñándoles y enojándose con ellos, agotando hasta lo último su paciencia. El hecho es que, a la vuelta de mi viaje de Valdivia, ya encontré al templo y al convento hechos y, en principios, una escuela que se estaba aderezando; y oí misa

27 Pacífico Bulgarini fue el arquitecto de las tres misiones en la Araucanía en la década de 1840: Arauco, Nacimiento y Tucapel. El presupuesto para la misión de Arauco es del 18 de mayo de 1842 (en Ciré 2002:43, nota 89).

28 AN IC, Vol.177, f. 89.

29 Carta de Chuffa al Intendente de Concepción, abril de 1843, en AN IC, Vol 177, f. 91

del recién venido para esta misión, padre fray Querubín Brancadori, sacerdote digno de todo respeto y merecimiento”.³⁰

En 1844 se menciona la compra “por un bulto de Santa Rosa de Lima y su vestuario para la misión de Tucapel”.³¹

En 1849 la “fábrica” —Iglesia, casa habitación y cocina— no estaba completamente lista o exigía algún tipo de reparación³², así se lo hace saber Chuffa al Intendente de Concepción, en una carta donde le reseña “las necesidades mas urgentes de las mismas [de la misión], y suplicarle las eleve al conocimiento del Supremo Gobierno, para que se sirva remediarlas: 1°. La refacción de la misión de Tucapel según el presupuesto que US mando hacer el año próximo pasado”.³³ En su informe de mayo del mismo año es más explícito del estado de la “fábrica” y de las reparaciones más urgentes:

“La fabrica de la Iglesia manifiesta en un angulo del frontis una pequeña trizadura y desplome; el lucido exterior del mismo frontis se ha caído todo por el material malo y por no estar resguardado de las muchas aguas: La alita del techo del costado norte se halla descompuesta en parte, y expuesta a pudricion la madera que la sostiene por los temporales que la dominan: La media agua, que

30 Domeyko 1996:66.

31 En AF-Chillán, Asuntos Varios, Vol.18, ff. 265-267.

32 Al parecer las construcciones de las misiones de Arauco y Tucapel fueron de muy mala calidad o con defectos estructurales serios, de allí que prontamente hubo que repararlas. Fray José Ciré que estuvo en los primeros años en la misión de Arauco es lapidario: “Su construcción o arquitectura es la más ordinaria. Edificada por un genio intruso e imbécil parece que se propuso formar una trampa o un corral de vacas. Por otra parte la mezquindad del gobierno es causa de que no pueda trabajar en una capilla de veintedós varas de largo, sin adorno el menor y sin útiles decentes para el culto, y cuatro piezas mal divididas y peor formadas con tantas goteras que cuando llueve es preciso huir de ellas” (PAF, N° 77:56).

33 En AN MI, Vol. 252, sin foliar (la carta esta fechada en Concepción 30 de agosto de 1849).

hace corredor por la parte del patio, esta expuesta a caerse por el mal empalme y el movimiento de las soleras que la sostienen: El techo en lo exterior se presenta encorvado en partes, tanto por lo delegado de los tijerales, cuanto por el poco nivel guardado en la armadura del mismo techo. En el interior de la fabrica no aparece otra falta notable, que el desplomo de unos tres pilares de la nave del medio, en la colocacion de ellos.

La casa habitacion de los misioneros se halla en buen estado: mitad de ella carece de soberado y otra mitad se halla provisoriamente cubierta con tablas: Los cuatro atajadizos trabajados con poco enlace o firmeza, de cuarterones y coligues vestidos con pura arena, para la division de piezas se han rendido inutiles como todos ellos: El techo en dos partes de ambos lados se ha encorvado algun tanto por la poca resistencia de los guiones, que sirven de tijerales, como tambien por no tener estos el enlace completo, y por el mucho barro sobrepuesto para nivelar el techo; todo lo que lo deja expuesto a una proxima ruina. El estado de esta casa por la parte del Oeste; y el de la Iglesia por la parte del Norte necesitan de corredor para resguardarlos de temporales. Se halla tambien en esta mision otra casita de 12 varas destinada para cocina, la que ha levantado el misionero con lo residuo de madera y texas de las antedichas casas arruinadas".³⁴

Las referencias de Ortega a la "fábrica" son las siguientes: en abril de de 1855 le informa a Antonio Gavellucci:

"...debo decir a S.P. que respecto al estado material de ella se halla en buen estado y presenta buenas comodidades, **pues toda ella, incluso la iglesia, es nueva**, y bien construida como los auxilios que para ello proporcionó el Supremo Gobierno." (Abril 6 de 1855, el destacado es nuestro).

34 En AN IC, Vol 177, 1849, mayo 5, ff. 112-119 vlt.a.

No obstante, en junio del mismo año, se refiere a los trabajos en ella:

"En lo material. Esta tejada la Iglesia y veinte varas mas de los edificios misionales hay algunos materiales y Maestros tratados para proseguir el trabajo en cuanto llegue la primavera. No se alcanzó a trabajar mas por no haber recibido el dinero tarde" (junio 6 de 1855).

Sin embargo, en diciembre presentará un panorama muy distinto de lo que uno podría esperar de una "iglesia nueva":

"El año 50 cuando me hice cargo de esta misión las piezas que no habían caído estaban al caerse y del todo inútiles y por este motivo se echó todo al suelo, se levantó una vara mas á las paredes que habían sensibles de 10 varas de edificio inclusa la iglesia cuyo frontis hubo que levantar desde los cimientos, del mismo modo se levantó desde los cimientos otro cañón de 26 varas mas de edificio haciéndolo todo de material y rodeado de corredores dentro y fuera en cuyo trabajo se gastaron 1598 p. 3 rº que el Supremo Gobierno cedió para el efecto los trabajadores fueron unos pocos españoles que se trajeron de fuera y algunos indios los que costó no poco trabajo conseguir que trabajaran" (diciembre de 1855).

La misión ya reparada, será destruida en el contexto de la revolución de 1859:

"El día veinte de Agosto del presente año [1860] llegue a esta misión, o más bien a ruinas de misión, y no hallando adonde poder poner el pie, con cien pesos que el I.S. Obispo se había dignado ceder a beneficio de esta misión principie en ese mismo día a acomodar un cuarto para vivir mientras, en un pedazo de corredor que el año pasado había escapado de las llamas; después hice dos ranchos pajizos, uno que servía de cocina y el otro de comedor y despensa, y en seguida, compuse tres piezas de los edificios arruinados solo faltaba para la conclusión del trabajo

poner una puerta y dos ventanas; mas el veintidós, Patricio Silva y algunos otros españoles acompañados de indios huilliches y arribanos redujeron todo a pavesas, escapándome yo a carrera de caballo. Y constándome por la experiencia que particularmente en las actuales circunstancias por más que se sacrifique el misionero nada puede hacer en beneficio de las misiones, he resuelto irme a mi colegio, para lo cual espero que S.P.M.R. se sirva ordenar la persona que debe recibirse de las cosas que han escapado pertenecientes a esta misión de mi cargo” (octubre 26 de 1860).

No olvidemos que paralelamente Ortega trabajaba en la construcción de la misión de Lebu. El sitio le fue cedido por la “capitana de amigos” Rosario Zúñiga, hermana del fallecido Comisario de Naciones, Antonio:

“Se a conseguido el terreno para fundar misión en Lebu falta ahora que S.P. se sirva recabar de la autoridad competente facultad para que el Subdelegado de Tucapel a la persona de Arauco que se estime conveniente pueda hacer la escritura u obligación del préstamo que se hace del terreno” (mayo 6 de 1855).

3.1 Las “tierras de la misión”.

En los volúmenes de la Intendencia de Concepción existe un documento muy interesante relativo a la localización de la misión y de “sus” tierras. Se trata de una investigación realizada por la Intendencia de Concepción a petición del padre Querubín sobre los títulos de propiedad territorial de la misión, que según el misionero debía abarcar una superficie de 600 cuadras. Al no encontrarse documentación notarial se consultó a varias personas que tuvieran conocimiento del asunto y gracias a esos informes podemos acceder a una pequeña historia de las tierras misionales:

“Mision de Santa Rosa de Tucapel Marzo 28 de 1849. Como al hacerme cargo de esta mision, no se me hizo entrega de los terrenos

pertenecientes a ella, he tratado de informarme del que le correspondía anteriormente por la multitud de impedimentos que se me ponian en el uso del terreno colindante al Convento= De esta averiguacion resulta que el terreno perteneciente a la antigua mision se hallaba deslindado por el sud el camino que se llama del Molino, por el oriente de la Cordillera y el estero llamado Callin, por el norte el estero Huillinco, y al poniente el rio de Tucapel, encerrando todo en su área como 600 cuadras, más o menos= Como puede ser escrita en los archivos la constancia o títulos de otros terrenos por conciderarse la propiedad de misiones pertenencia fiscal, espero que en este caso se sirva US darme la designacion de sus limites y hacer se me entregen por el Comisario o Capitán, y en caso contrario disponga US lo conveniente para el esclarecimiento.= Dios Guarde a US= Fr. Querubin Ma. Brancadori Misionero Apostólico= Al Señor Intendente de la Provincia de Concepción= Concepción Abril 16 de 1849= N°231= Informen los Ministros. Anotese= Cruz= Sr. Intendente= No hai constancia en esta Tesoreria de los terrenos pertenecientes a la Misión de Tucapel. Es probable que antes la haya habido, pero habiéndose perdido los archivos públicos de esta provincia a causa de la pasada guerra de Independencia, nuestra oficina data el suyo desde el años 1823, en que pudo ser restablecida sin que haya contado con ningun documento correspondiente a épocas anteriores a aquella fecha= Los datos que sobre este particular se desean por el padre misionero que subscribe la anterior representación podrían pedirse por la Intendencia, si lo creyere conveniente, al Comandante militar de la plaza de Arauco quien por su vecindad al territorio de indijenas y demás conocimientos locales que tenga puede darlos mejor que ningun otro, adquiriéndolos también por medio de informes de vecinos antiguos que hayan conocido en tiempos anteriores los terrenos de que haya estado en posesión dicha misión, no debiendo admitirse que estos sean en número de seiscientas cuadras como lo indica el referido misionero porque semejante suposición habría valido ahora y antes un gran perjuicio si se privase al fisco de tan

considerable extensión de terrenos que la Misión solo necesita en mucho menor número de cuadras para los únicos usos que designa su institución, Tesorería principal de Concepción Mayo 8, de 1849= Vicente Martines= Agustín Castellón= Concepción Mayo, 11 de 1849= N°315. Teniendo esta Intendencia conocimiento de que el religioso Fr. N. Simo ha estado largo tiempo en la Misión de Tucapel, y siendo por esta razón presumible que sepa la extensión de terrenos que corresponda a dicha misión, remitiré este expediente al citado religioso para que se sirva informar sobre el particular. Anótese= Cruz= Señor Intendente= En cumplimiento del decreto que antecede digo: Que en la época que estuve de misión entre los indijenas se me contó por D. José Leiva que recidía desde su niñez entre los indios que toda aquella pampa que esta desde las casas misionales hasta la cordillera la poseían los jesuitas para talajes de sus animales; pero ignora el informante si dichos terrenos pertenecían o no a los Misioneros Jesuitas. Mas en el tiempo que recidí entre los indijenas solo poseía la Misión un potrero pegado con las casas misionales. Es cuanto puedo informar a US en obsequio de la verdad= Fr. Baltazar Sino= Concepción Mayo 14, de 1849= Pace en informe al Religioso Fr. José María Sepúlveda- Anótese= Cruz= Sor Intendente= En cumplimiento del decreto que antecede debo decir que en el tiempo que como Misionero estuve al cargo de la Misión de Tucapel, se me informó por varias personas que recidían en aquel punto que los terrenos pertenecientes a dicha Misión estaban limitados al oriente por la Cordillera, al norte por un estero, cuyo nombre no recuerdo, que corre entre Huillínco y el río Tucapel, formando la línea divisoria hasta sus confluencias con el mismo Huillínco, y ambos afluentes hasta su desagüe en el Tucapel, al poniente por este mismo río: y al Sud por una línea tomada desde el vado de este lado atravesando un pequeño monte algo elevado hasta tocar a la Cordillera. Estos terrenos durante mi permanencia en Tucapel ninguna persona ocupó, ni tuvo a cerca de ellos pretensión alguna ni para talajes, ni para vivienda, pastando libremente por ellos el ganado del Misionero. Como en aquella época me

hubiese sido necesario renovar todo el cerco del potrero antiguo a la Misión, al terreno que el antiguo encerraba añadí una parte pequeña de una loma que está al Sud de la casa Misional; al hacerlo me indicaron los indios que esa loma era el lugar en que tenían sus Juntas; más considerándola perteneciente a la Misión ocupé sin embargo la parte indicada sin mas oposición, y ningún reclamo después: no me extenderé más porque aquello solo juzgue necesario para los pocos animales con que contaba. Es lo que puedo informar a US en obsequio de la verdad= Colegio de Chillán 1, de Junio de 1849= Fray José María Sepúlveda".³⁵

4. La obra evangelizadora entre los mapuches y los "colonos" chilenos;

Cuando los franciscanos volvieron a dar un impulso a su labor misionera entre los mapuches—con motivo de la llegada de los franciscanos italianos—³⁶ acordaron un conjunto de reglas para esta labor, las que sin duda estaban en continuidad con el espíritu de las ordenanzas del siglo XVIII.³⁷ Será Diego Chuffa quien formalizará el nuevo reglamento en junio de 1850. Destaquemos de él lo relativo a los deberes de los misioneros, a la escuela primaria y al papel de los "capitanes de misión":

"Deberes del Misionero

6°- La primera y mas estrecha obligación de los misioneros, que para mejor asistencia deberán ser dos en cada misión, como siempre se a practicado, es procurar por todos los medios presentes y persuasivos que sean posibles la conversión de las tribus infieles que están a su cargo, procurando atraerlos a la misión para catequizarlos.

35 AN IC, Vol 177, 1849, marzo 28, ff. 81-82

36 Alrededor de 40 misioneros en la década de 1840 y 27 en la década de 1850.

37 Véase *Reglamento de misiones del Colegio de Chillán* (PAF N°21).

7º- Este catecismo será diario, y durara una ora por la mañana y otra en la tarde, debiendo abrazar todo aquello que es necesario con necesidad de medio y de precepto; los ejercitaran en la práctica de estos deberes, y se les recomendará su observancia.

8º- Concluida la instrucción de la mañana, del que habla el articulo anterior, pasaran a oír misa, después de la cual se les proporcionará algún alimento que sirva de almuerzo, y se les destinará a algún trabajo a beneficio de la misión. Terminada la enseñanza de la tarde pasaran a la Iglesia con los alumnos de escuela a rezar el rosario.

9º- Concurrirán los Neófitos por turno una o dos veces al año para la predicha enseñanza y recepción de los Sacramentos.

10. Los aran también concurrir los días festivos a la Iglesia, y antes de la misa rezaran las oraciones, y se les explicará la doctrina christiana o algún punto del Evangelio según la capacidad de ellos.

11. Permanecerán en la misión seis a ocho días los Neófitos, y quince los novios y catecúmenos, en cuyo tiempo serán alimentados a expensas del misionero.

12. Se interesaran en conseguir la regeneración espiritual de los párvulos, y llevaran los libros necesarios para sentar las partidas de bautismos, entierros y matrimonios, como también llevaran un apunte de los Neófitos que anualmente concurren al rezo o cumplimiento de Iglesia.

13. Visitaran una o dos veces al año a todas las tribus de su misión; arase el censo de ellas con distinción del número de christianos, estado y sexo; y los consolaran y amonestaran al cumplimiento de los deberes tanto religiosos como domésticos.

14. Procuraran tener oportuna noticia de los enfermos, y ávida esta serán atentos en visitarlos para proporcionarles auxilios espirituales y corporales.

15. Por aquellos medios que dicte la población (sic) solicitara extirpar sus abusos y errores, fomentaran las practicas

christianas, promoverán la avolisacion (sic), y el cultivo de sus terrenos.

16. Como sin el conocimiento del idioma indico no podrán obtenerse muchos adelantos, se aplicaran con esmero a estudiarlo, de cuyo cumplimiento se les tomara residencia en la visita.

17. Últimamente deberá todo misionero pasar al fin de cada año a la Prefectura general una memoria de sus trabajos durante el año trascurrido, detalle de los progresos reportados, y demás datos que se juzguen convenientes, para que de la Prefectura se eleven al conocimiento del Supremo Gobierno.

Escuelas primarias.

18. Siendo estos establecimientos los que más conducen a desterrar la ignorancia y barbarie en que están sumergidos los indígenas, todo misionero no perdonara sacrificio ni trabajo alguno a fin de plantear escuelas, para reunir en ellas el número de alumnos que posible sea. Estos serán alimentados por la misión, se les proporcionaran los objetos necesarios para el aprendizaje, y las demás comodidades que se puedan con los auxilios que se dispensaran.

19. Visitaran frecuentemente las escuelas que están bajo su inspección con el objeto de fomentar la instrucción, buenas costumbres, y urbanidad; dispondrán los mas idóneos para cumplir la comunión, y vigilaran atentamente sobre ellos.

20. Tan luego como hayan algunos aprovechados en los ramos de enseñanza, cuidara el misionero de proporcionarles la instrucción de algún oficio a los que hallase mas aparentes; y para cumplir esta disposición solicitara del Supremo Gobierno la asistencia de un artesano y remitirá a sus casas los que estén instruidos y los reemplazaran con otros.

21. Cuidara que el Preceptor desempeñe finalmente los deberes que respecto a la enseñanza le prescribe el reglamento de escuelas, y dará parte a la autoridad competente si su

comportación y faltas al desempeño de sus deberes lo exigieren.³⁸

Deberes del Capitán de la misión

22. Para el buen desempeño del misionero es interesante un empleado comúnmente denominado Capitán de Amigos, el que además de poseer el idioma indico para el cumplimiento de los deberes anexos a este destino, debe estar ligado con relaciones

38 Al parecer era un deber de los caciques rentados por el gobierno llevar un número de niños a las escuelas. Así se desprende de un documento-carta de 1844 firmada por Manuel Montt al Viceprefecto de Misiones: "Santiago, octubre 23 de 1844. Dos cosas han llamado principalmente la atención del gobierno y las notas que VP ha pasado a este ministerio dando cuenta del estado de las misiones de la republica: el régimen de estos establecimientos los pocos adelantamientos que se notan en las escuelas primarias destinadas a la instrucción de los indígenas.

En cuanto al régimen de las misiones, los medios adoptados para la propagación de la fe parecen los más a propósito; y es de creer que si por parte de los misioneros se trabaja con la actividad e inteligente celo que el gobierno espera de ellos, se obtendrán grandes resultados en tan importante objeto. Por ahora faltan recursos para proveer a todas las necesidades que VP indica; pero no serán en manera alguna desatendidas.

En lo que debe insistir constantemente VP sin ahorrar diligencias ni amonestaciones y manifestándose siempre irrevocable, es en impedir que los misioneros abusen en beneficio público del trabajo de los indios, cuya condición es preciso mejorar en cuanto sea posible para que tengan interés en persistir en la fe católica y para estimular a los otros a abrazarla.

Las escuelas primarias por el influjo directo que tienen en la civilización de los indígenas son dignas de llamar preferentemente la atención de VP y de los misioneros. Un decidido empeño para remover las causas de inasistencia de los indios y las pequeñas rivalidades nacidas de la diferencia de castas, producirá sin duda alguna, con el transcurso del tiempo, los buenos efectos consiguientes. Tanto VP como los misioneros deben velar cuidadosamente **sobre el cumplimiento de la obligación que tienen algunos caciques, mediante la asignación que perciben, de hacer concurrir a dichas escuelas cierto número de jóvenes indígenas.** Y si VP cree que seria conveniente suprimir esta asignación y convertirla directamente en beneficio de los indios que asistan a las escuelas, puede pasar a este Ministerio un informe detallado. Puede asimismo VP hacer desde luego en dicho establecimiento los arreglos que juzgue oportunos dando cuenta de ellos al gobierno.

Dios Guarde a VP. Manuel Montt" (en AF-Chillán, Vol.18, f.242a y b.; el destacado es nuestro).

amistosas con los indígenas, y adornado de aquellas cualidades que lo hagan idóneo para desempeñar las obligaciones siguientes.

23. Cooperara eficazmente con el misionero a la reducción de los indígenas, servirá de interprete en todas las juntas o parlamentos, y con sus (sic) tos atraerá los adultos a que reciban el santo bautismo, y que sean puntuales en bautizar sus párvulos.

24. Persuadirá a los indios las grandes ventajas que reportaran de la educación de sus hijos, e interpondrá su influencia para que no se opongan a la enseñanza escolar.

25. Cuidara de hacer concurrir a los Neófitos a la misión, cuando el misionero se lo exija; le dará parte de los enfermos, para que oportunamente sean auxiliados; lo acompañará en sus correrías o visitas que haga a las reducciones; y cumplirá sus disposiciones en todo lo relativo a su empleo".

Entre el reglamento de 1850 y el de 1775 hay diferencias notables: posiblemente la más evidente es la relativa a la autoridad temporal de los misioneros. En 1775 son "padres y jueces", por eso el conjunto de disposiciones relativas a que éstos no "admitan en las Misiones potreros, chacras u otras piezas de tierra", como también "se guarde inviolablemente el no tener en las Misiones ovejas, vacas, ni otra que cosa que reditúe o multiplique". Esta ausencia de bienes, de acuerdo con el espíritu franciscano, les permitiría desempeñar adecuadamente su papel de "jueces". Ahora, en cambio, el énfasis se sitúa en la dimensión "paternal", ya que la de "juez" está, o debe estar, en manos de la autoridad chilena. Lo mismo en relación al "capitán de misiones", su labor está más restringida a lo que se refiere al trabajo misionero, incluso Ortega cree que no son necesarios si el fraile sabe la lengua mapuche:

"Desde que los misioneros saben el idioma araucano, y que hay indios ladinos que pueden pasar las palabras cuando los caciques tengan que hablar con la autoridad; no se considera tan imperante la necesidad de nombrar capitán de amigos" (mayo 19 de 1853).

Sabemos que los "capitanes de amigos" permanecieron hasta casi finalizar el siglo XIX, destacándose Ángel Méndez, Mariano Lobo y Rosario Zúñiga.

4.1. Sobre los mapuches

Los frutos pastorales de esta misión nunca colmaron de entusiasmo a Ortega, la tónica de sus cartas es más bien fría y poco esperanzadora de que un milagro produjera una conversión masiva de los mapuches de la costa:

"El estado formal o espiritual de ella es poco o nada lisonjero, bajo cualquier aspecto que se mire, y lo que aún es peor ni esperanzas se divisan de poder dar un paso adelante en el progreso. Poco mas o menos S.P. debe estar impuesto de las dificultades y escollos de todas las clases que se presentan al misionero con los araucanos, que se mantienen aferrados en sus costumbres bárbaras, y en su ciego y torpe indiferentismo, quedando, por esta causa, el trabajo del misionero infructuoso y estéril: ni haciendo otra cosa que siendo un frío espectador de sus costumbres salvajes. Así es que todo cuanto he podido obtener en el tiempo transcurrido desde el mes de Marzo del año anterior hasta el mismo mes del presente a sido bautizar tres adultos, de ellos dos *in articulo mortis*, y el tercero vive aun, al cual bauticé después de darle las correspondientes instrucciones religiosas, instrucciones, que bien pronto á olvidado viviendo como los demás: también se ha celebrado dos matrimonios de indios con españolas, de los que uno también se bautizó antes de casarse. Párvulos he bautizado trece, bajo la promesa que se entregarán a su tiempo para ser instruidos en los rudimentos de la religión, promesa que aun no (...) lo que me hace temer proseguir en ésto por la causa dicha". (Abril 6 de 1855, f 256).

El informe más completo sobre la obra evangelizadora, para esos primeros años, se encuentra en la carta del 6 de julio de 1855: abarca desde marzo de 1852 a julio de 1855, como también la visita pastoral

a Morguilla (costa de Lebu) y a Tirúa:

"Desde el mes de marzo del año 52 asta el mismo mes del 53 se han bautizado 25, diez adultos y 15 párvulos. Casamientos según rito de la Iglesia sólo uno, que fue el del Cacique de Caramabida D. Juan Pinquilauquen. Indios de rezo han habido en la misión en oraciones hasta cinco, algunas veces menos y otras ninguno. En la visita que hice en el mes de Noviembre al Molguilla, y en el de Diciembre a Tirúa se consiguió bautizar diez cholitos, prometiendo sus padres entregarlos al misionero cuando los pida para educarlos, que si quería fundar misión al otro lado de Paicaví que volviese otra vez y me señalarían el terreno que me ofrecían, que den sus hijos algunos indios a la escuela".

Sobre la escuela para "cholitos":

"No omitiré decir a S.P.M.R. que el día primero de Mayo del presente año se ha dado principio a la escuela de cholitos en la que actualmente hay ocho, tres puestos por los principales Caciques y los restantes por indios respetados por sus riquezas, se les enseña a leer, escribir y doctrina cristiana, se visten y mantienen en la misión".

Gracias a la carta del 9 de diciembre de 1855 tenemos los datos desde el año 1844: "Desde el año 44 hasta el 49 hubieron 36 bautismos, y desde el año 50 asta la fha han habido 58 bautismos, tres entierros, y dos matrimonios, de aquí es que según los libros de partidas sólo consta que hay 94 bautismos".

Respecto a los antecedentes sobre la escuela³⁹ se reseñan brevemente las dificultades de su funcionamiento:

39 El 7 julio Mayo de 1847 se decreta la fundación de la escuela misional de Tucapel:

"Teniendo en consideración:

I. Que uno de los medios mas eficaces de facilitar los buenos resultados de las

“En el año 50 hubieron en la escuela de esta misión tres alumnos indígenas, y por acaecimientos del 51 se retiraron de la misión asta el 53, tiempo en que se reunieron nueve durante algunos meses, y después por la poca tranquilidad que ha habido en la tierra se fueron retirando hasta reducirse a sólo uno, de aquí que sólo cuatro han aprendido a leer un poco regular”.

En 1857 se habían bautizado 20 párvulos y 3 adultos, y realizado un matrimonio.⁴⁰ A junio de 1858 los resultados misioneros siguen siendo muy limitados:

misiones, es establecer en cada una de ellas escuelas primarias destinadas a la educación de los hijos de los indígenas;

II. Que la creación de un establecimiento de esta clase, es especialmente oportuna en la misión de Tucapel, por su situación adelantada entre los bárbaros;

III. Que los misioneros de esta misión, en la memoria que han pasado recientemente al gobierno, han espuesto que hai suficiente número de indios que solo esperan la oportunidad de la escuela en aquel paraje para colocar en ella sus hijos, He venido en acordar y decreto:

1°. Se establecerá una escuela de primeras letras en la misión de Tucapel de la provincia de Concepción.

2°. Se enseñara en ella lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana a los hijos de los indígenas y a los de los españoles que quieran concurrir.

3°. El preceptor será nombrado por el intendente de aquella provincia, y gozará de la asignación de diez pesos mensuales, que podrán aumentar hasta quince, siempre que se cumpla con la condición que establece el artículo siguiente.

4°. Para gozar de este aumento sobre su renta ordinaria, deberá el preceptor acreditar la concurrencia a su escuela de veinte alumnos indígenas por lo menos, en la forma que dispuso para las escuelas de la provincia de Valdivia el artículo 2° del decreto de 20 de mayo del presente año.

5°. Al misionero se le concede tambien la asignación de cinco reales mensuales por cada niño indígena que a su costa mantenga, debiendo acreditarse esta circunstancia del modo designado por el artículo 3° del mismo decreto de 20 de mayo que acaba de citarse.

Búlnes-Salvador Sanfuentes

(en Zenteno: 219).

40 Informe Anual de las Misiones, en AN MI, Vol. 278, mayo 12 de 1857.

“El estado formal o espiritual de ella es poco o nada lisonjero. Así es que todo cuanto he podido obtener desde el primero de marzo del año pasado hasta el primero del mismo mes del presente, a sido bautizar solemnemente cuatro adultos, y diez párvulos: a estos bajo la promesa que se entregarán a su tiempo para ser instruidos en los rudimentos de la religión.

Matrimonios han habido uno de indio con española, y dos de indio con india. Entierros de indios han habido sólo dos” (junio 3 de 1858).⁴¹

Encuentra mejores resultados en la década de 1870: “Desde el primero de Marzo del año pasado hasta la fecha se han bautizado en esta misión cincuenta y tres párvulos y treinta adultos, que en suma son 83. A la escuela han asistido diez, y algunas veces hasta 12. Al rezo cinco, o seis, y algunas veces ninguno. Matrimonio ninguno. Entierro según rito católico tres” (abril 6 de 1870). Dos años después:

“Desde el primero de mayo del año pasado hasta la fecha se han bautizado en esta misión 35 adultos y 43 párvulos, que en suma son 78. Los adultos se han bautizado después de ser suficientemente instruidos en las cosas necesarias de nuestra religión. Entierros según rito católico, han habido cuatro. Matrimonio ninguno”. Lamentablemente no especifica, como en años anteriores, si se trata de mapuches o de “chilenos”.

Si tomamos como base el documento “Estadística de los indígenas pertenecientes a la misión de Santa Rosa de Tucapel” de 1885 realizado por los misioneros Deciderio Carrasco y Buenaventura Vidal, vemos que los resultados se mantuvieron dentro de esos magros resultados.

41 Estos mismos datos en el “Informe Anual de las Misiones”, en AN MI, Vol. 278, Junio 26 de 1858.

Tenemos también algunos de los nombres de los niños mapuches que asistieron a la escuela de la misión entre 1879 y 1883.⁴² Cada año estaba dividido en cuatro trimestres. A través de la presencia o ausencia de los nombres podemos apreciar la regularidad de los estudiantes:

1º trimestre de 1879	Bartolo Raiman	Agustin Rageo	Pedro Thago	Francisco Perguin
Marilao	Pascual Cayupan	Hipolito Marileo	Juan Raiman	Francisco Ancalan
Ramon Pichunman	Calvunqueo	Llancalin	Huenulao	Huenulao 2º
	2º trimestre de 1879	Francisco Perguin	Agustin Bageo	Pascual Cayupan
Juan Neculman	Miguel Chihuai	Jose Maria Chihuai	Huenulao	Huenulao 2º
Crispino Chihuai	Hipolito Marileo	Llancalin	Calbouqueo	
3º trimestre de 1879	Francisco Perguin	Agustin Rageo	Pascual Cayupan	Juan Neculpan
Miguel Chihuai	Jose Maria Chihuai	Huenulao	Crispino Chihuai	Hipolito Marileo [o Marilan]
Calvunqueo	Pedro Thago	Domingo Huaiquian	Ignacio Odoman	Felipe Huincol
Cañueman	Bartolo Reiman	Ignacio Anigurri ?	Neculman	Francisco Thaipei
Neculman 2º	Manuel Huemil		4º trimestre de 1879	Francisco Perguin
Agustin Bageo	Juan Neculman	Miguel Chihuai	Jose Maria Chihuai	Huenulao
Huenalao 2º	Crispino Chihuai	Hipolito Marileo	Callvunqueo 1º	Pedro Thago
Domingo Huaiquian	Ignacio Odoman	Felipe Huincol	Coñueman	Bartolo Raiman
Ignacio Anigual	Neculman 2º	Francisco Huaipi	Neculman 3º	Manuel Huenul
Antonio Cayupi	Antonio Vuichicocha ?	Luis Callvunqueo	Huenchuguri ?	Huenul 2º
	1º trimestre de 1880	Francisco Perguin	Agustin Rageo	Juan Neculman

42 Estos listados se encuentran en el Archivo Franciscano, en la caja relativa a la misión de Tucapel.

Las razones de tan escasos resultados apostólicos son esbozados por Ortega, por primera vez, en la carta ya citada de abril de 1855: "su ciego y torpe indiferentismo". Pero, más tarde agrega otro factor: "por no estar los indios en entera tranquilidad sino ocupados lo más del tiempo en juntas, juegos de chuecas, en componer sus armas". Esta intranquilidad estaba motivada "porque creen que el Gobierno mandó revisar las costas para... poner sus fortalezas para concluirlos y posicionarse de sus terrenos" (diciembre 9 de 1855), y también promovida por ciertos "conchavadores" (comerciantes) y, sin duda, por algunos de los compradores de tierra:⁴³

"...sino todo al menos la mayor parte de españoles que queriendo salir ventajosos en sus conchavos con los indios les traen noticias falsas y aun alarmantes. Además de esto hay personas que temiendo quizás si los indios se instruyen no podrán usar sus pillerías que acostumbra, así como el misionero trabaja y se fatiga por cumplir con su ministerio, ellos trabajan y se fatigan por que el trabajo del misionero sea sin provecho" (julio 6 de 1855).

En su carta de diciembre del mismo año vuelve a lo mismo y sugiere que no se permitan:

"...que traigan entre los indios comercio de armas, o licores, ni que comerciante alguno se interne a la tierra sin que sea de conocida honradez, y asegure antes no hablar entre los indios cosa alguna alarmante, por que muchas veces sucede que los comerciantes por arrancar a los indios un animal barato les dicen no sólo lo que saben, sino lo que ni se piensa, y de aquí proviene que los indios casi nunca están en entera tranquilidad".

La reticencia a la evangelización por parte de los mapuches de la costa es evidente y está lejos de las expectativas de los misioneros. El Comisario de Naciones, José Antonio Zúñiga, ofrece una

43 Véase informe de Intendente de Arauco Bascuñan Guerrero.

explicación al respecto, señalando que las exigencias que imponían los nuevos misioneros eran contrarias a los tradicionales vínculos que se habían establecido en el pasado, en especial con fray Simo:

“Misión de Tucapel abril 14 de 1849 = En cumplimiento de la nota de Of fecha 9 del pasado la que se reduce en ordenarme verifique una parla a la que ha tenido que asistir el Padre Reverendo Prefecto de Misioneros a esta junta han asistido todos los caciques mas inmediatos como Vs lo ordena, habiéndoles hablado el Reverendo padre sobre la educación y el bautismo de sus familias, lo que les fue bastante extraño, confesaron todos los caciques que nunca ha habido tal orden sobre sus familias que dan por testigo a Fray Simo que había estado muchos años al cuidado de esta misión, que nunca habían tenido orden para asistir a rezos ni a lectura, que lo que ahora se les ordenaba les era extraño pues de tantos años a esta parte a que ha habido misión en este punto o han sido obligados a lo ya dicho”.⁴⁴

Del mismo tenor fueron las palabras del cacique gobernador de Arauco, Basilio Budaleo, al Prefecto de Misiones Chuffa:

“que el no tenía relaciones con los indios cristianos en asuntos de religión, de bautizos a los párvulos, decir misa. Pero que el jamás se haría cristiano, ni permitiría a sus mocetones de abrazar la religión de los españoles que en cuanto a la misión”.⁴⁵

4.2. Sobre los colonos chilenos.

Los franciscanos desarrollaron, además, una labor pastoral con los “colonos” chilenos, siendo consignada su catequesis en las cartas de los misioneros a su superior. Se podría sostener que lentamente

44 En AF-Chillán, Asuntos Varios, Vol.21, f.97

45 En AF-Chillán, Asuntos Varios, Vol.21, f.104.

éstos acapararon su atención, sobre todo en la obra educacional, así por ejemplo en el informe de mayo de 1855 se plantea que:

“Niños españoles nunca han habido en la escuela menos de dieciséis se les enseña a leer, escribir, aritmética y religión, costeándose por los misioneros la mayor parte de los útiles necesarios para el aprendizaje y a muchos de los alumnos la ropa y el sustento por ser la mayor parte de ellos de padres sumamente pobres. Se ha conseguido por los misioneros que los indios presten terreno para que vivan y trabajen ocho familias mas españolas que han aumentado este año la población. Los misioneros administran los sacramentos a los españoles y les prestan los demás auxilios de nuestra religión como Párrocos” (mayo de 1855).

Pero también en cuestiones de seguridad, buscando crear un ambiente armónico entre ellos:

“A los españoles se prestan los auxilios espirituales, se protegen para que los indios no los atropellen sino que vivan en armonía con ellos, y se educan sus hijos en la escuela de esta misión, costeándose por los misioneros la mayor parte de los útiles necesarios para el aprendizaje y a muchos de ellos la comida y aún el vestuario por ser la mayor parte de ellos sumamente pobres” (diciembre 9 de 1855).

En la carta de junio 3 de 1858, se nos entrega un dato muy revelador sobre el considerable aumento de la presencia chilena en Tucapel:

“A la escuela han asistido veinte españoles, y cuatro indios. La población se ha aumentado con algunas familias más. En esto no hay duda ha habido algún progreso. El año cincuenta cuando me hice cargo de esta misión, no se contaba más de ocho a diez familias; y en la actualidad hay ya como doscientos matrimonios, y la mayor parte de ellos siembran y crían sus ganados en terrenos que los indios le han prestado por intercesión de los misioneros”.

Esta preocupación de los misioneros por los “españoles”, y la positiva valoración de su aumento en la zona, está asociada a la idea de que el hecho de contactarse con los mapuches significaría un aporte a su “civilización” y, de paso, a la “dilatación territorial y judicial del gobierno”. Así al menos se desprende del Informe Anual de 1855 firmado por el prefecto Antonio Gavilucci:

“El indio es naturalmente interesado y no teniendo en que hacer recaer su codicia va gustando en alquilar sus terrenos a los españoles. Oí de boca de un cacique: este terreno me esta ganado tanto, quiero alquilar otro para que produzca mas. Una vez establecido los españoles en terreno de indígenas, siguese naturalmente la relación de amistad, y a esta el enlace matrimonial entre las dos razas, como esta sucediendo en la actualidad en Malven; por consiguiente la conversión del infiel, el establecimiento fijo del español, finalmente la dilatación territorial y judicial del gobierno.

El misionero de Tucapel por la confianza que se ha merecido de los indios, trabaja en el mismo sentido. Pues bajo varios pretextos va introduciendo en su misión familias españolas, y el resultado es el mismo del de Malven. No ha mucho, que celebró dos matrimonios de indios con españoles, de los que uno (es cacique), se bautizó antes de casarse, a pesar de las grandes contradicciones de sus connacionales, á mas tiene pendientes tres matrimonios de la misma hacerse”.⁴⁶

5. La relación con los caciques.

En abril de 1843, el padre Chuffa le informó al Intendente de Concepción de una parla con los caciques del área de Tucapel y sobre la petición de éstos para refundar la misión.

46 En “Informe Anual de las Misiones”, en AN MI, Vol.278, 8 de mayo de 1855.

“...tuve junta en ella con los respectivos indígenas en la que asistieron veinte casiques, y hubo el feliz resultado, que el casique Gobernador y demas de la junta pidieron concordemente, 1° el restablecimiento de la misión. 2° prometieron de concurrir a ella para oír misa, y recibir las instrucción del misionero. 3° de enviar sus hijos a la Escuela según la posibilidad de cada famiglia (sic)”.⁴⁷

Constatamos que Chuffa ve el establecimiento de la misión como un asunto de competencia “concordante” entre autoridades chilenas y mapuches (los caciques). Visita seis años después la misión (1849) su balance, así como el de los caciques, es negativo. Según Chuffa la razón sería la perturbadora influencia del Comisario de Naciones, Antonio Zúñiga y su familia.⁴⁸ Unos párrafos de ese informe, donde

47 En AN IC, Vol. 177, f.91.

48 “Por la oposicion efectiva del comisario y de su famiglia a los progresos que se desean: Primeramente porque el finado Juan Manuel Zúñiga Capitan de Tucapen nunca quiso ponerse a disposicion del misionero, ni cooperar con el mismo en lo espiritual; mas por el contrario trastornó por dos ocasiones en distintos años la voluntad de los Indios, y el orden empezado en la mision de traer a bautizar a sus hijos; aconsejandolos, a que no lo hiciesen porque ellos no eran descendientes de cristianos. Sobre la materia fue reconvenido en una ocasión delante del misionero que el Indio Antonio Pesquin , quien contestó al mentado capitan “como ahora me dices que traiga mis hijos a bautizar cuanto tu mismo lo hanos prohibido?” 2° Porque el Comisario quiere que el misionero proceda conforme a la idea que el se ha formado, a saber “que el misionero debe estar en la mision como un simple testigo o inspector del movimiento de los Indios, sin que se ponga en la conquista y civilización de ellos, por que dice que asi se habian conducido los misioneros anteriores, y que no es tiempo todavia para que se pongan en otra (í tal vez por el especioso pretexto de que no se alzen los Indios); como si estos ignorasen en los principales oficios del misionero, cuando lo piden o reciben en sus tierras. 3° Por que ha dado orden al Gobernador y a otros casiques, que no tengan relaciones con el misionero y que no entren en la mision; lo que es notorio por que hace algun tiempo que ningun Indio se llega a ella y costa por confesion del mismo Casique Gobernador cuando en una ocasion necesitandolo el misionero, y echo llamar por tres veces se negó a pasarse a ella, y tomó el partido de tener una entrevista secreta con el misionero en casa de un particular; dixo entonces al misionero, que no podia acercarse a la mision por orden y por miedo del Comisario, que se lo tenia prohibido. 4° Por que las ideas del Comisario son muy remotas para la conquista espiritual y la civilizacion de los Indios: Antes de

se da cuenta del diálogo de Chuffa con los caciques, permiten apreciar las dificultades que ellos manifestaban:

“Que en Abril del año 43, cuando estube la primera vez a visitar a los casiques de esta mision, y ellos me dixeron que habian pedido al Señor Intendente el restablecimiento de la mision, y que yo les mandase a los misioneros, como los habian tenido antes; les dixee que de pronto les daria un solo misionero, porque habian pocos, y que les mandaria otros cuando llegaran misioneros, que habia pedido al Gobierno mandase a traer de Italia: Que estos misioneros hacia poco tiempo que habian llegado, y que ahora venia a cumplirse la palabra y les traia otros dos. Dicho esto continué esplicando.

Que les traya otros dos misioneros, porque no se quedase sola la mision cuando los misioneros tenían que ir al Colegio o a Concepcion para hacer las proviciones; y porque siendo tres los misioneros alcanzarian a servir bien y con facilidad a todos los Indios: Que un misionero enseñaria a los Cholitos, que sus mayores quisiesen mandarlos a aprender a leer y escribir en la mision, para hacerlos hombres instruidos, utiles a sus casas y a sus parientes, y para que nadie los engañase: Que los otros dos misioneros se ocuparian en los oficios de la mision a enseñar el rezo a los que querian ser cristianos, para servir bien y alabar a

empezar esta conquista, quiere que se traslade la mision (tal vez por el interes del terreno de esta, que es el centro del que en la actualidad el ocupa): Quiere que se hagan desalojos a los Españoles, y que su hermano Ignacio exclusivamente sea capitán de la mision (tal vez por que no venga extorbado por ellos en sus proyectos): Quiere, que se nombren casiques, asignen capitanes, se pongan Guardas, valseros etc. En el interior de la tierra, y se proceda a otras disposiciones con los Indios antes que el misionero salga de la mision a visitarlos. 5° Con fin porque dicho Empleado no quiere que los misioneros ni el prefecto de ellos adelanten ningun paso, no intenten cosa alguna con los Indios, ni aun con los de la misma mision, sin de su permiso y agrado. Por eso ciertamente, y por obra del mismo empleado y familia en mi arribo a la mision se me ha extorbado la visita de los casiques, ni ha tenido la junta, que dexo referida, aquellos efectos favorables que deseaba” (AN IC Vol.177, f.118).

Dios, a bautizar a los chiquillos enfermos, y a los parvulos, que los padres y las madres pedian al misionero que los bautizase para librarlos de muchos males y desgracias; En fin para que los misioneros, ahora uno ahora otro, tubiesen lugar de visitar a los Casiques y tener amistad con ellos; y visitar tambien a los mozetones, en particular a los enfermos para consolarlos y socorrerlos en las necesidades “como ya todo eso se lo habia explicado el casique Gobernador y Capitanejo, cuando vinieron a visitarme en la mision, y que les habia parecido bien.

Contestó el Casique Gobernador, 1° que los Indios no tenían cholitos para mandarlos a la Escuela, y que sus antepasados no habian acostumbrado enseñar o hacer enseñar a leer y escribir a sus hijos. 2° Que los Casiques querian solo dos, no tres misioneros, porque la mision anteriormente habia tenido dos no mas: Que mandase a descansar al colegio al P. Querubin, que habia dado muchos galopes para Santiago, y en visita de los casiques de los llanos. Que los Indios tenían remedios y ceremonias para los enfermos, como los Españoles tenían las suyas (dando a entender con esto que no era necesario, o que no querian, que el misionero visitase a los enfermos) 3° Que le decian los Casiques, me preguntase “que sacaba con bautizar a los parvulos?

A esta pregunta dixee al Interprete contestase a los casiques con estas palabras “Supuesto que ellos me preguntaban no podia a menos de contestar y decirles la verdad; que yo me interesaba se bautizasen a los parvulos para el bien y felicidad de los mismos; porque Dios habia instituido el bautismo para hacer a los hombres que lo recibian, amigos suyos en esta vida y darles el huenu mapu en la otra” A esta contestacion algunos de los casiques se pusieron a reir, preguntandose donde estaba el Huenu mapu? Por lo que añadí diciendoles que el huenu mapu no estaba al otro lado del mar, a donde ellos decian se pasaban los difuntos, mas que era el mismo lugar donde está Dios”

La dificultad también pasaba, según Chuffa, porque un grupo de caciques ponía “estorbo para el progreso” misionero. En este contexto el Vice Prefecto General de Misiones elaboró un esquema

para representarse las “Parcialidades y Casiques de la Misión de Santa Rosa de Tucapel” y distinguir en ese universo los “opponentes” y “ayudantes”.⁴⁹ Era un total de 57 caciques, de éstos 19 eran “principales” y uno como “cacique gobernador”. Los oponentes eran, según el informe y el esquema de 1849:

“1° Mariñan, cacique principal de Cañete; 2° Cheuquean, principal de la Reduccion de Melvilla 3° Porma, principal de Paicaví. 4° Llanqueleu. 3° Pichiquintrequeu. 6° El Capitanejo Namuncura. 7° El Ayudante Melita”.

Pero pasemos ahora a este esquema del poder en Tucapel.

Parcialidad de Tucapel

“José Quintriqueo, Casique Gobernador
 Casique Ayudante, Miguel Melita
 Casique Capitanejo, José Quintriqueo
 Segundo capitanejo, Ignacio Namuncura
 Casiques subalternos dos,

Total 6

Le siguen:

Parcialidad	Cacique Principal	Caciques subalternos	Total
Cupaño	Huenschulao	Cuatro	5
Molhuilla	Cheuquean	Cuatro	5
Banguí	W.	Tres	4
Llingeue	Cayuman	-	1
Llincalmo	Maimori	Uno	2
Guilique	Longugnire	Cuatro	5
Paicaví	Porma	Tres	4

49 Es una hoja que se encuentra en una caja relativa a la misión de Tucapel en el Archivo Franciscano de Santiago.

Parcialidad	Cacique Principal	Caciques subalternos	Total
Lognahue	Calfulau	-	1
Peleco	Trorapi	-	1
Tome	Lloncon	-	1
Elicura	Antiqueno	Tres	4
Leiva	Antivil	Dos	3
Caicupil	Gueupan	Dos	3
Cañete	Mariñanco	Tres	4
Cuyimpalihue	Francisco Antileo	Uno	2
Caramavida	Juan Zapata	Uno	2
Temuco	Gueraman	Uno	2
Cuyinco	Melita	Uno	2

Sin duda este esquema organizacional no fue impuesto por los misioneros. Nos parece más convincente que se trata de una estructura de poder previa a su llegada en 1842. Si ésta era la realidad, los padres franciscanos no podían obviarla, sobre todo cuando se trataba de instalar una misión en el corazón de la “provincia de Arauco”, que podía alterar dicha estructura de poder. Por otro lado, el apoyo de los caciques a la obra evangelizadora era fundamental para los misioneros, de allí que Chuffa escribiera en una nota al pie del diagrama: “Casiques de mayor suposición y estorbo para el progreso de la misión a saber: Mariñan, Cheuquen, Porma, Llanquileve, Pichiquianlevi, Namuncura, el ayudante Melita”. Por estas razones la fundación de la misión estará marcada por el nexo de los caciques con la estructura de poder (inseparable de las relaciones “fronterizas” o “interétnicas”).

En este contexto, la tarea realizada por Chuffa, entre 1843 y 1849, y por Querubín Brancadori (1844-1851) con los caciques de la Costa, de Imperial y Boroa, debe ser entendida como un legado que recibió Buenaventura Ortega, por eso es necesario agregar algunas palabras más sobre él.

Pero antes, quisiéramos efectuar una reflexión sobre esta contradicción entre las auspiciosas expectativas que generaba la demanda de misioneros y los escuálidos resultados que se constatan desde 1849 a 1870. Es difícil saber lo que motivaba exactamente a los caciques a pedir misioneros.⁵⁰ Sin embargo, se pueden adelantar algunas apreciaciones respecto de qué tipo de misioneros deseaban. Según la correspondencia enviada por Querubín Brancadori, durante su estadía en la misión de Tucapel, notamos primeramente que los «agasajos» eran un elemento indispensable para una buena relación con los habitantes de la costa. Sin ellos, las posibilidades de establecer relaciones de amistad con las familias, consiguiendo que enviaran a sus hijos a la misión y que asistieran a misa era, según sus propias palabras, francamente nulas. En segundo lugar, se aprecia que las familias indígenas podían prescindir perfectamente de las visitas del misionero, lo que era una parte importante de la labor evangelizadora, siendo incluso al comienzo indeseada.⁵¹ Tercero, cuando los mapuches requerían los servicios del misionero iban directamente a la misión, y no precisamente por servicios apostólicos sino más bien para obtener información sobre asuntos que los inquietaban, así como para que se organizaran “juntas”. Aunque podríamos seguir interrogándonos sobre qué se consideraba un buen «patiru» o un mal «patiru», creemos que los mapuche veían al misionero como un protector, como un agente «español» de confianza, capaz de apaciguar la incertidumbre e inseguridad que en ciertas circunstancias les provocaba la presencia cercana de los españoles.

50 En Boccara 1998 se pueden encontrar una serie de hipótesis válidas para el período colonial relacionadas con esta pregunta. Este autor plantea que el misionero es incorporado positivamente a la dinámica del prestigio y del poder mapuche, fortaleciéndola y, al mismo tiempo, permitiendo una relación más provechosa con la alteridad española. Quedará por confirmar la pertinencia de esta hipótesis en el contexto de la construcción del nuevo pacto republicano, aunque de todas maneras creemos que el misionero era, al igual que en la colonia, un factor de protección, seguridad y contacto positivo hacia los «huinca».

51 Ver cartas de Querubín Brancadori del período fundacional de Tucapel. La más ilustrativa se encuentra en AF-Chillán, Asuntos Varios, Vol 19, ff.41-42.

Sin embargo, la estadía misionera en Tucapel no dejó de tener efectos en la sociedad mapuche y su estructura de poder. Un buen camino para acercarnos a las transformaciones de las relaciones de poder son las reuniones que organizaban y en que participaban los misioneros. Sabemos que en la Junta-Parlamento de diciembre de 1846⁵² —que reunió a los caciques de la costa, incluyendo el área de la Alta Frontera, Imperial y Boroa— se trató de imponer a cuatro caciques gobernadores y “sus” respectivos capitanes de amigos como figuras de poder vinculadas a la administración estatal. El papel de Brancadori en esa reunión fue fundamental, como también en la de Angol.⁵³ Y si en la costa se mantuvo como cacique gobernador a Quintriqueo, no es menos cierto que con Brancadori comienza a privilegiarse a un grupo reducido de “caciques principales”. Veamos, por ejemplo, la siguiente descripción de la fiesta de Santa Rosa, la patrona de la misión de Tucapel:

“Misión de Santa Rosa de Tucapel Febrero 1 de 1848

Tengo el honor de anunciar a US el gozo que tuve el domingo 30 del pasado mes de enero día en que se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Santa Rosa de Lima, y para que los caciques e indios conociesen que la fiesta era para ellos, y que por medio de esta fiesta hacerlos mas bien a que tomen amor a la misión, los convida a todos, y en efecto el Domingo a la Misa Solemne, que fue cantada, asistieron todos, juntos con el Gobernador, y tres cornetas de ellos mismos que de cuando en cuando tocaban, todos asistieron con mucho silencio y moderación. Concluida que fue la misa les hice dar el almuerzo, y los deje todos contentos, mas en el tiempo que yo estaba almorzando mandaron los cornetas a tocarme algunas dianas que estuvieron

52 Quien encontró y transcribió estas relaciones es nuestra colega y amiga Larisa De Ruyt. Todas ellas en AN IC, Vol. 209.

53 Véase Foerster, Menard y Clavería (2005).

hasta que concluí. A las cuatro de la tarde se dispuso la procesión para llevar la Santa a la Cruz lugar de las parlas, y se ordenó la procesión del modo siguiente adelante iban los tres cornetas tocando en seguida el juez inspector de este distrito que llevaba la Cruz, y dos caciques al lado uno con la bandera Chilena y el otro con bandera de la misión, y de allí se seguían un Indio y un Español hasta llegar a las andas en la cual iba yo, y el Señor cura de Arauco cantando los Imnos que la iglesia ha destinado por estas solemnidad en seguida venia la Santa que la llevaban cuatro Españoles y el cacique Gobernador a la derecha, y otro cacique principal de la Caramavida a la izquierda de la Santa que la iban sosteniendo, y en cada esquina de las andas un cacique que llevaba la bandera chilena, y atrás de toda la procesión iban todas las indias muy bien vestidas: en esta forma llegamos a la sobredicha Cruz, entonces hice hacer alto a la procesión, y prediqué un pequeño sermón relativo a la Santa, concluido lo cual nos volvimos a la Iglesia, y después de la Bendición Solemne nos retiramos todos en la plazuela de la misión, y les hice dar la comida a los caciques e indios que habían acompañado. Entonces principiaron todos a echar vivas a la Santa, al Gobierno y a su misionero, y luego después de las oraciones se fueron todos muy contentos.

Señor Intendente el goce que yo expreso en este no es tanto por la (sic), sino por ver que después tres años que yo estoy en esta misión jamás había visto los indios arrimarse a la procesión, y hacer cuanto su misionero les ordenaba, pues en la procesión de la colocación de esta Iglesia asistieron, pero no quisieron arrimarse a la Santa, y menos aperase no hacerle demostraciones de respeto como las hicieron ahora, mas mucho me ha admirado de repente verlos todos sumisos, y asistir todos con mucho gusto. Dios quiera pues que esto sea permanente pero me parece imposible, y el Gobierno muy bien sabe el motivo, y si tomara un Providencia severa de humillar a los perturbadores de la paz se verían reunidos los indios en la misión cuando necesitasen, y en especial modo los días de fiesta que aunque ellos son infieles, muchos se abstiene del trabajo.

Este es US el resultado de la sobredicha fiesta, espero que si usted lo hallara, por conveniente notificar esto al supremo Gobierno".⁵⁴

Esta forma de relacionarse con los caciques (un lugar privilegiado en el rito, que se liga serialmente con los propios: la "cruz", las "cornetas") marca un estilo, que podríamos llamar "brancadori" y que se relaciona, al parecer, con la política federalista del Intendente de Concepción —el general José María de la Cruz— en su trato con los mapuches.

Pero surge nuevamente la duda de si la razón por la cual se da un trato preferencial a ciertos caciques «principales» (que acompañan a la Santa con banderas chilenas) en desmedro de otros, es de tipo evangelizadora o bien consiste en su mayor o menor cercanía a las políticas del gobierno central o de Concepción. Es posible que se combinaran estos dos criterios con un tercero: el apoyo de sus comunidades. Con la muerte del cacique gobernador José María Quintriqueo a mediados de 1850 se enviaron varias cartas a Ortega para que diera su opinión sobre quién debía sucederle. El tenor de la misiva pone de manifiesto los tres niveles señalados:

"Deseo proveer el nombramiento de Cacique Gobernador, pero es preciso fijarnos en un indio que tenga simpatías por los españoles y que tenga regular razón y energía para hacerse respetar de los demás, como también que sea de lo mas burrado (sic), y V me hará el favor de indicarme lo que crea mas ventajoso para este destino. El gobernador de Arauco me ha recomendado a uno cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero decía estar mas cierto de su conveniencia o preferencia que debe hacer" (Cornelio Saavedra a Ortega, enero de 1858).⁵⁵

A partir de estos "antecedentes" podemos demostrar la diferencia

54 En AF IC, Vol.209.

55 Las dificultades de encontrar un sucesor a Quintriqueo comienzan desde el día su muerte (cartas X, XII, XIV, en PAF N°51).

entre Brancadori y Ortega en su trato con las autoridades mapuches y chilenas, y este ejercicio nos arroja luces sobre un cambio en la política misionera. Brancadori aparece como un sujeto que se involucra en la estructura de poder de la sociedad indígena y también en la vida de las comunidades (organiza fiestas, pide apoyo para nuevas misiones, etc) con el fin de hacer de la misión el centro del proyecto de "civilización", la que se relaciona con la política federalista del general Cruz. Ortega, en cambio, duda de la centralidad de la misión y cree en la centralidad del Estado. Para él, el orden no viene de la misión sino del gobierno central, el cual puede ser compartido con los caciques gobernadores. Se limita a ser y hacer el papel de mediador entre las respectivas autoridades, y sabe que su valor radica en potenciar su red, tanto en la dirección indígena como española, (de allí sus dos viajes a Santiago con los caciques, sus cartas con las autoridades, etc.), pero su nexa no es con el plan de general Cruz sino con el del presidente Bulnes y, posteriormente, con el de Montt. Las revoluciones de 1851 y 1959 fueron un parteagua histórico en la Araucanía, pues definieron y rotularon a los sujetos como «amigos» o «enemigos» del gobierno central, «ayudantes» y «oponentes» del orden deseado por Chuffa o, siguiendo los términos de la época, en monttistas y crucistas:

Cornelio Saavedra a Ortega, febrero 3 de 1859

Rdo. Padre y amigo:

Ya V. Está impuesto de los infames que nos quieren entregar a la guerra civil y que han proclamado el incendio, el saqueo y el robo, sublevando los salvajes bajo este aliciente. Los bribones han conseguido su objeto en gran parte, pues han dejado pereciendo a centenares de familias que han sido presas del desabastecimiento de los indios y montoneras. Yo también he sido una de las víctimas, pues me han robado valores que exceden de \$40.000⁵⁶. Los

56 Un paréntesis: con esta suma se podría haber pagado un sínodo mensual a 115 misioneros durante un año.

malvados pretenden ahora el perdón, es decir que se les deje libre después de tanto saqueo y tantas personas que piden limosnas para no morir de hambre. No estoy dispuesto a dejar impune tanto escándalo, y como los indios Muluches han sido los principales, quiero hacerles un castigo ejemplar convocando a todos los indios amigos para que ayuden a las fuerzas del Gobierno, y con este motivo le pido a V. Que participe mis ideas a los Caciques amigos a fin de que pongan en marcha a Nacimiento con todas sus lanzas y apoyen al Gobierno. Si V. Nota que la resisten o son indiferentes, me hará el gusto de avisármelo para tratarlos como merecen, pues en las actuales circunstancias no hay términos medios y sólo admito amigos o enemigos..."⁵⁷

En ese contexto, donde no hay términos medios, Querubín quedó del lado de los "enemigos"⁵⁸ y derrotados (posiblemente contra su propia voluntad), mientras que Ortega permaneció en el de los "amigos" y vencedores (por clara voluntad).

El plan del gobierno central era ocupar la Araucanía para establecer allí la soberanía, pero la colonización espontánea y sus nexos con los indígenas y con las montoneras, hizo que el antiguo pacto (el colonial) ya no garantizara el orden. Ortega forma parte de la búsqueda de un nuevo pacto, el republicano, que exigía la pacificación de las partes o, lo que es lo mismo, evitar que las indígenas se unieran:

"Es sí muy importante que los costinos y huilliches no hagan causa común con los arribanos y abajinos, y le estimaré trabajo en este sentido, asegurándoles a estos indios que el Gobierno les respetará y considerará"⁵⁹

57 Carta XVII, 3 de febrero de 1859, en PAF N°51.

58 No está demás señalar que Querubín Brancadori quedó del lado de los «enemigos» sólo en 1851, y no en 1859, lo que probablemente le empujó abandonar el país poco tiempo después.

59 Carta XLVI, 8 de agosto de 1863, en PAF N°51.

Aparte del trabajo realizado por Ortega (y por los misioneros en general) con los caciques para la realización de juntas —dos puntos insoslayables para la concreción de la ocupación soberana de la Araucanía— existe un tercero que, aunque poseemos menores antecedentes, es necesario sacar a luz. Se trata de la labor informativa que realiza el misionero en territorio mapuche para el Estado de Chile. Para el éxito de la evangelización, no cabe duda, el conocimiento del grupo humano al que se pretende convertir es un requisito indispensable. Esto es así desde la llegada de los primeros misioneros durante la Colonia: la misión se sitúa en un lugar privilegiado para la producción de conocimientos e información sobre los «infieles», en este caso, los mapuches. Este saber sobre las costumbres y esta información coyuntural es socializado entre los misioneros y sus superiores con la finalidad de llevar a cabo un buen trabajo. En el caso del siglo XIX, cuando la ocupación de la Araucanía y la «pacificación» de sus habitantes se torna un proyecto real y considerado posible, esta competencia cobra un sentido diferente: se trata de un valor para el Estado y para la realización de sus planes. Es entonces cuando los dominios misioneros trascienden al ámbito religioso y de la conversión, y pasa (junto con su labor de construcción de espacios de diálogo, tales como las «juntas» y los parlamentos ya señalados) al ámbito propiamente político. No vamos a afirmar que los misioneros trabajaban necesariamente para fines políticos, sino solamente que para el Estado era un imperativo acceder a la experiencia y a la información que inevitablemente produce el trabajo misional. Sin embargo, a lo largo de la década de 1860, cuando la idea de la ocupación de la Araucanía era ya un hecho y la relación con los mapuches en gran parte conflictiva, la información y el conocimiento producido por la misión (al menos la de Ortega) solía perder el foco de los fines estrictamente evangelizadores para dirigir las observaciones hacia un arreglo a lo político y, en ciertos casos, a lo que podríamos llamar una 'asesoría estratégica militar'. Una carta encontrada en el Archivo de Cornelio Saavedra de la Universidad de Concepción permite ver nítidamente el tipo de información que circulaba en situaciones límites, tales como la de 1868, cuando las tropas se aprontaban a «adentrarse en la tierra»:

« (...) Anoche tuve aquí un muchachon que tengo en Elicura, él anduvo en los Huilliches y su hijo en los Lelvunches y trajo por noticias que los Lelvunches se habían retirado de Angol, llevando muchas haciendas y algunas familias. La gente de Cúlapan⁶⁰ está a inmediaciones de Chihuaihue con miras de permanecer allí hasta la primavera, con la gente de Cúlapan andan más de cien españoles. El asalto a la costa lo han dejado hasta la otra luna, y en ese tiempo piensan también asaltar a Toltén, esta misma me manda decir otro indio de confianza que tengo en el Imperial.

Convendría mandar cien hombres de infantería y cincuenta de caballería a Contulmo, para que cuidara ese camino y el de Ilicura, que pasa a pocas cuadras de distancia. Ya otras veces he hablado a don Cornelio sobre lo conveniente que sería poner un fuerte en Contulmo. Ilicura y Contulmo (sic) son los caminos que conviene cuidar para la seguridad de la costa. (...)»⁶¹

No deseamos ni nos compete juzgar o ponderar las acciones de los misioneros durante la Pacificación de la Araucanía, cuyas actitudes variaban dependiendo de cada misionero, pudiendo incluso afirmarse que cada cual tenía un «estilo», formas de trabajo, dudas, escrúpulos y pensamientos propios. Lo que queremos señalar es que el trabajo de los frailes, que se ve reflejado en la forma y el contenido de la relación epistolar que sostenían entre sí y con civiles y militares, variaba según las circunstancias históricas. El caso de Buenaventura Ortega es un excelente ejemplo de la dubitación humana: vemos en su biografía misionera una sincera amistad y deseo de protección hacia los indígenas, un claro apoyo a la ocupación chilena del territorio mapuche (de acuerdo a su ideal patrio), así como un rechazo no menos claro a que la «misión se encuentre a la sombra de los

60 Pareciera ser que se trata del célebre Quilapán.

61 En Archivo Cornelio Saavedra, carta del 27 de julio de 1868.

castillos» (en conformidad con su ideal franciscano). Contradicciones o no, el misionero es, como todos, susceptible a las vicisitudes de la historia.

La mayoría de los estudiosos ha puesto su atención en la primera parte de este plan (el dividir para reinar) olvidando la segunda: “el gobierno les respetará y considerará”. Sin duda, fue bajo esos términos que Buenaventura Ortega logró convencer a los caciques de la costa que aceptaran la “pacificación”. Recordemos la carta de Cornelio Saavedra a Ortega del 3 de noviembre de 1863, en la que se definen los términos del pacto a tratar en el parlamento de Lebu:

“Lo que deseo tratar en la Junta son los puntos siguientes, que V. los estudiará para resolverlos el día de la Junta y no demorar inutilmente.

1° Nombrar un Cacique principal a cada uno de los Butalmapu con una renta de 15 pesos, debiendo fijar los límites de cada Departamento para que cada uno sea completamente independiente de los otros y no reconozca más autoridad superior que el Intendente de la Provincia. Sírvase V. indicarme los límites que tendría cada Departamento o Butalmapu, poniéndome en contacto con las personas conocedoras para esta fijación.

2° Nombrar en cada Departamento dos o tres Caciques subalternos con el carácter de Inspectores o Capitanes de Guerra o Ayudantes del cacique principal, con renta de 8 pesos.

3° Estos nombramientos se hará por elección de los mismos indios y es bueno trabajar por designar los que más convengan por su amor a la paz y adicción al Gobierno”.⁶²

62 Carta LV, 8 de noviembre de 1863, en PAF N°51.

Por último, no olvidemos que este plan suponía, además, que el Estado debía poner fin a los graves problemas de tierra que se venían suscitando entre colonos e indígenas, gracias a una ley que lo transformaba en garante de los derechos territoriales mapuches (y del Estado: las tierras vacuas) y en el único poder comprador de tierras. Esta propuesta de Saavedra al Congreso (en 1863), logró un reconocimiento parcial con la ley de 1866, que dio origen al actual sistema reduccional y que marca hasta el día de hoy la “cuestión mapuche”. Así la correspondencia de y a Buenaventura Ortega nos permite como ninguna otra fuente aproximarnos a ese “pacto”.

CARTAS DE BUENAVENTURA ORTEGA EN ARCHIVO NACIONAL (AN), ARCHIVO CORNELIO SAAVEDRA (ACS) Y ARCHIVO FRANCISCANO FONDO CHILLÁN (AF-CHILLÁN). ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE.

1. AF-Chillán, Vol. 20, f.180

R.P. Viceprefecto

Tucapel Abril 10 de 1850

M.R.P. Como supongo a S.P. con conocimiento ya de la separación del P. Acuña me ceñiré únicamente adelantarle que me es imposible permanecer solo con el destino de misionero por no ser suficiente la pequeñez de la renta para sufragar los gastos que en la misión se asignan. En fin entre dos es un poco mas soportable porque con los 58 p. parece se podrá vivir con alguna comodidad economizando sí, por supuesto, que 29 no bastan me consta por la experiencia y lo peor es que en cabeza propia. Provisión para el invierno tengo bien poca o ninguna así es que si S.P. no tiene a bien disponer que venga otro Religioso más infiero tendré que desamparar el punto misional compelido de la necesidad. Yo me habría ido gustoso al colegio con el Padre Acuña mas no lo he echo por no tener orden de S.P. Al recordar el nombramiento que S.P. hará de otro misionero temo ponga sus miras en el P. Querubín cuyo nombre es generalmente odioso por la negra conducta con que se a conducido y es de temer tristes consecuencias si volviera a este punto, el dentró en comisión a la Imperial pero creo que jamás hará cosa de provecho en la ocasión esta en Concepción = Por fin su humilde súbdito que desea verlo.

Fr. Buenaventura Ortega

A.D. Le incluyo esa comunicación que me dejó el P. Acuña cuya separación a causado gran sensación a los indios.

Tucapel Abril 12 de 1852

Habiendo sabido el Cacique Gobernador D. José María Quintrequeo que el P. Venegas se iba y que iba a quedar en su lugar el P. Días reunió todos sus caciques les hizo ver esta noticia y enseguida se marchó a la misión acompañado de su Ayudante D. Miguel Melita diez caciques los de más suposición un cacique mandado por Juan Porma cacique principal de Paicavi otro mandado por D. Felipe Paillao Cacique Gobernador de Tirua y algunos mocetones mas a hablarle al P. Días del modo siguiente ¿y tú cómo has venido? ¿quién te ha pedido para que vengas de misionero? y habiendo contado que nadie lo había pedido sino que su superior lo había mandado le replicó que su superior no tenía por qué mandar en su tierra y que no le podía obligar que tuviese misioneros sino aquellos que él y sus caciques quisiesen que esto mismo le habían prometido cuando pidió que sacasen al Padre Querubin y prosiguió yo no soy niño ni tu superior tampoco y así anda vete no te necesitamos porque si a este P. lo llevan no recibimos otro a este lo conocemos y todos lo queremos por que es bueno tu eres compañero del Querubin y aunque ahora parecer bueno después descubrirás tus mañas como lo hizo éste en otro tiempo. Y después se dirigió al P Venegas yo ni ninguno de mis caciques permitimos que tu te vayas yo mandaré mis correos a donde tu Jefe para que tu no te muevas nunca de aquí. Y por condescender con los indios a retardado su viaje el P Venegas hasta sabe la contestación de S.P.. Lo que elevo a su conocimiento para su inteligencia y para que imparta los órdenes que estime conveniente.

D. guie a S.P. SS. R.

Fr. Buenaventura Ortega

Al M.R.P.Fr. Diego Chiuffa vice prefecto y vice comisario general Apostólico de colegios y misiones de propaganda fide de la república.

Misión de Tucapel, Octubre 17 de 1852

El cacique Gobernador de Tucapel Don José Maria Quintrequeo acompañado de un Ayudante y demás Caciques de su mando a comparecido hoy a esta misión a hacerme presente que a consecuencia de una queja que puso ante el Sor. Comandante de Armas de la plaza de Arauco contra Angel Méndez quien actualmente ejerce el empleo de Capitán de amigos le ordenó dicho Comandante que reuniese sus caciques y entre todos eligiesen un Capitán y en virtud de esto los había juntado y todos decían que aunque Angel Méndez decía que era Capitán no querían recibirlo ni respetarlo porque no era descendiente de Zúñiga a quien pertenencia la Capitanía, sino un cautivo que sacó el finado Comisario y quedó en casa de D^a Maria Gatica sirviendo por que lo mantuviesen, que se había criado entre los indios alzados y que por esto y por los muchos cuentos y pillerías que han conocido en él, en especial que se toma falsamente el nombre de las autoridades para ordenar lo que más le conviene, cosa que les hace temer que siendo Capitán les hará perder la paz que siempre han tenido y deseado tener. Además de esto dice que ya que es obligado a elegir Capitán a de ser de conocida honradez, respetado entre los indios, fiel al Gobierno y a ellos y que se sepa hablar con las autoridades. Y que hallando todas estas cualidades en la persona de D. Anselmo Arévalo lo ha nombrado él y todos sus Caciques Capitán de estas reducciones de Tucapel y le han dado la mano prometiéndole obediencia con tal que no contravenga ha las ordenes del Gobierno, y en seguida me suplicó el Cacique Gobernador lo pusiese en conocimiento de US. para que se sirva solicitar la aprobación del Supremo Gobierno

Lo elevo al conocimiento de US. para su inteligencia y para que se sirva impartir las ordenes que estime convenientes. Dios guarde a US.

Fr. Buenaventura Ortega

4. AN., Intendencia de Arauco, Vol 53, f. 137-138.

Tucapel, mayo 19 de 1853

Los Caciques que en mi concepto habían de tener renta del Gobierno son los siguientes: el Cacique Gobernador y el Cacique Ayudante quienes por razón de oficio tienen que trabajar mas que los otros, por conservar el orden y hacer respetar las órdenes del Gobierno. Juan Porma, cacique de Paicaví, quien por vivir cerca del camino publico que va para Valdivia a prestado y presta buenos servicios a los pasajeros particularmente a los comerciantes. Cheuquean Cacique de Molguilla y Pablo Carbulao Cacique de Nagalque, por los buenos servicios los que han prestado a la nación. Aunque hay algunos otros que también han prestado buenos servicios los he omitido poniendo únicamente aquellos que se han distinguido en trabajar por la conservación y por hacer respetar las ordenes del gobierno.

Probablemente será cacique Gobernador Juan Mariqueo, Cacique Ayudante Juan Mariñam quien en la actualidad lleva el timón del gobierno y se porta bien.

El cacique Guaquipan que cita en su nota pertenece a Valdivia y allí recibe su sueldo.

Desde que los misioneros saben el idioma araucano, y que hay indios ladinos que pueden pasar las palabras cuando los caciques tengan que hablar con la autoridad; no se considera tan imperante la necesidad de nombrar capitán de amigos, no obstante sería conveniente que el nombramiento de Teniente-Comisario se hiciese recaer en la persona que desempeñe el cargo de Subdelegado de esta Subdelegación, para que acostumbrándose los indios a obedecer a una autoridad de este modo, no extrañen sujetarse a un puro Subdelegado después de cuando insensiblemente se borre el nombre de Comisario.

El subdelegado actual es lenguaraz. y en su defecto D. Andrés Villagrán es también lenguaraz, y ha servido varias veces al Gobierno con honradez, y gratuitamente, por lo que me parece que no dejaría de admitir tal cargo si el caso llegase.

Es cuanto puedo decir a Ud. en contestación a su nota que con fecha 6 del presente he recibido.

Dios guarde a Ud.

Fr. Buenaventura Ortega

5. AF-Chillán, Vol. 21, f. 223

Misión de Tucapel, Enero 3 de 1855

He recibido la nota de Vs con fecha 13 del próximo pasado me comunica en la que a nombre de la Intendencia intima a mí y mi compañero que: *no podemos movernos del lugar de nuestra residencia sino previo el permiso del Gobernador F. (sic)* (Subrayado en el original). En contesta debo decir a Vs que no ha dejado de causarme sorpresa esta intimación, desde que estoy persuadido, y creo poder hacerlo constar con todas las personas que nos conocen, y pueden observar nuestras operaciones, que ella no puede tener lugar respecto de nosotros: pues es sabido que únicamente nos separamos de nuestro lugar de destierro, que bien puede tener este nombre, para cumplir nuestro ministerio entre los indígenas, a excepción de una que otra vez que salimos de él o yo o el compañero a los pueblos a buscar tanto lo necesario para nuestro sustento, como también algunos objetos de gratificación para los mismos indios, y esto por que es indispensable en un lugar destituido de todo recurso, y lo hacemos nosotros por que no tenemos una persona de confianza que pueda hacer guardando aquella economía que requiere la pequeñez de la limosna con que el estado nos socorre, lo que también nos impediría mandar a persona de confianza, si la tuviéramos, puesto que esa querría se le pagase sus servicios. Sí creo dan una satisfacción de nuestras operaciones, que nunca las oculto.

Sin embargo como la intimación de no movernos de la misión es lo que tengo por muy general, y Vs. en días pasados comentándola me declaró verbalmente que la restricción era absoluta diciéndome que ni aún internarme a la Araucanía podía sino previo el permiso de la

Gobernatura, añadiéndome también que a mi regreso debía darle cuenta de lo que obrase: yo para mi gobierno deseo que Vs. tenga a bien explicarme con claridad el sentido en que se debe entender la prohibición de que trato: esto 1° ¿si me es vedado moverme de la misión sin el permiso de la Gobernatura para recorrer el territorio araucano en cualquier parte de la Provincia en que crea poder obtener algún fruto de los indígenas? 2° ¿si después de llegar de mis expediciones que haga sea yo obligado a dar cuenta a Vs. del resultado de ellas? 3° ¿si tampoco puedo separarme de la misión dicho permiso para acercarme a alguno de las demás misioneros y consultar con él asuntos del ministerio, o ponernos de acuerdo en nuestras operaciones? y 4° ¿Si también se requiere el mismo permiso para salir yo o mi compañero a alguno de los pueblos con el objeto de proveernos de nuestro sustento, vestido, y traer algunos objetos de gratificación para los indios?

El deseo de marchar con seguridad, y sin dar motivos de quejas a las autoridades con quienes siempre he procurado guardar la mayor armonía, y cuyas órdenes he respetado y respeto como el que más en los límites de sus atribuciones, esto es, digo, lo que me mueve a pedir a Vs la declinación de los puntos arriba expresados, los que espero Vs tenga bien resolverme para mi gobierno.

Dios guarde a Vs.

(Sin firmar, caligrafía de Buenaventura Ortega)

6. AF-Chillán, Vol. 21, f. 224-225

Misión de Tucapel, Enero 28 de 1855

Por la nota de Vs fecha 15 del presente se me prohíbe: 1° separarme de la misión a más de ocho leguas de distancia, y por un término que no exceda el de ocho días sin permiso del Gobernador, agregando que debo indicar el lugar a donde me dirija: 2° me intima que precisamente debo también dar cuenta a Vs de cualquier circunstancia que ocurra de cualquiera manera que sea, esto es, pro o contra el orden publico, 3° me prohíbe también que para asuntos de la misma misión me separe para acercarme a otro misionero sin

otro permiso: y 4° se me prohíbe por último separarme con el objeto de buscar tanto lo necesario para nuestro sustento, como para regalo de los indios sin el mismo permiso.

Cuando yo en mi anterior pedí a Vs. tuviese a bien contestarme sobre estos puntos, estaba persuadido que para el desempeño de mi ministerio, no necesitaba mas permiso que la autorización de mi superior aprobada por el Supremo Gobierno y que sólo en virtud de ella sin más requisito podía separarme de la misión por motivo anexo al mismo ministerio, y esto sin limitación ni de ocho leguas, ni del perentorio termino de ocho días: y aun ahora estoy en la misma persuasión. Porque de otro modo no sé a que podría reducirse mi ministerio, si por ejemplo tuviese que solicitar ese permiso que Vs pretende para ir a bautizar un indio distante de diez o doce leguas de la misión, o si tuviese que ceñir mi separación a sólo ocho días aunque la creyese necesaria de 20 o 30. De suerte que si para cada vez que debiera cumplir mi ministerio necesitase del permiso del Gobernador, o lo que es lo mismo si el Gobernador estuviese autorizado para impedirme cuando le agradase cumplir con él, bien ridículo seria en este caso ese ministerio, y a las dificultades que el lleva consigo, vendrían a agregarse las trabas del Gobernador que lo harían del todo nulo, e insoportable, pues no sé qué misionero podría avenirse a repetir (como sería necesario muchas veces) su permiso a distancia de 28 a 30 leguas, cada vez que tuviesen que hacer una expedición a la araucanía a distancia de 20 o mas leguas y demorarse un mes o dos. Si yo he propuesto a Vs. esos puntos no ha sido por que ignorase que necesitaba tal permiso, sino porque Vs verbalmente me había hecho la intimación que ahora me hace en su nota, y como ella era tan vaga, yo deseaba saber si ella era dirigida a poner mas embarazos al desempeño de mi ministerio, como lo veo confirmado ahora por la nota de Vs.

Ya no sé pues en virtud de que ley, ó disposición se pueda oponer el Gobernador al cumplimiento de mi ministerio: porque aun dado el caso que pudiera considerármeme como empleado público, aun en este caso digo el artículo 129 de la ley del régimen interior dice "Los Gobernadores ... jamás se opondrán a la separación (de los empleados) ... si hubiere algún motivo nacido de los deberes de cualquiera de esos

empleados; y tampoco los estorbaran en los demás casos a no ser por razones notoriamente graves y fundadas que han de manifestar al mismo tiempo que su oposición". Ahora pues, ¿quién no ve que esa separación de la que hablo es indispensable para el desempeño de mi deber? ¿ni qué misionero podría cumplir con él sin esa separación? y exigir ese permiso en una distancia como la mencionada equivale a una verdadera oposición, pues en ese caso el misionero en una circunstancia apremiante, y que no permitiese demora, tendría que mandar por ese permiso (que tal vez podría darle la gana al Gobernador de no concederlo) el que llegaría ya tarde. Lo mismo digo de los otros puntos contenidos en la nota de Vs. pues que todos ellos no son otra cosa que medios usados para conseguir el fin principal; y es cierto que al que se le confía un destino, indispensablemente se le concede usar los medios dirigidos a su desempeño.

Si no temiese hacerme molesto, no dejaría de aducir razones en apoyo de lo que dejo expuesto.

La nota de la Intendencia que Vs me transcribió en nada creo perjudique mi persuasión; pues ya se deja ver el espíritu de ella, que ciertamente no es aumentar los obstáculos del misionero: antes creo muy bien que ella ha dimanado de infames siniestras y nada exactas, con que tal vez se nos á echo aparecer equivocadamente como vagabundos ante el jefe de la Prov^a, asunto que me sería fácil desmentir en cualquiera circunstancia.

Yo é dicho a Vs. que respeto el que mas las ordenes de las autoridades civiles; pero esto creo debe entenderse que cuando ellas obran en la órbita de sus atribuciones. Sin embargo en vista de la terminante intimación que Vs me hace por bien de la paz, prefiero no dar paso alguno, en conformidad de su nota, hasta ponerlo en conocimiento de mi Superior, advirtiéndole a Vs que desde este momento cesa en mi toda responsabilidad de cualquier cargo que el Prelado podría hacerme por no cumplir sus órdenes, por ser para ello impedido, como también por los males que de esa oposición dimanen.

Dios guarde a Vs.

(Sin firmar, letra de Buenaventura Ortega)

7. AF-Chillán, Vol. 21, f. 228

R.P.Fr. Antonio Gabelluchi

Tucapel Enero 28 de 1855

Mi apreciado P.

Sólo en este momento he recibido la de S.P. fecha 30 septiembre del año pasado, yo agradezco a S.P. la importancia con que, sin menoscabo, en ella me honra, sin embargo en las circunstancias presentes tengo el sentimiento de anunciarle a S.P. lo poco satisfactorio que es el estado de las misiones, y además lo azaroso que de día en día se hace el ministerio, pues las dificultades graves que lleva consigo, se viene a agregar últimamente una directa oposición de los empleados civiles subalternos. S.P. lo verá por las copias de notas tanto del Gobernador como mías que le adjunto. He creído deber sostener mis derechos, aunque sólo sea provisionalmente, mientras S.P. llega, tiempo que creo que venga a allanar esas nuevas dificultades, y a desvanecer esas violencias y arbitrariedades de los empleados subalternos, por medio de reclamos serios al Supremo Gobierno pidiéndole contenga los avances de sus empleados, que por ostentar dominación no vacilan en cometer tropelía. Yo, pues, y mi compañero estamos resueltos a no dar un paso mientras esto (sic) se allane. Ni crea S.P. que misionero alguno quiera llevar por sobrecarga esa condición tan degradante a su carácter después de las pellejerías sufridas en el desempeño de su ministerio. El solo peso de ésta es bastante para fatigar a un hombre, y que por añadidura venga también la arbitrariedad de un Gobernador, esto es insoportable.

Yo no he querido elevar querrela al Intendente esperando la llegada de S.P. que creo deba ser lo mas pronto posible.

No tengo tiempo de extenderme más, reservándome para cuando tenga el gusto de conocerle, quedando entre tanto su atento servidor.

(No firmada, letra de Buenaventura Ortega)

8. AF-Chillán, Vol. 21, f. 242

Misión de Tucapel, Marzo 18 de 1855

En contesta a la nota de Vs. 12 del presente, en la que aludiendo a otra de la Intendencia de la Prov^a, me intima haga presentarse ante Vs. al Misionero Fr Buenaventura Dias cuando mas tarde 15 del mismo mes, con el objeto de que en ella me indica: debo decirle: que por más que respete las órdenes de la autoridad, no me es posible en este caso dar cumplimiento a esa citación al tribunal secular, por creerla puesta al privilegio del fuero de que gozamos los eclesiásticos, y no reconocer en mí suficiente autoridad para hacer el allanamiento de él, que sería necesario para dar ese cumplimiento. Pero sí lo haré tan pronto como esa orden se intime por conducto de mi superior, que creo se halla actualmente en la Prov^a, a quien también con esta fecha doy cuentas.

Dios Guarde a Vs.

Fr. Buenaventura Ortega.

9. AF-Chillán, Vol. 21, f. 256

Misión de Tucapel Abril 6 de 1855

En contesta a la nota de S.P. en que me pide le dé una noticia del estado de la misión de mi cargo: debo decir a S.P. que respecto al estado material de ella se halla en buen estado y presenta buenas comodidades, pues toda ella, inclusa la iglesia, es nueva, y bien construida como los auxilios que para ello proporcionó el Supremo Gobierno.

El estado formal o espiritual de ella es poco o nada lisonjero, bajo cualquier aspecto que se mire, y lo que aún es peor ni esperanzas se divisan de poder dar un paso adelante en el progreso. Poco más o menos S.P. debe estar impuesta de las dificultades y escollos de todas las clases que se presentan al misionero con los araucanos, que se mantienen aferrados en sus costumbres bárbaras, y en su ciego y torpe

indiferentismo, quedando, por esta causa, el trabajo del misionero infructuoso y estéril: ni haciendo otra cosa que siendo un frío espectador de sus costumbres salvajes. Así es que todo cuanto he podido obtener en el tiempo transcurrido desde el mes de Marzo del año anterior hasta el mismo mes del presente á sido bautizar tres adultos, de ellos dos *in articulo mortis*, y el tercero vive aún, al cual bauticé después de darle las correspondientes instrucciones religiosas, instrucciones, que bien pronto á olvidado viviendo como los demás: también se ha celebrado dos matrimonios de indios con españolas, de los que uno también se bautizó antes de casarse. Párvulos he bautizado trece, bajo la promesa que se entregarán á su tiempo para ser instruidos en los rudimentos de la religión, promesa que aun no (palabra ilegible) ... lo que me hace temer proseguir en esto por la causa dicha.

Es cuanto en breve puedo decir a S.P. del estado de la misión que actualmente sirvo.

Dios Gue a S.P.R.

Fr. Buenaventura Ortega
(a Antonio Gavelucci)

10. AF-Chillán, Vol. 21, f. 258

Misión de Tucapel, Mayo 6 de 1855

En contestación a su nota de 4 del presente debo decir a S.P.M.R. que en esta misión de mi cargo, desde el primero de Marzo del año anterior asta la fecha. se han bautizado veinte párvulos y tres adultos. Matrimonio sólo ha habido uno de indio con española. Cholitos en la escuela han habido cuatro durante algunos meses, en la actualidad hay sólo dos; pero en la semana durante me van a traer cinco y creo que en este invierno se recibirán hasta doce según me han asegurado los Caciques. Niños españoles nunca han habido en la escuela menos de dieciséis se les enseña a leer, escribir, aritmética y religión, costeándose por los misioneros la mayor parte de los útiles necesarios para el aprendizaje y a muchos de los alumnos la ropa y el sustento

por ser la mayor parte de ellos de padres sumamente pobres. Se ha conseguido por los misioneros que los indios presten terreno para que vivan y trabajen ocho familias más españolas que han aumentado este año la población. Los misioneros administran los sacramentos a los españoles y les prestan los demás auxilios de nuestra religión como Párrocos. Se a conseguido el terreno para fundar misión en Levu falta ahora que S.P. se sirva recabar de la autoridad competente facultad para que el Subdelegado de Tucapel a la persona de Arauco que se estime conveniente pueda hacer la escritura u obligación del préstamo que se hace del terreno.

Y con esto creo dejar contestada su citada nota de 4 del presente.

Dios Guarde á S.P.M.R

Fr. Buenaventura Ortega
(Al) M.R.P. Vice-prefecto de.

11. AF-Chillán, Vol. 21, f. 277

Tucapel, Julio 6 de 1855

El último de abril recibí una comunicación de S.P. datada el 9 de Enero del presente año la que contesté el 3 de junio remitiéndola para Chiloé; mas por no saber con fijeza el lugar de su residencia he querido comunicarle nuevamente el estado de esta misión ya que hallo oportunidad de hacerlo aunque no con la latitud que deseaba.

Desde el mes de marzo del año 52 hasta el mismo mes del 53 se han bautizado 25, diez adultos y 15 párvulos. Casamientos según rito de la Iglesia sólo uno, que fue el del Casique de Caramabida D. Juan Pinguilauquen. Indios de rezo han habido en la misión en oraciones hasta cinco, algunas veces menos y otras ninguno. En la visita que hice en el mes de Noviembre al Molguilla, y en el de Diciembre a Tirúa se consiguió bautizar diez cholitos, prometiendo sus padres entregarlos al misionero cuando los pida para educarlos, que si quería fundar misión al otro lado de Paicaví que volviese otra

vez y me señalarían el terreno que me ofrecían, que den sus hijos algunos indios a la escuela. No se ha sacado el fruto espiritual que esperaba por no estar los indios en entera tranquilidad sino ocupados lo más del tiempo en juntas, juegos de chuecas, en componer sus armas, proveniente sino todo al menos la mayor parte de españoles que queriendo salir ventajosos en sus conchavos con los indios les traen noticias falsas y aun alarmantes. Además de esto hay personas que temiendo quizás si los indios se instruyen no podrán usar sus pillerías que acostumbran, así como el misionero trabaja y se fatiga por cumplir con su ministerio, ellos trabajan y se fatigan por que el trabajo del misionero sea sin provecho.

En lo material. Esta tejada la Iglesia y veinte varas más de los edificios misionales hay algunos materiales y Maestros tratados para proseguir el trabajo en cuanto llegue la primavera. No se alcanzo a trabajar más por no haber recibido el dinero tarde (sic).

No omitiré decir a S.P.M.R. que el día primero de Mayo del presente año se a dado principio a la escuela de cholitos en la que actualmente hay ocho, tres puestos por los principales Caciques y los restantes por indios respetados por sus riquezas, se les enseña a leer, escribir y doctrina cristiana, se visten y mantienen en la misión.

Y no pudiendo expresarme con más extensión por la prisa del conductor de ésta concluiré suplicando a S.P. no se olvide en sus oraciones de su humilde súbdito.

Buenaventura Ortega

AD. me había olvidado decirle que me recibí la limosna que me mandó de las misas las que se (sic) acabando de aplicar.

12. AF-Chillán, Vol. 21, f. 314-315

Tucapel, Diciembre 9 de 1855

En contestación a su nota 6 del presente debo decir a S.P.M.R. que no puedo dar una razón exacta en cuanto al primer punto por no

existir en esta misión documento alguno que trate sobre esa materia.

El año 50 cuando me ice cargo de esta misión las piezas que no habían caído estaban al caerse y del todo inútiles y por este motivo se echó todo al suelo, se levantó una vara más á las paredes que habían sensibles de 10¹ varas de edificio inclusa la iglesia cuyo frontis hubo que levantar desde los cimientos, del mismo modo se levantó desde los cimientos otro cañón de 26 varas más de edificio haciéndolo todo de material y rodeado de corredores dentro y fuera en cuyo trabajo se gastaron 1598 p 3 r^o que el Supremo Gobierno cedió para el efecto los trabajadores fueron unos pocos españoles que se trajeron de fuera y algunos indios los que costó no poco trabajo conseguir que trabajaran.

Desde el 52 hasta la fecha tiene de ingreso esta misión anualmente 696 pesos de sínodo correspondiente a ambos misioneros, dos onzas animales que pasa el Cura de Arauco para que administremos los sacramentos y asistamos a los españoles existentes de Cupaño al sur, las entradas de oleos y casamientos que comparado un año con otro asciende a la suma de 15 a 20 pesos lo que hace la cantidad de 745 p. 4r^o anuales.

Según el libro de gastos que se lleva en esta misión ascienden los gastos anuales comparado un año con otro a la cantidad de 856 pesos anuales aproximadamente.

El R.P.Fr. Querubín Brancadori permaneció a cargo de esta misión cinco años, el cuarenta y nueve se hizo cargo de ella el R.P.Fr. Gregorio Acuña quien se separó en el mes de Febrero del año 50 entregándome a mí la misión, en el mes de diciembre del mismo año fue nombrado primer misionero el R.P.Fr. José Maria Bonazi quien sólo duró tres meses no cumplidos. Quedando yo siempre a cargo de la misión, el año 51 en el mes de Mayo se me dio por compañero al R.P.F. Juan Venegas quien permaneció hasta el año 52 y fue reemplazado por el R.P. Fr Buenaventura Días actual segundo misionero.

1 Podría leerse también "70".

Desde el año 44 asta el 49 hubieron 36 bautismos, y desde el año 50 asta la fecha han habido 58 bautismos, tres entierros, y dos matrimonios, de aquí es que según los libros de partidas sólo consta que hay 94 bautismos.

En el año 50 hubieron en la escuela de esta misión tres alumnos indígenas, y por acaecimientos del 51 se retiraron de la misión asta el 53, tiempo en que se reunieron nueve durante algunos meses, y después por la poca tranquilidad que a habido en la tierra se fueron retirando asta reducirse a sólo uno, de aquí que sólo cuatro han aprendido a leer un poco regular.

A los españoles se prestan los auxilios espirituales, se protegen para que los indios no los atropellen sino que vivan en armonía con ellos, y se educan sus hijos en la escuela de esta misión, costeándose por los misioneros la mayor parte de los útiles necesarios para el aprendizaje y a muchos de ellos la comida y aun el vestuario por ser la mayor parte de ellos sumamente pobres.

Los indios no están en tranquilidad porque creen que el Gobierno mandó revisar las costas para conocer los lugares en que a de desembarcar sus tropas y que el Sor Intendente intenta venir por tierra a ver los lugares donde ha de poner sus fortalezas para concluirlos y posesionarse de sus terrenos.

Se sabe por varios Caciques amigos que los juegos de chueca y guillatunes que han tenido los indios en meses pasados han sido con el fin de convidarse para un levantamiento, y que la junta que hicieron arriba en el mes de Octubre no a sido para vivir en tranquilidad como dijese en publico, sino para convenir todos en que si veían algún otro movimiento en los españoles concluir los pueblos fronterizos y replegarse a ciertos puntos a hacerse fuertes para que los españoles no entren a sus tierras, para cuyo fin tienen lanzas amarradas y caballos en descanso.

Varias veces que han querido levantarse los indios desde el 51 hasta la fecha han estado los misionero tan expuestos a perder la vida que mis compañeros han tenido que huir con los demás españoles que han habido por acá entre los indios, más de tres veces, quedando

yo solo en la misión por no desamparar el punto misional hasta ver si los indios podían aquietarse o no sin más defensa que entender el idia (sic) y ser amistado con varios Caciques principales lo que en realidad me a servido mucho hacerlos prescindir de su bárbaro intento hasta llevar los principales Casiques a rendir nuevamente homenaje a las autoridades y recibir sus consejos; sin embargo continuamente estamos con temores y aún no hacen veinte días a que vinieron dos Caciques, y un mocetón, de distintas reducciones a decirnos secretamente que toda la tierra estaba alarmada y tuvimos que trasnochar por observar los movimientos de los indios pues sabemos que si hay alzamiento es general y los misioneros son los primeros que perecen según el plan que tienen meditado.

No es posible fundar nuevas misiones mas al interior mientras no se tranquilice la tierra.

Aunque no debía emitir mi pobre juicio en asunto de tanta trascendencia sin embargo ya que se me pregunta diré que los principales medios que pueden adoptarse para tranquilizar los indios en las actuales circunstancias (prescindiendo de algunos otros) son hacer una junta y persuadir a los Caciques que el Gobierno no intenta cosa alguna contra ellos sino que solo quiere la paz y la tranquilidad y si posible es llevarlos a la Capital, que vayan a hablar personalmente con el Supremo Gobierno para que se desengañen mejor. No permitir que traigan entre los indios comercio de armas, o licores, ni que comerciante alguno se interne a la tierra sin que sea de conocida honradez, y asegure antes no hablar entre los indios cosa alguna alarmante, porque muchas veces sucede que los comerciantes por arrancar a los indios un animal barato les dicen no sólo lo que saben, sino lo que ni se piensa, y de aquí proviene que los indios casi nunca están en entera tranquilidad.

Dios Guarde a S.P.M.R.

Fr. Buenaventura Ortega

Fr. Buenaventura Díaz

13. AF-Chillán, Vol. 21, f. 317

Tucapel, Diciembre 14 de 1855.

El once del presente en la noche llegaron a donde el cacique Porma dos conas del otro lado de la Imperial mandados por el Cacique Hueracan, y decía a estos Casiques que se pongan en guardia para que el Sor Intendente no pase a Cupaño, y que si quisiere pasar a la fuerza a pasarlas sus tierras, que se defiendan hasta el último porque no venia a otra cosa que a hacerse baqueano para venir después con tropas, que esto era un mal para todos y por esto estaban todos prontos para ayudarles y que no acobardasen.

Estos mismos recados trajeron otros dos correos que en la misma noche llegaron a donde el Cacique Lepin Gobernador de Ranquelhue mandados por el Cacique Rasin Gobernador de Paillahue. Y la contestación de los costinos fue que creían que el Sor Intendente ya no viniese: sin embargo que todos estaban listos esperando sólo que resultado tenían tantos cuentos que andaban, y que si había alguna otra novedad al momento darían parte a toda la tierra.

Fr. Buenaventura Ortega.

14. AF-Chillán, Vol. 22, f. 220

Antonio Gavelucci Vice prefecto y Vice Comisario General de Colegio y misiones de Recoletos en la Republica de Chile.

Tucapel, Junio 3 de 1858

En contestación a la nota de S.P. en que me pide le de una noticia del estado de la misión de mi cargo: debo decir a S.P. que respecto al estado material de ella se halla en buen estado y presenta buenas comodidades.

El estado formal o espiritual de ella es poco o nada lisonjero. Así es que todo cuanto he podido obtener desde el primero de marzo del año pasado hasta el primero del mismo mes del presente, ha sido

bautizar solemnemente cuatro adultos, y diez párvulos: a estos bajo la promesa que se entregarán a su tiempo para ser instruidos en los rudimentos de la religión.

Matrimonios han habido uno de indio con española, y dos de indio con india. Entierros de indios han habido sólo dos. A la escuela han asistido veinte españoles, y cuatro indios.

La población se a aumentado con algunas familias más. En esto no hay duda ha habido algún progreso. El año cincuenta cuando me hice cargo de esta misión, no se contaba más de ocho a diez familias; y en la actualidad hay ya como dos cientos matrimonios, y la mayor parte de ellos siembran y crían sus ganados en terrenos que los indios le han prestado por intercesión de los misioneros.

Mediante relaciones de amistad han conseguido los misioneros sacar varias veces los Caciques mas alzados y revoltosos a verse con la autoridad, y recibir sus consejos con lo cual, y con las continuas tareas de los misioneros, se a tranquilizado la tierra de suerte que los indios ya no perjudican a los comerciantes ni a cualquiera otro español que ande entre ellos.

Es cuanto puedo decir a S.P. del estado de la misión que actualmente sirvo.

Dios guarde a S.P.M.R.

Fr. Buenaventura Ortega

15. AN., Intendencia de Arauco, Vol. 12 (sin foliar).

Misión de Tucapel, septiembre 19 de 1858

Hoy se han reunido en esta misión Don Juan Mariñam y los demás caciques de estas reducciones, a suplicarme haga presente a US. que siendo sumamente necesario para la conservación del orden y bienestar de todos ellos, el que haya Cacique Gobernador, y no habiéndolo podido hasta ahora verificar el reconocimiento de una autoridad como ésa, no obstante haber trabajado sobre esto más de

seis años, esperan que Ud. se sirva escribir al Sr. intendente de la provincia, para saber si siempre se haya dispuesto a concederles en gracia, para que según su contestación pasen los otros caciques a saber en qué tiempo podrá venir la persona, que debe autorizar este reconocimiento: pues dicen que siendo el Cacique Gobernador de Tucapel el que recibe las ordenes del Gobierno, para pasarlos a los caciques del interior, conviene que el reconocimiento se haga con la solemnidad correspondiente por parte del gobierno, que por parte de ellos piensan que en cuanto llegue la contestación de usted salgan sus correos para dentro, a convidar a los caciques, en lo que creen demoran unos dos o tres meses, y han principiado pronto este trabajo, para que se alcance a concluir antes de las cosechas y las chichas que para ellos es tiempo inútil.

Lo pongo en conocimiento de usted para que se sirva disponer lo que estime conveniente.

Dios guarde a usted

Fr. Buenaventura Ortega

16. AF-Chillán, Vol. 22, f. 246

Tucapel, febrero 9 de 1859

En contestación a su muy apreciable nota de 6 del presente dice a S.P.M.R que, aunque el plan de fundar nuevas misiones más al interior, es un asunto arduo, y que particularmente en las actuales circunstancias presenta grandes dificultades movidas no solo por la energía con que el araucano a rehusado siempre el yugo español, y del apego a sus antiguas costumbres; sino también del torpe indiferentismo de estos desgraciados seres, y algunas otras causas que por ahora omito, capaces cada una de ellas de hacer desmayar al hombre más entusiasta, deseoso de la mayor mano de Dios N.S. del bien de nuestros semejantes, y correspondiendo a los buenos deseos de S.P.M.R pasase otra vez a tratar con el bárbaro araucano sobre fundación de misiones, confiado en que S.P.M.R. asistirá con

los recursos necesarios. Cien pesos me parece que se puede gastar en gratificación de indios en esta nueva expedición.

Las copias que me pide de la donación del terreno de la misión de Levu, del oficio del Subdelegado que puso al misionero en posesión de dicho terreno, y del informe que pasó el Gobernador a la Intendencia sobre la demarcación del terreno de esta misma misión, no los tengo todavía en mi poder tan pronto como pueda obtenerla serán remitidas a la Prefectura.

Dios guarde a S.P.M.R. Fr. Buena Ventura Ortega

M.R.P.Fr Antonio Gavelucci Vice prefecto y Vice Comisario General de Colegio y misiones de Recoletos en la Republica Chilena

17. AF-Chillán, Vol. 22, f. 248

Misión de Tucapel, Febrero 11 de 1859

Con los temporales, y temblores particularmente el que hubo en días pasados, se han removido algunas tejas y el enlucido de la Iglesia y demás edificios misionales, convendría desde luego poner repaso antes que este menoscabo siga adelante. Lo hago presente a S.P.M.R. para que si se halla por conveniente se sirva recabar los recursos necesarios para ello. Cincuenta pesos se cree que serán suficientes para el efecto.

No conociéndose los límites del terreno de esta misión he creído un deber suplicar a S.P.M.R. que se sirva hacer ver si en el archivo de la Prefectura, o del Colegio de Chillán se halla la entrega o donación que hicieron los Caciques de estos terrenos pues allí probablemente se situaban sus linderos.

Lo elevo al conocimiento de S.P.M.R. para que se sirva disponga lo que estime conveniente.

Dios Gue a S.P.M.R.

Fr. Buena Ventura Ortega

18. AF-Chillán, Vol. 22, f. 247

Misión de Tucapel, Febrero 9 de 1859

Aunque el araucano es naturalmente inclinado a la holgazanería se cree que no será muy difícil establecer en esta misión los oficios de platero, o zapatero según S.P.M.R. me dice en su nota de 5 del presente como ni tampoco el encontrar maestros a propósito que enseñen dichos oficios trayéndolos de afuera. Ochenta pesos creo que sería suficiente para comprar herramienta, y material, y para hacer los demás gastos que requieren, para establecer cualquiera de estos oficios.

Una vez puestos en planta estos establecimientos no dudo que producirían buenos efectos en cuanto adelanto, y civilización.

Es cuanto puedo decir a S.P.M.R. en contestación a su muy apreciable nota de que arriba hace merito.

Dios guarde a S.P.M.R.

Fr. Buena Ventura Ortega

Antonio Gavelucci Vice prefecto y Vice Comisario General de Colegio y misiones de Recoletos en la Republica Chilena

19. AF-Chillán, Vol. 22, f. 231

Misión de Tucapel, Octubre 26 de 1860

El día veinte de Agosto del presente año llegué a esta misión, o más bien a ruinas de misión, y no hallando adonde poder poner el pie, con cien pesos que el I.S. Obispo se había dignado ceder a beneficio de esta misión principié en ese mismo día a acomodar un cuarto para vivir mientras, en un pedazo de corredor que el año pasado había escapado de las llamas; después hice dos ranchos pajizos, uno que servía de cocina y el otro de comedor y despensa, y en seguida, compuse tres piezas de los edificios arruinados sólo faltaba para la conclusión del trabajo poner una puerta y dos ventanas; más el veintidós, Patricio Silva y algunos otros españoles

acompañados de indios huilliches y arribanos redujeron todo a pavesas, escapándome yo a carrera de caballo. Y constándome por la experiencia que particularmente en las actuales circunstancias por más que se sacrifique el misionero nada puede hacer en beneficio de las misiones, he resuelto irme a mi colegio, para lo cual espero que S.P.M.R. se sirva ordenar la persona que debe recibirse de las cosas que han escapado pertenecientes a esta misión de mi cargo.

Lo elevo al conocimiento de S.P.M.R. para su inteligencia y para que se sirva disponer lo que estime conveniente.

Dios guarde a S.P.M.R.

Fr. Buenaventura Ortega

20. AF-Chillán, Vol. 23, f.1

Misión de Tucapel, Enero 30 de 1861

De siete cientos pesos que he recibido de S.P.M.R. se han gastado en la Misión de Levú 250 \$ 75 según aparece por los documentos que adjunto. Al P. Días entregué 116\$ cantidad correspondiente al sínodo de cuatro meses, y lo restante lo tomé yo para mantenerme, con facultad que S.P.M.R. tuvo para ello; mas sumando las cantidades 522\$ cantidad correspondiente al sínodo de 18 meses que se mencionan en la nota anterior 116\$ entregados al P. Días y 250\$ 75 gastados en la misión de Levú dan por resultado la suma de 888 \$ 75 restando de esta misma la cantidad de siete cientos pesos que son los que he recibido de S.P.M.R. resulta en mi favor una diferencia de 188\$75.

Le previene que los documentos que van bajo los números 1°. 2°. 3°. 4°. y 7°, son tratos que se han hecho de maderas que todavía no se han recibido, y conviene se devuelvan para exigir por ellas.

Dios guarde a S.P.M.R.

Fr. Buenaventura Ortega

M.R.P. Vice Prefecto Vice Comisario General de Colegios y Misiones de Franciscanos de la República Chilena.

21. AF-Chillán, Vol. 23, f. 3

Misión de Tucapel, Enero 30 de 1861

E permanecido en la misión desempeñando mi ministerio, y sin recibir sínodo desde el primero de Enero del año 59 asta principios de Noviembre del mismo año, tiempo en que por la poca tranquilidad en la costa me retire al Colegio. El 15 de Diciembre volví a Tucapel, acompañé la división pacificadora tres meses, sirviendo de Capellán, Lenguaraz y prestando mis servicios como mejor podía y cuando ésta se salió ya en el año 60 quedé en Tucapel ejerciendo mi ministerio hasta principios de Mayo, y después me fui otra vez al Colegio. El 15 de Agosto de ese mismo año proseguí otra vez en Tucapel mis tareas con esperanzas las más lisonjeras; mas por una alarma de indios y españoles que se formó en la costa tuve que desamparar otra vez el punto misional el último de octubre y desde entonces no volví más a la misión hasta el día primero del presente año, de donde resulta que el año 59 serví la misión diez meses y medio, en el año 60 seis meses y medio, y en el presente un mes que en suma son 18 meses.

Es cuanto puedo decir sobre este particular.

Dios gue a S.P.M.R.

Fr. Buenaventura Ortega

M.R.P. Vice Prefecto Vice Comisario General de Colegios y Misiones de Franciscanos de la Republica Chilena.

22. AN., Vol. 353, Ministerio del Interior (sin foliar)

Misión de Tucapel, julio 25 de 1863

Ayer se reunieron en esta misión los caciques Mariñan, Lepin,

Porma y Hueraman, y después de un detenido razonamiento me dijeron: que Melin y algunos otros caciques arribanos y abajinos habían mandado a conquistar a los Huilliches para un alzamiento general, y que siendo ellos caciques nombrados por el Gobierno y por consiguiente obligados a trabajar por la conservación del orden, habían dispuesto a mandar también sus correos al interior particularmente a los Huilliches, haciéndoles presente la buena intención del Gobierno, quien considerando a los indios como hijos se empeña en protegerlos, que actualmente trata de hacer un parlamento para asegurar más bien la paz entre indios y españoles, a recordarles los malos resultados que trae la guerra y lo mal que hacen en creer los cuentos que les llevan hombres mal intencionados.

El día último del presente van a hacer una junta en la cruz de esta misión para despachar los correos y aconsejar cada uno a sus respectivos vasallos.

Lo elevo al conocimiento de U.S. para su inteligencia y para que se sirva disponer lo que estime conveniente. Dios guarde a U.S. Frai Buenaventura Ortega. Al Señor Gobernador y Comandante de Armas del departamento de Arauco.

Es copia conforme con su original que queda en esta Gobernación. José Manuel Ulloa. Esta conforme. R. Escobar.

23. AF-Chillán, Vol. 23, f. 154.

Misión de Tucapel Febrero de 1864

Cumpliendo con lo dispuesto en su nota 3 del presente bajo el número 2 que hoy he recibido dícese a S.P.R. que a pesar de haber estado continuamente enseñando a rezar y catequizando, a veces a 12 indios, sólo se han bautizado once adultos, los que hasta la fecha viven cristianamente; los demás se han vuelto a su tierra a seguir sus antiguas costumbres. Párvulos se han bautizado 19. Casamientos habido uno de indio con india. A la escuela han asistido diez indiecitos, se les enseña a leer, escribir, aritmética y catecismo. Cuatro de estos

escriben, leen regular y estudian aritmética y catecismo, los demás están silabando. Se educan también en la escuela de esta misión 18 niños españoles tan pobres, que a varios de ellos tiene el misionero que suministrarles también el sustento. En lo material. A expensas del misionero, que sobrevive, se ha cercado el potrerrillo de la misión, se ha hecho un rancho pajizo en el que actualmente vive y se está haciendo otro para que duerman los indiecitos de la escuela, por no ser suficiente el que actualmente ocupan.

Fuera de esto, el misionero que sobrevive ha impedido en el mes de septiembre último que la mayor parte de los indios araucanos y varios de los de Valdivia asalten algunos pueblos de la frontera, ha impedido que los indios salteen "varias veces" a españoles comerciantes o pasajeros que han andado entre ellos, ha hecho siempre que se ha ofrecido saber y respetar las ordenes del Gobierno, ha trabajado por la conservación del orden entre los indios y porque estos sean obedientes a la autoridad española; por cuyo motivo los indios son la actualidad muy distintos de los que han sido en los anteriores.

Y con esto creo dejar contestada su citada nota

Dios Guarde a S.P.R.

Buenaventura Ortega

(Al R.P. Dionisio Pardini Prefecto de Misiones de Recoletos en la República de Chile)

24. AN., Ministerio del Interior, Vol. 462, N° 45

Angeles, abril 20 de 1865.

Sor Ministro:

El Gobernador de Arauco con fecha 10 del actual, me comunica una nota del R.P.Fr. Buenaventura Ortega fecha 7 del mismo, cuyo tenor es como sigue:

“En atención a su muy apreciable nota fecha 5 del presente diré a VS. que: en la junta que hubo hoy en esta misión hizo conocer Mariñan a los demás caciques y mocetones de la costa la necesidad que había de que algunos de los principales Caciques del territorio araucano fuesen a rendir nuevamente homenaje a S.E. el Señor Presidente de la República, manifestarle fidelidad y sumisión a las autoridades legítimamente constituidas, y conseguir permiso para hacer un Parlamento general en el que los casiques olvidando lo pasado, se den todos la mano, y ante el representante que el Gobierno mandare a autorizar dicho parlamento, quebrar *todos los sables* y lanzas, prometiendo solemnemente que jamás tomaran las armas contra la voluntad del Gobierno, y les aseguró que de este modo se acabarían entre ellos los cuentos y temores, serían más apreciados del Gob^o, y vivirían en entera tranquilidad, lo que oyeron con gusto los caciques y acto continuo nombraron los mensajes que deben salir dentro de cinco días a recorrer el territorio araucano para acordar los caciques y el tiempo en que deben ir a Santiago con el fin indicado”

Lo comunico a Vs. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a VS.

Alejo (apellido ilegible)

25, AN., Ministerio de Interior, Vol. 462 (sin foliar)

Angeles, Junio 17 de 1865

Señor Ministro:

El Gobernador de Arauco con fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:

“El R.P. F. Buenaventura Ortega en nota fecha 27 del mes pasado me dice lo siguiente:

“Ayer se reunieron en esta misión los caciques costinos y los Huilliches de igual clase Cayupi, Lemunao, Painen, y el Chilote, y ante ellos, dijeron los correos que Mariñan había mandado a recorrer

el territorio Araucano: que en todas partes habían recibido con gusto las palabras de Mariñan y que solo esperaban la aprobación del Gobierno para el parlamento general.

Mariñan me suplicó que hiciera presente a Ud. que tiene necesidad de pasar a Santiago, con dos o tres caciques Huilliches a hablar con el Supremo Gobierno algunas cosas relativas al parlamento, y que esperaba que el Gobierno le costeara el viaje”.

Lo comunico a US. a fin de que sirva resolver lo que estime por conveniente.

Dios guarde a US.

Basilio Urrutia

26. AN., Intendencia de Arauco, Vol.27, doc. N°390

Gobierno departamental

Arauco, Septiembre 23 de 1865

El reverendo padre frai Buenaventura Ortega en nota n° fta 10 del presente me dice lo que sigue: Habiendo echo saber a los caciques gobernadores, Mariñan, Lepin, Hueraman y Porma, el contenido de la muy apreciable nota fecha 11 del próximo pasado dijeron que eran indios y querían conservar siempre las costumbres de sus antepasados que si los españoles entendían en asuntos de indios, los Huilliches y Lelvunches dirían que se había españolizado y los hostilizarían, que los indios no sabían el modo de seguir las cuestiones entre españoles, que los españoles miraban mal a los indios, que en los subdelegados, e Inspectores que ha habido por acá no han tenido confianza y temen que en adelante les suceda lo mismo y que por estos motivos (aunque respeten mucho las órdenes del gobierno) están dispuestos a no permitir que las autoridades españolas entiendan en asuntos entre indígenas y concluyeron suplicándome que dijera a Vs que les haga el favor de dispensarles que con sus costumbres a nadie ofenden.

Lo elevo al conocimiento a Vs para que sirva disponer lo que estime conveniente.

Lo transcribo a Vs para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a US.

T. Lattapiat.

Al Sor. Intendente de la Provincia

27. Archivo Cornelio Saavedra²

Señor Don Gregorio Urrutia:

Tucapel, julio 25 1868.

Apreciado Amigo:

En contestación a su muy apreciable nota fecha 24 del presente le dice que los espías que tengo a Mariñan, me dan siempre malos informes de él, pero él se conduce bien, y a prometido servir con toda fidelidad, y aún me ha dicho que si el Gobierno desconfía de él, irá a pedir al Gobernador de Arauco casa para vivir mientras pasa la guerra, dejando su gente a cargo de alguna persona que sea de la confianza del Gobierno. Por los demás caciques no hay cuidado, sin embargo, yo les tengo espías por todas partes. Anoche tuve aquí un muchachón que tengo en Elicura, él anduvo en los Huilliches y su hijo en los Lelvunches y trajo por noticias que los Lelvunches se habían retirado de Angol, llevando muchas haciendas y algunas familias. La gente de Cúlapan³ está a inmediaciones de Chihuaihue con miras de permanecer allí hasta la primavera, con la gente de Cúlapan andan más de cien españoles. El asalto a la costa lo han dejado hasta la otra luna, y en ese tiempo piensan también asaltar a Toltén, esta misma

2 Esta carta se encuentra en el Archivo Cornelio Saavedra de la Universidad de Concepción, Carpeta n° 27, primera parte.

3 Pareciera ser que se trata del célebre Quilapán.

me manda decir otro indio de confianza que tengo en el Imperial.

Convendría mandar cien hombres de infantería y cincuenta de caballería a Contulmo, para que cuidara ese camino y el de Ilicura, que pasa a pocas cuadras de distancia. Ya otras veces he hablado a don Cornelio sobre lo conveniente que sería poner un fuerte en Contulmo. Ilicura y Contulmo (sic) son los caminos que conviene cuidar para la seguridad de la costa. Deseo que goce de salud y disponga como guste de su afectuoso y S.S.

Fr. B. Ortega

28. AF-Chillán, Vol. 23, f. 296

R.P.Fr. Estanislao Leonatti

Tucapel Abril 6 de 1870

Apreciado P.

Aunque S.P. hasta ahora no me ha pedido datos de esta misión, como suele hacerlo otras veces, por si le fuera útil, le remito la relación siguiente:

Desde el primero de Marzo del año pasado hasta la fecha se han bautizado en esta misión cincuenta y tres párvulos y treinta adultos, que en suma son 83. A la escuela han asistido diez, y algunas veces hasta 12. Al rezo cinco, o seis, y algunas veces ninguno. Matrimonio ninguno. Entierro según rito católico tres.

En lo material se han levantado tres piezas de material, la mayor parte de ladrillo, y seis de tabique falta sólo la obra muerta.

Otra cosa. No siendo fácil mandar a Angol a traer los sínodos, deseo que S.P. se sirva decirme, si le sería posible escribir a Concepción a alguna persona de su confianza que los entregue, para mandar por ellos. Deseo que goce de salud y disponga como guste de su afectísimo y SS.

Buenaventura Ortega

29. AF-Chillán, Carpeta Tucapel

Rp. P. Fr. Isais Nardocci

Tucapel Octubre 30 de 1870

Apreciado P.

Hacen pocos días ha que recibí su muy apreciable nota fecha 6 de Agosto último, y en su contestación le dije que yo y mi compañero hemos tenido gran justo al saber la buena disposición de S.P. para trabajar en favor de las misiones, y nos lisonjamos que pronto las hará surgir de la postración en que yacen y tendremos la satisfacción de verlas producir el fruto deseado. Tiene mucha razón S.P. para decir que es mejor fundar misiones a la sombra de la cruz, que al lado de los castillos, para que aunque el misionero trabaja y hace mucho bien entre los españoles, no es este nuestro fin principal, el indio desconfía del misionero que ve al lado de los fuertes i esto perjudica las misiones, además que con este motivo el misionero no tiene tiempo para ponerse al corriente del idioma carácter i costumbres del indio cosas indispensables al misionero. No hay inconveniente para fundar misiones en varias partes entre los indios. La falta de misioneros puede por ahora suplirse con una buena distribución. Lo que en realidad falta es dinero. Varias cosas deseaba decir a S.P. respecto a misiones; pero me remito para cuando tenga el gusto de verle. Intertanto disponga como guste de la buena voluntad de su afectísimo i S.S.

Frai B. Ortega

30. AF-Chillán, Vol. 24, f.10

R.P.Fr. Estanislao Leonetti

Tucapel, Mayo 12 de 1872

Apreciado P.

En contestación a su muy apreciable nota fecha 1º del presente le diré que puse en conocimiento de mi compañero el fallecimiento del

religioso que se me indica. Desde el primero de mayo del año pasado hasta la fecha se han bautizado en esta misión 35 adultos y 43 párvulos, que en suma son 78. Los adultos se han bautizado después de ser suficientemente instruidos en las cosas necesarias de nuestra religión. Entierros según rito católico, han habido cuatro. Matrimonio ninguno. A la escuela han asistido algunos meses veinte cholitos y otros hasta 25. Les enseñó a leer, escribir, aritmética y religión.

En lo material. Las dos piezas antiguas están en regular estado y sirven, una de capilla y la otra de granero. Las que se levantaron últimamente con 600 pesos que mandó S.P. y 500 y tantas que puso de sus economías el que suscribe, están buenas y sirven dos de habitación a los misioneros y otra de comedor y las demás sirven de cocina, despensa, habitación del cocinero, sacristán, de los cholitos y de escuela. El potrerrillo de la misión está cerrado.

Otra cosa. No sé si habrá recibido S.P. dos cartas que le he escrito. La una era sólo con el fin de expresar el gusto que había tenido al saber que había vuelto de Roma sin novedad y en la otra después de otras cosas, le decía que habíamos recibido los calendarios y aplicado las misas.

Supongo que Su P. sabrá ya que estoy para separarme de las misiones. Si hubiere sabido que S.P. venía pronto, habría permanecido por acá algún tiempo mas; pero ahora, ya mandé al Colegio los animales y cuanto tenía de mi uso y sólo pienso estar por acá hasta pascua, mientras acomode algunos asuntos que me han suplicado los caciques les arregle. Si a la primavera cree que puedo serle útil prevenga disponer como guste de la buena voluntad de su afectísimo y S.S.R.M

Fr. B. Ortega

2- Cartas a Buenaventura Ortega en Archivo Franciscano (en carpeta personal salvo las debidamente indicadas)

1. AF-Chillán, Vol. 21, f. 247

Gob° del Depto N°87
(Al) M.R.P.Fr. B. Ortega
M. de T.

Arauco Marzo 12 de 1855

Con fecha 2 del presente dio cuenta esta Gub^a al Sor Intendente de la Prov^a y por noticias particulares que tuvo y que el R.P.Fr Buenaventura Días emprendió desde ese punto a la Ciudad de Concepción sin el previo permiso de este Gob°; en consecuencia por la It^a. se me ordena que haga comparecer a mi presencia al expresado padre con el objeto de averiguar los motivos que le obligara hacer este viaje, en su virtud prevengo a V.P. que en vista de esta nota le ordene al P. Días se presente ante mí cuando muy tarde el jueves 15 del presente.

Dios Guarde a V.P.

José Ant° Roa

2. AF-Chillán, (carta suelta)

Sr. Reverendo Padre Ortega
Angeles enero 12 1858 (s/f)

Apreciado amigo.

Hace algunos años no tengo el gusto de saber de V ya que me encuentro al frente de esta provincia espero que nuestras relaciones se unirán más. Como V debe imponer estoy vivamente interesado en el progreso de esta Provincia en todo sentido y como los lugares donde V reside están tan apartados de la vigilancia de la autoridad, espero que siempre que le sea posible me haga sus observaciones.

Tengo la aspiración de poner término al abuso que se hace de los tratos de los españoles con los indios en que se señala la mala fe

para con los últimos y si esto lo consigo no dudo que contribuirá a la tranquilidad de la frontera, y poder más tarde introducir colonos europeos en sus campos, comprando el gobierno a los indios alguna extensión de terrenos.

Deseo proveer el nombramiento de Cacique Gobernador, pero es preciso fijarnos en un indio que tenga simpatías por los españoles y que tenga regular razón y energía para hacerse respetar de los demás, como también que sea de lo mas burrado (sic), y V me hará el favor de indicarme lo que crea mas ventajoso para este destino. El gobernador de Arauco me ha recomendado a uno cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero decía estar más cierto de su conveniencia o preferencia que debe hacer.

Supongo al Padre Ortiz acompañado con V y me hará el favor de saludarlo.

Tengo el gusto de ofrecerme a V su affmo. amigo

Cornelio Saavedra

3. AF-Chillán, (carta suelta)

Gob Depto de Arauco Sbre 28 1858.

La gobernación con fecha de hoy ha decretado lo que sigue:

N°57. Considerando a los reverendos padres misioneros de Tucapel con suficiente capacidad y prestigio con las reducciones de la costa vengo en acordar y decreto. Dispondrán la reunión de los caciques de más valer en su misión a la brevedad posible, con el fin de establecer el buen orden y armonía entre esas reducciones y principalmente recomendándoles a nombre de este Gov°. que si se presentase al frente de ellos algún faccioso dirigiéndolos de la corrección y queriendo perturbar el orden público y la buena tranquilidad de que goza actualmente este Depto. que lo remitan inmediatamente a esta plaza en clase de preso, igualmente si llevase algunos pertrechos serán del mismo modo conducidos, y si es posible

para que me den mejores pruebas de sus conductas los mismos caciques serán los conductores acompañados de una guardia que le dará el Subdl. Finalmente les prevendrá que sólo estarán sujetos a la voz este G°. Para cualesquiera asunto y dispuesto en caso de necesitarlos a cualesquiera hora que se les comuniquen una orden por los misioneros de esa plaza. En su consecuencia deberán verificarlo a la brevedad más posible sin que para esto dejen de asistir los mas respetables, esta Gobernación descansa en el celo y buen patriotismo en sus paternidades. Anótese y transcribábase.

Lo transcribo a sus paternidades para sus más (palabras ilegibles).

Dios guie a sus P.P.

José Sota

Nota manuscrita con otra caligrafía: "Los misioneros contestaron que no dependían del gobernador".

4. AF-Chillán, Vol. 65, f.66.

Arauco Agosto 11 de 1865

El señor intendente de la Provincia en nota N° 217, fecha 21 de Octubre del año que expiró, me dice lo que sigue:

"En lo sucesivo sólo las autoridades judiciales establecidas por la ley podrán conocer en asuntos contenciosos entre indígenas, sin que las autoridades administrativas o los particulares tomen (en) parte alguna en la decisión de los mencionados asuntos, salvo aquellos casos en que saquen su jurisdicción de la voluntad de las mismas partes y siempre con sujeción a las leyes comunes en lo relativo a su nombramiento".

Afin de que la anterior circular llegue a noticia de los indígenas y presten a ella el respeto que se debe a las disposiciones emanadas de la autoridad superior, espero que S.P. haga comprender a los Caciques Gobernadores, la sujeción en que quedan los indígenas

desde la fecha citada. Ruego a S.P. que tenga a bien emplear en este asunto todo el prestigio de sus elocuentes palabras.

Sírvase S.P. acusarme recibo de esta nota para los fines que convengan.

Dios guarde a S.P.

T. Lattapiat

5. AF-Chillán, Vol. 65, f.107

R. P. Buenaventura Ortega

Lota, Dbre. 11 1866

Rvdo Padre y amigo:

Hoy he recibido carta de Dn Cornelio y me dice que desea verse con U. a su pasada por Lebu en el vapor que toca en dicho puerto el 19 (podría ser 29) del presente, en el cual él pasará a Valdivia a fin de arreglar lo de Toltén, etc, le previene le suplique a U este favor para poder tratar y hablar con respecto a indios.

No ocurre por aquellos mundos cosa notable.

Yo también marchó con Dn. Cornelio y en Lebu, a bordo del vapor tendré el gusto de verlo. Su amigo y s.s.

G. Urrutia.

6. AF-Chillán, Vol. 65, f.108

Arauco Abril 21 1866

Estimado Padre:

El capitán Briones me dice en una carta fechada el día 14 en Tucapel, que ha sabido por boca de Lepin que Mariñan ha mandado correo a los arribanos diciéndoles que se trata de hacer pueblo en Quirico y que Lepin es quien ha pedido fuerzas. No dudo que haya

algo de verdad en esto, pero creo que conviene llamar a Mariñan, Lepin, Porma y Guaraman para que tengan una entrevista con D. Cornelio. Si R. P cree que bastara únicamente la presencia de Mariñan, agradeceré se sirva decirle que el Gob. (sic) D. Cornelio vería con gusto que iban a visitarlo: que en ello habría su motivo y conveniencia para el gobierno pues quiere recomendarles algunas cosas sobre la guerra.

Sírvase S.P. contestarme a la mayor brevedad.

Tengo el gusto de ofrecer mi afecto.

T. Lattapiat

7. AF-Chillán, Vol. 65, f.109

R. P. Buenaventura Ortega

Corral Diciembre 22 1866

Rvdo Padre y amigo:

Esta noche me voy al Queuli y Toltén y aunque todavía no se internará la fuerza, pues aún no ha llegado, yo pienso ir a conferenciar con los misioneros p^a hacer llamar a los indios y calmar la inquietud o desconfianza que existe entre algunas tribus.

Para el día 6 de Enero tengo citado o fijado el día de reunión o parlamento en Queule y ojala fuera Vd. bastante valiente y estuviese en buena salud para acompañarnos en aquel acto. Su viaje puede hacerlo en el vapor "Varas" que sale de Lebu para Queule el día dos.

Hágame el gesto de prevenir a los indios de la reunión que va a tener lugar afin de que comencaran los de la Imperial, Boroa p^a si a Ud. le pareciera puede hacerse otra junta de los indios en su dependencia y de los de Purén en Quidico o Lebu y Vd puede fijar el día de la citación, seguro que yo estaré en la época que U. designe.

Mande sus correos al interior para descubrir lo que pasa entre los indios y tenerme al corriente de lo que ocurra. Escribo al Govdor.

de la Araucanía para que le tenga a sus órdenes a Angel Méndez.

Déme aviso de todo lo que U. haga en propios agasajos y gastos extraordinarios que U. crea impensable hacer, a fin de procurar su pago.

Briones me dijo que Catrileo de Purén no andaba bien; pero esto me parecía imposible pues ese indio es muy amigo mío y me respeta. Si le parece puede llamarlo a él al Huinca Pinolevi, que son los principales por Puren.

Es preciso que sea infatigable en sus tareas y que me presente todo su valioso contingente (sic) para llevar a cabo la obra que acometemos.

Me repito su amigo s.s.

Cornelio Saavedra

8. AF-Chillán, Vol. 65, f.110

Valdivia Enero 1° 1867.

Rvdo Padre y Amigo:

Mucho sentí no ver a Ud. a mi pasada por Lebu para que hubiéramos conversado algo respecto a los indios; pero como Ud. está al corriente de todos mis propósitos, no dudo que sus trabajos habrán sido y serán incesantes por tener en sosiego a esas tribus y convencerlas de la necesidad y conveniencia de aceptar gustosas las disposiciones del Gobierno de aceptar algunos puntos de la costa.

A mi llegada a estos lugares encontré a los indios muy mal dispuestos; pero en el viaje que hice a Queuli y Toltén reuní a varios caciques y poco a poco va calmando la alarma.

Para el día 8 o 9 tendrá una junta de indios de Toltén, Voroa, Pitrufquen y otras reducciones y espero se reunirán en Toltén, en cuyo lugar me estableceré de un modo permanente desde el día 7. El puerto de Queuli está ya ocupado y se han dado principio a los trabajos del cuartel.

Los indios del Imperial no me inspiran confianza algunos de ellos; pero el misionero de aquel lugar está trabajando en reducirlos y traerlos concurrir a la junta; bien es que aquel Padre es tímido y escrupuloso para intervenir con la decisión y entereza que se necesita en estos casos. Espero esta vez que hable con ese misionero se persuadirá de la necesidad que tiene de ayudarme en mis tareas y su concurrencia la creo conveniente porque los indios de este lado del Imperial tienen mucho respeto y deferencia por él.

Si U cree necesario que yo proscriba una junta de los indios de la Costa de reducciones de Tucapel, Imperial, Purén y otras tribus de las que están separadas de los indios al sur del Imperial puede Ud. hacerlos citar a Quidico para la luna nueva o llena de Febrero, según Ud. crea más prudente; para esa época estaré yo más preocupado y estaré en disposición de parar más en Quidico, cuyo lugar necesito visitar.

Su correspondencia diríjame a Toltén por el correo de tierras y por mar al puerto del Corral. Le recomiendo con el mayor interés me dé avisos repetidos de lo que V observase por esos mundos y cuando haya alguna novedad me hará el favor de hacerme una expreso.

Cuando mande a Purén mándele un recado particular a Catrileo y al Huinca Pinolevi diciéndoles que no falten a la junta de Quidico porque deseo hablar con ellos y ver a mis antiguos amigos.

Deseo se conserve bueno y que disponga de su aftmo.

Cornelio Saavedra

9. AF-Chillán, Vol. 65, f.111

R.P.Fr.B. Ortega

Toltén, Enero 17, 1867

Rdo Padre y amigo

El día 15 de febrero estaré en Lebu y para entonces podremos

conversar con Catrileo, Huinca Pinolevi y algunos otros Caciques de la Imperial con quienes convenga entrar en relación. Dejo pues a su elección que cite a los caciques que mira necesario o conveniente se pongan en contacto conmigo.

En la ocupación del Toltén marchó sin novedad. En el parlamento se manifestaron conformes los indios con la ocupación lo mismo con la de Queuli y en ambos puntos se activan los trabajos. En Cacique Catrifo de Boroa me ha mandado un correo y se presta en sentido favorable.

Los indios de la Imperial no han concurrido al parlamento; pero estarán citados a una junta para el 25 del presente en la misión de aquel lugar, cuya junta la presidirá Urrutia porque a mi me es imposible andar a caballo tanta (sic) distancia.

El objeto que me propongo es que los indios se presenten conformes a la exploración de la barra y río del Imperial y proceder enseguida a la ocupación, si es que fuese practicable la entrada del río operación que creo muy dudosa, según los datos que he podido obtener. Con Urrutia (sic) irán algunos oficiales de marina para que encaminen desde tierra al canal y en seguida hacerlo con botes salvavidas, que tengo de primera clase para este objeto.

Como siempre me repito su affmo. amigo y s.s.

Cornelio Saavedra

10 AF-Chillán, Vol. 65, f.112

Arauco, enero 24 de 1867

R.V.P Buenaventura Ortega

Mi padre de mi aprecio.

Como D. Cornelio me indicase que V. debería de necesitar el Capitán de Amigos Anjel Méndes en esa le di orden para que se pusiera a sus órdenes durante el tiempo que V. lo encontrase por

conveniente. Este a venido y me ha dicho que durante el tiempo de su permanencia en Tucapel V. no lo ha ocupado en cosa alguna, por manera que este empleado no presta servicio alguno V. verá si le es útil o no. D. Cornelio me dice que marcha todo muy bien, que los indios en nada le han dado trabajo, que continua con las dos fortificaciones muy bien que se están haciendo nuevos descubrimiento en la barra el Imperial, pero que le parece tal vez inútil la fortaleza en ese punto, que a mediados de febrero visitan a Lebu y Quidico, pero que poco tiempo permanecen por los trabajos.

Le deseo una buena salud y disponga de su afectísimo amigo y s.s.

José Manuel Ulloa

11. AF-Chillán, Vol. 65, f.113

R.P.F. Buenaventura Ortega

Santiago, Agosto 12 de 1867

R.P. y muy estimado amigo

Mucho tiempo a que deseo de escribirle pero no han faltado inconvenientes que me lo han impedido.

Por la memoria del ministerio de la guerra que le acompaño se impondrá V. de los nuevos trabajos de frontera que se van a ejecutar en toda la extensión del río Malleco, desde Angol hasta la cordillera. Estos trabajos me los ha confiado a mi el gobierno y como tengo buena voluntad para servir a los intereses de la frontera no he trepidado en hacer este nuevo sacrificio a pesar de lo muy quebrantada que siento mi salud. Como es natural cuento con su valiosa cooperación, la que siempre me ha sido tan útil. Como las tribus del N. del llano del Imperial hasta el Malleco no han de mirar con gusto tal ocupación, conviene aislar a esos indios en sus relaciones con las demás tribus y aun aquietar a aquellas en cuanto sea posible: tal es el servicio que a V. pido y que no dudo que sus esfuerzos serán coronados con un buen éxito. Este pensamiento que indico a V no es

nuevo porque ya lo hemos hablado antes y si V recuerda nuestra conversación última en Lebu, verá que es consecuencia de nuestra conversación, de la ocupación que ahora se va a hacer del Malleco.

En mis conferencias con los indios de Toltén, Boroa les signifiqué que el Gobierno estaba muy enojado con las tribus de Melin y Mañil y demás de las conocidas con el nombre de arribanos, por sus continuos salteos, sobre las poblaciones fronterizas y por sus constantes maquinaciones para sublevarse y no someterse a las órdenes del Gobierno, que con tal motivo no debían ellos extrañar la guerra que probablemente les llevaría el Gob^o en castigo de sus faltas y que si ellos querían darle aviso no había inconveniente a fin de que pidiesen perdón o se preparasen a la guerra si no querían someterse a la obediencia y que tal noticia se las comunicaba para que los indios amigos no creyesen en las mentiras que pudieran comunicarles los arribanos pidiéndoles protección y auxilio para resistir a nuestro ejército. Como es natural me contestaban que ellos se mantendrían quietos y que el Gobierno hacía en castigar a los culpables. En este sentido creo que debemos sostener a las tribus amigas y decirles a más que el Gobierno tratará con mucha consideración a los enemigos no llevándoles la guerra a sangre y fuego, deteniéndose únicamente el impedir que vuelvan a atacar a los pueblos y campos, colocando fuertes en el Malleco.

Para la luna llena de Noviembre voy a celebrar un parlamento en Angol o Mulchen y después de él marcharé a realizar la ocupación del Malleco. A ese parlamento deseo que asistan solamente los indios de los llanos del Norte del Imperial, a fin de que no se comuniquen con los de la costa y sur del Imperial. A estas ultimas tribus las reuniré por separado; sin embargo deseo oír la opinión de V a este respecto.

Los gastos que ocurran en los expresos que V haga y obsequios que sea preciso hacer para conservar la quietud y la buena voluntad de los indios; me lo avisará para hacerle su abono o remitirle el dinero que con tal objeto V me indique.

Tengo el gusto de repetirme su siempre amigo y s.s.

Cornelio Saavedra

12. AF-Chillán, Vol. 65, f.114

Sr. Dn. Buenaventura Ortega

Quidico Setiembre 21 de 1867

Mi apreciado padre,

El corazón chileno V. sabe que en los grandes días de la patria se abre como una granada. Así me ha sucedido a mí con mis compañeros en la plaza que guarnece, máxime cuando los hombres como V. han sabido apreciar este día, ya que no lo hizo con su presencia, adornar el esperado día, pero lo hizo mi padre Velásquez, del que estoy muy agradecido, tanto por tenerlo acá como por que haya contribuido con la celebración de la misa, acto que adorna no sólo cuerpo humano sino que alivia el alma.

Pasando a otra cosa: tengo noticias muy alarmantes de los indios, particularmente de los malos procedimientos del Cacique Quilapán. Don Cornelio me encarga que me ponga de acuerdo con V. en todo lo concerniente a revolución de indios, en esta virtud le suplico que me participe todo lo que sepa sobre el particular; pero sin embargo estoy listo y muy alerta para evitar cualquiera sorpresa.

Le saluda su affmo s.s.

Bonifacio Burgos

13. AF-Chillán, Vol. 65, f.115

Lebu Oct. 7 de 1867

R.P. Frai Buenav. Ortega, Tucapel.

Muy señor mío de mi aprecio:

Hoy a las dos de la mañana recibí un expreso del Capitán Burgos, anunciándome le había llegado mi mensaje del interior con la noticia de que los indios piensan asaltarnos. En este momento salen para Quidico cien hombres del batallón 11, quedamos aquí sesenta por lo

que puede suceder.

Espero pues que V se ha de servir anunciarme por lo que sepa concerniente a indios para tomar todas las precauciones de defensa y no ser sorprendido.

Al Sr. Saavedra le escribí hoy por el Vapor enviándole la noticia participada por el capitán Burgos, afín de llamarle la atención. Creo tendremos pronto un buen refuerzo.

Saluda a V muy apriesosamente su más obediente y s.s.

Felipe Godomar

14. AF-Chillán, Vol. 65, f.116

S. P. Buena Aventura Ortega

Arauco Octubre 7 de 1867.

Mi Reverendo Padre

Desearía que si le fuese posible a V. mandase que se reuniesen los caciques en Tucapel el 17 del presente mes que será cuando esté yo en ese lugar, es decir, que llegaré allí el día antes.

La reunión la deseo con el objeto de hacer comprender a los caciques la obediencia que deben guardar a los Subdelegados e inspectores etc.; esta medida a mi juicio, creo sería muy buena para que los indios se vayan acostumbrando a tales cosas.

Sin embargo de lo expuesto, dejo esto al buen juicio de V. P. que si lo cree conveniente, haga todo lo posible para que se reúnan, o de lo contrario, no decirles nada hasta que hablemos los dos, que entonces podemos arreglar entre ambos lo que debemos hacer, que a mi vuelta de Quidico se puede hacer se reúnan en caso convenga.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecérmele en afecto y s.s.

Ramon Zañartu

15. AF-Chillán, Vol. 65, f.117

Reverendo Padre Frai Ventura Ortega,
Angol Noviembre de 12 de 1867.

Reverendo Padre y amigo:

Tengo a la vista su estimada del 5 del presente y tanto por ella como por las noticias que recibo de los agentes que convocan a los indios al parlamento, veo que los indios Bulliches y Avajinos se encuentran quietos.

El parlamento tendrá lugar el quince, pero no concurrirán a él los Arribanos porque no quieren juntarse con las otras reducciones y me han suplicado que yo vaya a un lugar tres leguas al sur de Mulchén y espero que el día veinte estaré despachado de este segundo parlamento y acto continuo tomaré posesión del Malleco, sea con el acuerdo o sin él de los indios.

Ojalá U se conservase en Tucapel durante los trabajos que voy a emprender en esta frontera, pues su presencia en la costa me es una garantía valiosa de seguridad y tranquilidad en ese litoral.

Si no tengo novedad en mis trabajos iré en Enero a visitar las plazas de la Costa y entonces haré a U una visita la que le anunciaré con anticipación para reunir a los indios en Lebu o Quidico.

Marillan me ha escrito una carta ofreciéndome sus servicios y sus lanzas. Ya le contesto lo que le incluyo.

Me repito de U su affmo s.s. y amigo

Cornelio Saavedra

16. AF-Chillán, Vol. 65, f.118.

Angol, Dbre 8 1867

Rvdo Padre
Frai B. Ortega
Tucapel

Rvdo Padre y amigo:

Encargo al portador pase a la misión a verse con Ud. afin de que se imponga de lo que digo al Comandante Contreras cuya carta se servirá leer y me hará el favor de comunicar a Lebu cualquier ocurrencia de que Ud. sea sabedor.

Ojalá le sea posible influir sobre esos indios para que se conserven quietos, pues sentiré verme obligado a sostener una lucha con ellos, de la cual resultarían siempre males.

Me repito su siempre amigo y s.s.

Cornelio Saavedra

17. AF-Chillán, Vol. 65, f.119

Al R. P. Fr. Buenaventura Ortega
Quídico, Dbre. 10 de 1867

Estimado Padre:

Don Cornelio Saavedra en carta fecha. 8 del corriente, me dice lo siguiente:

"Hacen algunos días recibo avisos repetidos de que los indios arribanos se empeñan por conquistar a otras tribus con el fin de impedir los trabajos que ejecuto en el Malleco y atacar a otros pueblos de la frontera. Esta noticia que he mirado antes como una conversación o deseos de los indios, va tomando ciertos visos de realidad que me apresuro a comunicárselo para Ud. redoble en vigilancia y se disponga a castigar a esos indios si es que hacen causa común con los arribanos.

“Según las probabilidades (sic) los indios me incomodarán de un momento a otro y en el día hoy celebran una reunión para decidir su movimiento. Algunos caciques amigos que se me habrían entregado y a quienes creía de buena fe, se han mandado mudar en con sus indios a reunirse con Quilapan llevándose sus familias y ganados y dejando abandonadas sus casas y sementeras, también han entrado a quitar sus especies a los comerciantes y principiado a quemar los puestos; síntomas todos que confirma el movimiento que se me anuncia y también lo ratifica el arreo de animales a la cordillera.

“Afin de que Ud. esté prevenido de todo, le hago este propio para que se prepare redoblar su vigilancia montando bien los cañones y se aliste para emprender cualquier movimiento si fuese necesario dejando en la plaza una guarnición reducida para la defensa y conservación de ellas.

“Recoja abundantes datos sobre los indios que no se muestren amigos, averigüe los caminos mas cortos para llegar donde Painemar que sé marcha de acuerdo con los arribanos y entiendo que Ud. podría estar sobre él en una o dos jornadas, conociendo antes los recursos de que dispone ese indio y estudiando Ud. la manera mas ventajosa de atacarlo.

“Yo procuro decidir a Catrileo, Pinolevi, Nerrian y Coilla a que den un malón a los arribanos y en este caso algunas fuerzas de Ud. y de esta plaza podrían ir a Purén para proteger los movimientos de esos indios. No tenga mucha confianza en que acepten mi propósito, pero trabajo por que así suceda.

“Cualquiera que sea la actitud de los indios no me detendrá en realizar las fortificaciones del Malleco, operación que activo cuanto es posible y estará terminada en enero o febrero.

“Comunique el contenido de esta carta a Lebu y Toltén en primera oportunidad, lo mismo al Padre Ortega, para que trabaje en el sentido de aquietar a esos indios y a los de Pinemar”

De mi parte le diré a Ud. que por estos mundos todo parece estar tranquilo, pues no tengo noticias de que los indios vecinos intenten de

atacarme. Ruego a Ud. que cuando sepa algo sobre el particular se sirva anunciármelo inmediatamente para tomar mis medidas.

Hágame el gusto de decirle al Capitán Venegas que tengo orden del comandante Saavedra para poner un escuadrón sobre las armas siempre que sea necesario, y que aliste para marcharse a esta plaza cuando se llegue el caso.

Deseo que se encuentre bueno y que disponga de su muy afmo. Am. y a.s.

*Juan Contreras
Don Cornelio me escribe desde Angol*

18. AF-Chillán, Vol. 65, f.120

Arauco Diciembre 13 de 1867

R.P.F. Buenaventura Ortega, Tucapel.

Muy señor mío y R.P.:

Con esta fecha. he recibido carta de Don Cornelio Saavedra, dirigida de Angol con fecha. 10 del que rige, en la que dice lo que copio:

“Ayer le hice un propio con comunicaciones para Lebu y Quidico, debiendo antes instruirse V de su contenido. En ellas le manifestaba que estos indios se encuentran inquietos, y con probabilidades de molestarme. También se me asegura que los abajinos y costinos están en el complot, y que de un momento a otro se pondrán en acción. Como ha sido prevenido oportunamente he tomado serias medidas para impedir cualquier mal, y creo en este momento que los indios están asustados con el movimiento de tropas que tengo apostadas en diversos lugares, y dejan tal vez pasar esta luna sin llevar adelante sus planes; si lo hacen espero no saldrán muy contentos de sus proyectos. De todos modos es un mal la alarma que se esparce en los campos que no dejan tranquilidad a sus moradores. En un mes más estarán terminadas las obras de defensa de los nuevos fuertes y podrán vivir tranquilos todos estos habitantes.

Tengo personas de mi confianza que han marchado anoche para verse con los caciques abajinos y trabajar por separarlos de su unión probable con los arribanos, si esta se obtiene será muy insignificante la resistencia de los arribanos, y por el contrario les puede llegar su última hora.

Vs no se alarmen pero sí vivan prevenidos. Aproveché la primera oportunidad y transmita a Lebu y Quidico el contenido de esta carta.

Conmino a V el enterar de la carta junta (sic) para que V mediante su influencia en los indios de la costa pueda tomar algunas medidas.

Le saluda un con este motivo su af y s.s.

Ing Montrelby (sic)

19. AF-Chillán, Vol. 65, f.121

R Padre;

Por una carta que el señor Saavedra dirige con fecha 9 del presente al Comandante de esta plaza Felipe Godomar, y que yo para Ud. la copio.

Se habla de un modo seguro que Mariñan está metido en el movimiento y aviseselo al padre Ortega para que lo observen y atrape si nota la menor sospecha. También me manifiestan que los Costinos y abajinos están de acuerdo con los arribanos y es probable que también no se queden atrás muchos del otro lado del Imperial. Fin.

Le escribo tan lacónico por que el Señor Saavedra me dice que ya le ha hecho un propio a V.

Con este motivo me doy el gusto de saludarlo y quedar de S. H. I. S. S.

Medardo Reyes
Obre 14 de 1867

20. AF-Chillán, Vol. 65, f.122

M.R.C Frai Buenaventura Ortega

Quidico, Dbre 14 1867

Apreciado reverendo:

Don Cornelio Saavedra con fecha 9 dice lo que sigue:

Ayer hice un propio a Ud. por la vía de Nahuelbuta que le habrá entregado una carta en la que le prevengo esté pronto para resistir y castigar cualquier movimiento de esos indios si es que toman parte en la sublevación que intentan los arribanos de acuerdo con los abajinos según se cree y también con Mariñan sostiene correspondencia con Nahueltripai despachando correos a media noche para ocultar su pensamiento, eso es lo que acaban de asegurar los agentes que tengo en el interior.

Que los arribanos están mal y que intentan incomodarme es un hecho y tienen la intención de hacerme su visita de un momento a otro. Si lo retardo será porque no ignoran estoy prevenido y dispuesto a resistirlos en todas partes. Sin embargo, si lo verifican no dejarán de hacer males en los campos.

Hoy he mandado donde los abajinos para ver si consigo no se mezclen con los arribanos, pues me aseguran que Coilla y Nerrian y demás caciques de importancia están metidos.

Prevengo a Godomar que acuartele de noche a sus cívicos y que se ponga de acuerdo con ud. para castigar a los indios, dejando en Quidico la guarnición necesaria para sostener ese punto y con él el resto de su fuerza y las de Lebu impidan que los indios invadan al norte del río Lebu. Esté pues prevenido y observe con energía y tino y sobre todo no descuide la vigilancia que siempre a tenido como soldado experimentado.

Logro esta oportunidad para saludarlo y suscribirme a Su Paternidad su afmo y s.s.

Juan Contreras

21. AF-Chillán, Vol. 65, f.123

Gob. Departamental

Arauco dic 19-1867

Reverendo Padre:

Los caciques Mariñan, Lepin y otros me han significado que desean que S. P. presencie e intervenga en una cuestión que van a resolver tocante a ciertos líos (sic) pertenecientes a Antileo. Si S.P. no tiene inconveniente, yo estimaría que los arreglase de manera que se cortasen las cuestiones que tienen en sus manos.

Dios Gue a S.P.

T. Lattapiat

22. AF-Chillán, Vol. 65, f.124

Angol, Diciembre 25- 67

Rvdo Padre Fr Buenaventura Ortega

Rvdo Padre:

En virtud del pedido de V mande la orden para que Mariñan y Porma sean puestos en libertad.

Por las cartas que le incluyo verá el estado de los asuntos de indios por estos mundos y una vez que se imponga de ellas, espero las mande a su destino.

Confío que V interpondrá todo su influjo a fin de aquietar y tranquilizar a esas tribus y mantener sus emisarios entre ellos para que le tengan al corriente de todo y poder estar sobre aviso.

Me repito de V su aftmo amigo, *Cornelio Saavedra*.

23. AF-Chillán, Vol. 65, f.125

Reverendo Padre Frai Buenaventura Ortega

Anjeles, abril 5 de 1868

Reverendo Padre y amigo:

Tengo en mi poder su estimada del 26 y por ella veo que V se tomó el trabajo de pasar al Imperial, en compañía del oficial de Marina, en virtud de mi recomendación anterior. Nada se me ha comunicado todavía sobre este viaje, y por consiguiente ignoro el éxito del reconocimiento, pero V tampoco nada me dice en la suya.

Extraño me ha sido lo que V me refiere de la inquietud y alarma en que han estado algunas tribus, cuya causa le impidió pasar a Angol a principios del pasado. Por acá no se ha hecho conocer esos rumores, y fuera de los embustes que ordinariamente pululan entre los indios, no ha habido ni he conocido otra cosa. Como estos diablos son tan bribones, no se puede tener confianza en su quietud, así es que los datos que V adquiriera no debe excusar de transmitírmelos oportunamente.

A mediados de mayo o mas bien en el vapor del 22 de ese mes, me voy a Santiago, y no regresaré hasta octubre, para pasar enseguida a Tucapel a presidir el parlamento que hemos acordado para la luna llena de octubre. No debe Ud. olvidar y de recordar a los caciques el compromiso que han contraído de asistir las cabezas principales a ese parlamento; y si V notase que no habían de concurrir por alguna causa, me lo avisará con la debida anticipación. Hablando con algunos caciques abajinos y Huilliches, les he preguntado si tienen conocimiento de la junta que se va a hacer en Tucapel, y me han significado no tener ninguna noticia, lo que me hace creer que los indios, que concurren a Arauco han olvidado el compromiso que contrajeron.

Si algunos caciques importantes quisiesen ir a Santiago a saludar al presidente, me lo avisara V, y entonces podríamos hacerlos ir a fines de Agosto o principios de Setbre, para que presenciasen el gran

movimiento de la festividad de Setbre, y un vapor podría trasportarlos desde Lebu.

Mucho me intereso en establecer en la primavera un fuerte en Nanalgüe, Cañete, Paicavi u otro punto que sea apropósito para centro de una población y que pueda ser socorrida por mar o por tierra en caso de una invasión, y que pueda al mismo tiempo abrirse paso para proteger a otra de las fortalezas que se puedan establecer en Purén o sus inmediaciones. V., como práctico y cumplidor de esas localidades, me hará el gusto de hacer un estudio prolijo de esos lugares, y darme por escrito sus observaciones.

Como V. ya sabe mi itinerario, puede verse conmigo si lo cree conveniente, antes de mi marcha o en Concepción el 20 de mayo.

Me repito su afeticísimo amigo y s.s.

Cornelio Saavedra

24. AF-Chillán, Vol. 65, f.126

Lebu, Mayo 14 de 1868

R. P. Frai Buenaventura Ortega. Tucapel

Mui señor mío.

Antes de ayer llegué de Concepción y me encontré con una carta del S. Cdte. Saavedra, que entre otras cosas me anuncia el medio desastre que ha tenido parte de las fuerzas que expedicionaron al Sur del "Malleco" en el mes fijado (sic) y me encarga me ponga en comunicación con V para saber cuál será el modo de pensar este respecto de Marinan y otros caciques de la costa: mucho he deseado de haber pasado personalmente a esta misión tanto por hacerlos una visita cuanto por saber si Ud. tiene noticias circunstanciadas de este desagradable acontecimiento, pues yo puedo decir estoy ignorante de sus detalles.

Volviendo al asunto principal, cual es saber como estarán los

ánimos de los indios costinos, le agradecería mucho fuese prodigo en noticias y que me ilustrase sobre el temperamento que debo adoptar, yo soy de opinión que sería bueno mandar algunos hombres capaces y de confianza que recorran las poblaciones indígenas hasta la Imperial para que observen el estado de efervescencia que haya en esas tribus, si Ud. lo cree conveniente espero que haga el servicio de indicarme una o dos personas que sean aptas para esta comisión por que yo no conozco a nadie en esta localidad, en fin espero que se tendrá ha bien de enterarme ésta con el portador para anunciarle lo que sepa al Sr Saavedra por el próximo correo.

Le saluda cordialmente s.s. y amigo.

Mauricio Muñoz

25. AF-Chillán, Vol. 65, f.127

R.P. Frai Buenaventura Ortega. Tucapel.

Santiago junio 26 del 1868.

R.P y amigo:

U me tiene muy olvidado, pues pocas veces funciona la ocasión de saber de U., pero yo lo recuerdo constantemente con el mayor interés agradeciéndole sus buenos servicios en la penosa profesión que ocupa llena de privaciones y sacrificios.

Viendo la incomodidad en que U vive y que el Obispo de Concepción no le dé recursos para levantar su misión, he conseguido del Gobierno algún auxilio y espero que el padre prefecto pondrá a su disposición por este año unos 500 ó 600 pesos para dar principio a la construcción de los edificios misionales.

En un mes más, será erigida esas localidades en departamento cuya capital será Lebu.

Los Indios Arribanos continúan en sus actos de bandolaje y en la próxima primavera pasará nuestro ejército a castigarlo. Ojalá que los de esa Costa se conserven neutrales y espero que por sus esfuerzos

se podrá esto conseguir y le pido esté alerta.

Disponga como siempre de su amigo y s.s.

Cornelio Saavedra

26. AF-Chillán, Vol. 65, f.128

Arauco Julio 13 1868

R.P.F Buenaventura Ortega

Mi querido Padre, como V está más al corriente de las cosas de los indios según una nota que tengo en mi poder (sic) a su paternidad, no lo impongo de ello; y para reparar del mal en parte he creído mandar a V al capitán de Amigos don Anjel Méndez con el fin de que su paternidad tome las medidas que crea oportunas, como haciendo juntas instando a los indios a rezar, etc

Con este motivo logro la oportunidad de ofrecirme a V atento

Ramon Zañartu

27. AF-Chillán, Vol. 65, f.129

Paicavi, Julio 19 de 1868.

Sor P. F. Buenaventura Ortega
Apreciado,

Son las 7 de la noche, hora en que he recibido de Quidico una nota que el subdelegado la presentará, para imponerlo de la noticia que ella contiene, ya salgo dentro de una hora para Quidico donde me lleva el comandante de aquella plaza y antes de verificar lo despacha este propio para Angol; y espero que V le dará la comunicación que debe llevar para tener noticias verídicas concerniente a lo que comunicamos.

La noticia de Quidico, dice: que Angol está sitiado comienza

destruida: V rece por la nota el origen de la noticia.

Saluda a U su afect. y s.s.s.

F. Antonio Aguayo

28. AF-Chillán, Vol. 65, f.130

Quidico Julio 20 de 1868

R.P. Frai Buena B. Ortega

Mui señor mío.

Por el señor Aguayo he sabido que pasado mañana debe de haber una junta de Indios en esa misión para acordar un plan de defensa en caso de ser amagado el litoral por los arribanos, en esta virtud me apresuré en mandar al subte. D. Eleuterio Dañin para que presencie dicha junta, y creo sería muy conveniente que U se sirviera hacerle presente a los caciques que este oficial va mandado por mí para que conozcan ellos que en esta plaza no estamos descuidados.

El señor Aguayo lo instruirá a U de todas las necesidades de precaución que hemos acordado para ponernos a cubierta de una sorpresa y evitar se contagien estos indios del espíritu hostil que domina a los arribanos.

Como estoy a cargo de las plazas de Lebú y Quidico, con entera independencia del gobernador, mucho estimaría que cualquier noticia que U adquiriera referente a los indios me la comunicara a mí por el Sor Aguayo está encargado para transmitirme las noticias que sirva comunicarme.

Me le ofrezco como siempre affmo. Servidor y amigo. Q.B.S.S

Mauricio Munoz

29. AF-Chillán, Vol. 65, f.131

S.D Buenaventura Ortega

Arauco Julio 21 de 1868

Mi Rdo. Padre.

Hoy he recibido una nota oficial del Sub^o. D. José Manuel Godoy y una carta de D. Feliz Ant^o. Aguayo, en ambas me dicen que es un hecho la salida de los indios, y que el hijo de Mariñan, Calbunlao y otro están comprometidos con los indios arribanos.

Dejo a la prudencia de V si conviene o no que vengan los indios costinos comprometidos con los arribanos, si V cree conveniente que les digan de mi orden, o decirles V que los necesito en este pueblo. Porque quiero hablar con ellos, lo hace.

Ahora espero que tenga V a bien escribirme circunstanciadamente sobre estos para tomar las medidas convenientes afin de salvar un conflicto.

Salud a mi Padre, le desea su afmo y s.s.

Ramon Zañartu

30. AF-Chillán, Vol. 65, f.132

Rev Padre Fr. Buenaentura Ortega

Lebu Julio 24 1868.

Rdo. Padre y Amigo:

He llegado con 23^o hombres de infantería y (tachado caballería⁴) artillería y municiones suficientes.

4 Paréntesis del transcriptor.

He observado que las noticias aquí no son tan abultadas como llegaron a Concepción, Chillan y Santiago. Don Cornelio me pide le dé datos exactos y espero que U se servirá comunicarme todos los que tenga y le merezcan a Ud. mas fe.

¿Cómo están Mariñan, Porma, Güeraman ya? ¿Se puede contar con su fidelidad? Si hay algún indio, que, bien pagado, pueda ir a buscar noticias a los huilliches, conviene mandarlo, para que podamos salir de la incertidumbre en que estamos.

No tengo más tiempo, y espero que para lo pronto me dé las noticias que tengan para adoptar algún temperamento con la fuerza que aquí había acuartelada, que es bastante numerosa y hace muchos gastos.

¿Convendría mandar 100 hombres a Tucapel o Paicaví o Elicura u otro punto?

Su amigo y s.s.

G. Urrutia

31. AF-Chillán, Vol. 65, f.133

Arauco Julio 25 1868

R.P.F. Buenaventura Ortega, Tucapel

Mi querido Padre, muy satisfactoria me es su estimable de ayer que lleo a las 6 de la mañana de este día; y también he recibido muy a tiempo su esperada nota, pues hoy mismo iban a salir para allá 200 hombres a caballería y 200 a infantería, y según su nota no marcharán quedando a segunda orden. Mucho ... (ilegible) a su paternidad el punto ... (ilegible) que ocupa cualquiera alarma que tienda a perturbar el orden ... (ilegible)

Ramon Zañartu

32. AF-Chillán, Vol. 65, f.134

Paicavi Julio 27 de 1868

Sor Reverendo P Fr Buenaventura Ortega

Mui Sor mio:

Serán la tres de la tarde hora en que recibo su apreciable de hoy y juntamente la orden de la Comandancia de Armas del Departamento para poner en receso el Escuadrón de mi mando, como esta orden la considero inoportuna según la noticia que U me comunica, he dispuesto dar cuenta, antes de licenciar el Escuadrón y retirar las avanzadas establecidas al Comandante de Armas de la plaza de Quidico por cuya autoridad se establecieron para que determine lo que debe hacer en el particular.

Con esta misma fecha le escribo al Gobernador, dándole cuenta de su noticia y de la resolución que he tomado de hacer permanecer las avanzadas hasta segunda orden, pues no creo estemos en perfecta tranquilidad como me lo indica el Gobernador y que sea innecesaria la fuerza acuartelada.

Espero señor que U se servirá comunicarle al Gobernador las noticias que a mi me ha participado para que se persuada de que no es infundada la providencia que hoy tomo.

Saludo a U. aftmo y s.s.

*Feliz Antonio Aguayo
(A la vuelta)*

Tenga la bondad de hacer poner la comunicación que va para el Sor Gobernador en manos del Subdº para que la dirija.

33. AF-Chillán, Vol. 65, f.135

R. P. Fr. Buenaventura Ortega, Tucapel

Lebu Julio 28 1868

R. P. y amigo:

Su carta de U vino a sacarnos de dudas y apuro, pues en vista de ella y de lo que U escribió al Sr Zañartu han vuelto las cosas a su estado de tranquilidad, de que tanto necesitamos en un invierno tan crudo como el que estamos pasando.

Sin embargo de que se ha alejado la probabilidad de una invasión de indios, no obstante será bueno que estemos con el ojo alerta, pues esta gente no debe inspirarnos mucha confianza.

El Comandante Contreras, que llegará aquí de un momento a otro, viene a cargo de las fuerzas de la costa y el decidirá la conveniencia o inconveniencia de colocar tropas en Contulmo: yo soy de opinión que nos convendría en Tucapel por que quedaría menos aislada y mas cerca de los recursos: ésto lo trataremos más despacio, cuando él llegue, sin embargo no deje de dar su opinión a este respecto.

D. Cornelio me dice que cite a los indios a un parlamento para la luna llena de Septe, afin de entretenerlos: dígame U si conviene y adonde les haremos la cita.

No seria improbable que tuviésemos aquí, de un momento a otro, a D Cornelio.

Yo he llegado acá bastante enfermo y no puedo ir a verlo a pesar de los deseos que tengo de hablar con U.

Sin mas me repito su aftmo y s.s.

G. Urrutia

34. AF-Chillán, Vol. 65, f.136

S D Buenaventura Ortega

Arauco Julio 30 de 1868

Mi R.P.

En el momento de recibir la de U he oficiado al Comandante de la Plaza de Lebu, por medio de un expreso que sale a las 9 de esta

noche, para que auxilie al comandante Aguayo con la fuerza que pueda disponer, encargándole la necesidad que haya de que se envíe de aquí refuerzo, para dictar con prontitud las medidas que el caso requiriese.

No me extiende más por la prisa por despachar el propio.

Salud le desea su afmo. Amigo y s.s.

Ramón Zañartu

El conductor de esta ha sido despachado también a las 9 de esta noche.

Mas hágame el servicio de poner en conocimiento de Aguayo, que esta noche espero el propio que hice a Concepción consultando para poner sobre las armas al Escuadrón de Aguayo y tan luego como llegue, según lo que me digan, se lo avisare por el mismo modo que llego esta noche y lo he destino (sic) con este objeto.

35. AF-Chillán, Vol. 65, f.137

R.P.Fr.B.Ortega

Lebu julio 31, 1868

Rdo Padre y amigo:

Recibí su carta y demás comunicación adjunta. Ha demorado el mozo para que llevase a U una resolución definitiva, pues esperaba comunicación del Gob° de Arauco, la que me ha llegado con orden de dar algún auxilio a esas localidades. Así pues, mañana a primera hora saldrá para Tucapel una fuerza de 125 hombres de infantería incluso 25 artilleros con dos piezas de artillería. Esta tropa irá al mando de un Capitán con orden expresa de no pasar más delante de Tucapel. Con este refuerzo creo cesarán las alarmas y darán confianza a los indios débiles y pondrán respeto a los exaltados.

Excusado es que le diga que esta tropa necesita del auxilio y protección de U, sobre todo en lo que se refiere a víveres. Debo

advertirle sí que yo abonaré todo gasto que se haga con este objeto.

En cuanto a casa le suplico vaya viendo algún lugarcito donde acomodarla y mientras ella pueda proporcionarse siquiera rucas (sic), pues la estación es perversa. Al cuidado de Dios y de U entrego a esta fuerza y cuento con el auxilio de ambos.

Si la fuerza es poca y hay donde colocar más, avíseme para tomar alguna medida.

Me parece conveniente que hiciéramos un pequeño parlamento a los indios de la Costa, por lo menos a los Caciques, que podría citarse a esta plaza o adonde U creyese conveniente: vea U lo que podamos hacer a este respecto.

No sería extraño que yo me apareciera allá con la fuerza; me lo impide por ahora lo mucho que tengo que hacer y también que la salud no es muy buena.

Hoy espero el vapor del norte y si viese algo de importancia le haré un propio a expreso le he dado un peso de gratificación (sic).

Si las noticias mejoran, sírvase anunciármelo lo mas pronto para adoptar medidas convenientes, pues U no ignora lo difícil y lo costoso que es mover tropas en estos tiempos a lugares tan sin recursos y cívicos casi desnudos.

Siempre su amigo que desea verlo,

G. Urrutia

36. AF-Chillán, Vol. 65, f.138

Paicavi julio 31 de 1868

Sor Don Buenaventura Ortega

Apreciado señor:

En el momento en que recibí su apreciable de hoy llegará aquí el mayor Muñoz de Quidico de paso para Levú, a quien importa la

noticia que V me comunica; este Señor me ha dicho que sostenga las avanzadas en sus puestos y con el número de tropa que tienen que son la de Tromen 55 hombres y dos oficiales y la de Traguiloso 40 hombres y un oficial, que el va a recavar la aprobación de esta medida del comandante Contreras que debe haber llegado a Levú cuyo jefe viene comandar (sic) las fuerzas de la costa.

Yo por mi parte espero la resolución que el gobernador me indica por su conducto.

Hoy hay licenciado el resto del Escuadrón asegurando orden para que se reúna al primero habiendo dejado en los piquetes 95 hombres y tres oficiales. Espero Señor V me comunicará cualesquiera ocurrencia que haya en lo sucesivo para poder deliberar.

Deseo su mejor salud y mande su afecto y s.s.

Feliz Antonio Aguayo

37. AF-Chillán, Vol. 65, f.139

Paicavi, Julio 31 de 1868

R. P. Fr. B. Ortega
Tucapel.

Muy señor mío

Antes de ayer recibí su apreciable fechada el 25 del pte, enterado de ella veo que tiene justicia para desconfiar de los indígenas, para evitar una sorpresa he dispuesto que permanecerán las avanzadas hasta 2ª orden, esto es si mi predecesor que lo es el cte. Contreras que debe de estar ya en Lebú, no dispone otra cosa.

En virtud de la noticia que U me da que los indios no cuentan hasta fines de Agosto me he dispuesto hacer un viaje a Levú para volver después del 15.

Le recuerda s.s.

Mauricio Muñoz

38. AF-Chillán, Vol. 65, f.140

Paicavi Agosto 1º de 1868

Sor Don Buenaventura Ortega

Muy apreciado señor:

Serán las siete de la noche, hora en que recibo su apreciable de hoy, la que ha venido a completar mi placer en vista de la importante noticia que me comunica de la tropa recién llegada en nuestro auxilio, yo creo que todos los habitantes de estos lugares debemos estar de placemos (sic) pues ya la angustia llegará a su colmo.

Deseo señor saber con certeza el día de la junta de indios pues no quiero sufrir un equívoco y poder asistir a ella con toda la gente que me sea posible pues en los piquetes tengo apostados 95 hombres y tres oficiales.

Tenga la bondad de decirle al capitán Venegas que de órdenes prontas a todos los individuos de la 1º para que no vengán mañana aquí como estaba ordenado desde el momento de recibir orden de acuartelamiento, y que el se venga al piquete de Tromen antes de dirigirse aquí.

Saluda a V deseándole su mejor salud y disponga como guste de su afcto. y s.s.

Feliz Antonio Aguayo

39. AF-Chillán, Vol. 65, f.141

Lebu Agosto 12 . 68

Rdo. Padre y amigo:

Ayer llegué de Lota, Corl. y Arauco. En aquellos mundos supe que los indios habrían salido a Angol, ó por lo menos los esperaban allí de un momento a otro. El Batallón Cívico de Chillán debía estar ya en Angol, y todo estaba preparado para esperarlos dignamente.

Supe también que una partida de indios había robado nuevamente los caballos a los ganaderos: era un hecho, por lo menos una gran parte. Por lo que se ve los indios están cada día mas insolentes.

¿Sabe U algunas noticias?

Conviene mucho tener lista en eso algunas maderas porque abrigo la esperanza de que en pocos días hemos de mandar fuerzas a ese punto: sírvase activar ese negocio. Si el tiempo fuese buena me tendrá en ese el 17 ó 18.-

No hay por acá otra novedad.

Su amigo y s.s.

G. Urrutia

40. AF-Chillán, Vol. 65, f.142

R. P. Buenaventura Ortega
Lebu Agosto 3. 1868

Revdo Padre y amigo:

Hoy he llegado de a esta plaza con el batallón de mi mando y también a cargo del departamento como Comandante de Armas, teniendo bajo mis órdenes todas las fuerzas que existen en esta parte de la costa.

Como es natural tengo vivos deseos de imponerme de todo lo que tenga relación con los indios; pero como esto no podría conseguirlo sin ponerme en contacto inmediato con las personas que como U tienen relaciones intimas con ellos, me voy a permitir manifestar a U que con sumo placer le vería en esta, si a U le fuese posible, haciendo un sacrificio, alcanzar para acá. Yo con sumo gusto alcanzaría a Tucapel; pero las diversas atenciones del servicio no me permiten moverme de este punto.

Como U debe suponer, miro como muy conveniente que los

Caciques principales vengan a esta plaza con el fin de entrar en relaciones con ellos, y, observándolos desde cerca, poder deducir lo que más convenga en beneficio de la paz que procuramos. Desearía que U tomase interés para que vinieran a hacerme una visita y afin de conseguirla tenga la bondad de hacerles presente que tanto yo como todos mis oficiales deseamos que vengan a saludarnos y a hacernos una visita. Que tengo una banda de música que les tocará muy lindas piezas y por último que deseo que vengan a conocer a mis soldados. En fin U como concedor de estas gentes hará lo posible por conseguir su venida a ésta, y juzgo conviene mucho para la quietud y tranquilidad de estas localidades. Ojalá que cuanto antes podamos tenerlos por acá.

Lo que para mañana o pasado hay un parlamento en ésa. Excusarlo en que le manifieste que tengo interés en saber lo que en él se trate y resuelva.

Creo inútil manifestar a U que le seré muy reconocido al servicio que me haga de poner en conocimiento las noticias que U supiera sobre el movimiento de Indios, pues de ellas dependen las medidas que deba tomarse.

En la confianza de que pronto tendré el gozo de verle, le saludo mientras tanto su afmo s.s.

J. Antonio Villagrán

Si el señor Aguayo no estuviese en Tucapel, sírvase mandar la adjunta.

41. AF-Chillán, Vol. 65, f.143

S. P. Buenaventura Ortega
Arauco Agosto 6 de 1868

Mi Rº. P.

Por las noticias que he recibido últimamente sé que los indios de la costa han cambiado de opinión y que están dispuestos a ayudar

Gob°, esto da muy buena idea y puede ser que sean fieles y cumplan con lo que dicen.

Si U sabe algunas noticias de los indios del interior o si quieren amagar siempre la costa, espero tenga a bien de anunciármelo.

Le incluyo esa que me ha venido recomendada, para que llegue pronto a su poder.

Espero se conserve bueno este su atento amigo y s.s.

Ramon Zañartu

42. AF-Chillán, Vol. 65, f.144

Lebu Agosto 20.1868

Rdo. Padre y amigo.

Hoy hemos tenido aquí un mozo de Aguayo con comunicación y también la carta que U le escribió. Por ella hemos visto que es prudente mandar fuerzas a Tucapel, lo cual se verificará en 3 o 4 días mas, alcanzando su mínimo a 125 hombres con dos piezas de Artillería al mando del mayor Muñoz, persona que inspira confianza para un caso dado. Con este recurso creo que nada habrá que temer y que los tímidos a la vez que los revoltosos adoptarán un camino bien distinto que será el de sosiego entre los costinos.

Aunque la tropa llevará algunas carpas, esto no es suficiente para ponerse a cubierto de la intemperie; por lo tanto juzgo muy conveniente que U de su parte tenga a bien hacer lo posible por que se tenga allí alguna madera cortada por lo menos para hacer los primeros ranchos siquiera, así como la paja que ha de servir para su techo. Yo abonaré todo gasto que se haga con este fin. Excusado es que le manifieste que la madera urge, y por lo tanto me parece prudente en cargar a algún sujeto para que corra con la carta y tire de ella al fuerte. No es necesario que la madera sea labrada pues los muchachos serán previsionales. Esto es aparte de la madera labrada de que le hablé a U aquí y que necesitase para mas tarde en esa.

Aunque se llevará de aquí algunos víveres será bueno que U haga prevenir a aquellas gentes que nuestra tropa compra todo lo que le vendan, sobre todo papas, trigo etc; pero que no se aprovechen de las circunstancias para pedirles caro, pues ella va con el fin de protegerles sus vidas e intereses.

Me dice el Sr. Crel. que conviene averiguar el temperamento que en estos asuntos puede tomar Mariñan, indio peligroso y que conviene no descuidar un momento. Tal vez no es fuera de duda que los rastros que se advirtieron hayan sido de él o de algún su agente. ¿Cómo andan los demás caciques y mocetones?

En este momento acabo de recibir su carta: le agradezco la noticia y en contestación me refiero a lo que llevo expuesto.

Mi salud ha seguido peor y me veo precisado (sic), no sólo a privarme de dar un paso por esos mundos, sino también a marchar a Concepción o ha Chillán con el fin de buscar la salud que ahora necesito más que nunca. Pero yo espero que U dará al Sr. Crel. todas las noticias que obtenga y que le puedan servir para tomar medidas acertadas.

Yo volveré en unos 20 días de Chillán con camas y petacas, como se dice; pues para entonces estará ya sancionada la ley que creará el Dpto de Lebu, del cual vendré de gobernador, esperando que en todo nos entenderemos (sic) para hacer el bien y evitar el mal de este nuevo departamento, pues yo espero que U continuará prestándome sus valiosos recursos de amigo.

Al mozo he dado mi peso y U no omita gasto para obtener noticias de sus *huerkenes*⁵, a quienes conviene poner en constante movimiento y pagar bien cuando sea necesario para que sirvan bien.

El sr. Saavedra me dice lo salude a su nombre y que le está muy agradecido de sus trabajos en beneficio de la cosa pública. En septe. próximo lo tendremos por acá.

Ordene a su amigo s.s.

G. Urrutia

5 Subrayado original.

43. AF-Chillán, Vol. 65, f.145

Paicavi Agosto 23 de 1868

Sor D. Buenaventura Ortega.

Apreciado Sor.

Serán las 12 del día hora en que he recibido su apreciada de anoche. Agradezco infinitamente la noticia que ha servido comunicarme la que voy comunicando también sin pérdida de tiempo al jefe de quien dependo.

Con este motivo tengo el placer de saludarlo y ofrecerme como su siempre amigo y s.s.

Feliz Antonio Aguayo

44. AF-Chillán, Vol. 65, f.146

Paicavi Agosto 24 de 1868

Sor D. Buenaventura Ortega.

Estimado Sor.

Serán las 12 del día hora en que despacho a D. Anjel Méndez con tres indios Ilicuranos que me han sido presentados en este acto por el cacique Porma. Este me ha dicho que es⁶ sabedor de que estos individuos estaban alojados en la casa de Cayulao los mandó buscar junto con él y me los trajo para averiguar en qué andaban. Yo les he hecho varias preguntas por medio de D. Anjel Méndez y me han contestado unánimemente desmintiendo en todo las noticias que hemos obtenido y las que su P. me ha comunicado. Sólo en dos o tres preguntas, que Méndez las sabe ha habido contradicción en sus respuestas.

6 Tachado en el original.

Según yo pienso estos individuos ocultan la verdad e infiero que Cayulao los ha puesto acordes en sus contestaciones; pues he observado mucho empeño en justificar a todos los Ilicuranos, asegurándome que Alibuen y Guaiquivil vendrán en el término de tres o cuatro días para presentarse a la autoridad que se les diga y que entonces se aclararan todas las dudas. Con este objeto han mandado de consumo (sic.) con Porma los mocetones a llamarlos.

Con esta fecha le escribo al Sor Mayor Muñoz, mandando a su disposición estos tres indios y espero que U después de encaminarlos bien los hará entregar a ese Sor., á quien supongo ya en esa.

Con este motivo saludo a U aftmo y s.s.

Feliz Antonio Aguayo

A.D. En este momento me marchó a Tremen a unirme con todo el Escuadrón que se halla allí. Si hay alguna ocurrencia diríjase a ese punto.

Vale

45. AF-Chillán, Vol. 65, f.147

R.P.F.B Ortega

Lebú Agosto 23 1868

R. Padre.

Son las nueve de la mañana, hora en que recibo su apreciable fecha (sic) de ayer a las doce de la noche. En este momento sale de este puesto las fuerzas que parten para Tucapel. Mañana estarán en ésa.

Le saludo su aftmo y s.s.

G. Antonio Villagran

46. AF-Chillán, Vol. 65, f.148

R.P.F.B. Ortega.
Agosto 23 del 1868

Reverendo Padre.

A las nueve del día de hoy ha salido para Tucapel una fuerza de ciento cincuenta hombres con dos fuerzas de Artillería. Mañana estarán en ésa y entonces podrán reunirse en parlamento los caciques.

Dígales U que el señor Muños que va a cargo de la fuerza, es el encargado por mí para prestarles socorro y protegerlos, pero que ellos deben estar también listos y con buena voluntad para pelear en contra de los arribanos, si es que intentasen venir.

Su aftmo y s.s.

G Antonio Villagran

47. AF-Chillán, Vol. 65, f.149

Paicavi Agosto 24 de 1868.

Sor Don F. Buenaventura Ortega
Apreciado Sor.

Anoche como a las 10 u 11 recibí su apreciable de ayer tarde la que contesto como a las seis de la mañana.

Estoy para montar acaballo a mi gente e ir a reforzar al piquete de Tromen, donde creo que hay más necesidad según su aviso.

Estoy esperando a Porma quien me dice va á venir con tres indios Ilicuranos que han llegado donde Cayulao, según las noticias que éstos me transmiten se lo avisaré oportunamente.

Al mayor Muñoz tenga la bondad de decirle esto cuando ahí llegue y también que si algo se ocurre se dirija hacia mi a Tromen o Peleco.

Con este motivo saluda a U afmo. y s.s.

Feliz Antonio Aguayo

48. AF-Chillán, Vol. 65, f.150

Fortaleza de Tucapel Stbre 4 de 1868
R.P. Frai B. Ortega
Misión

Muy señor mío

Acabo de recibir la suya si con mucho placer aceptaría su generosa oferta pero me es imposible fraccionar la fuerza y mucho menos desampararla yo, por otra parte creo tener lo más del camino andado y que hoy me trasladé aun nuevo Palacio dejando las carpas a la tropa después de habernos anegado en ella, le aseguro R. que he sufrido más en la agua que el tacho en el fuego, pero ahora pienso como el jote (sic), dándole sí un millón de gracias.

Hoy recibí carta del S. Coronel, está muy contento con lo que hemos hecho principalmente el asunto de Antigua. Acepta gustoso la repartición de sitios previo el consentimiento de Mariñan en su presencia y desearía que viniera a la misión para conferenciar con él, mañana mando un soldado a ésa para que me haga el favor de invitarlo y decirme cuando vendrá.

Los Ofi. [los oficiales] me encargan salude a Ud. y al R Velasquez y que sirviese esperar sus órdenes.

Mauricio Muñoz

49. AF-Chillán, Vol. 65, f.151

R.P.Fr. Buenav. Ortega
Lebu. Oct. 9. 1868

Rdo. Padre y amigo:

Solo anoche ha podido llegar por tierra desde Chillán, y hoy me habría mandado a hacerle una visita sino tuviera que esperar órdenes en ésta; pero al 18 lo más tarde me tendrá en esa afin de dar principio a los trabajos que allí debamos emprender.

Yo no traigo del norte noticia alguna de interés e ignoro lo que por acá por sus mapus haya y en particular sobre indios con mucho gusto aceptaré las noticias que U se sirva darme a este respecto.

A Don Cornelio no lo tendremos por acá hasta principios de Nov.; porque antes tiene que ir a parlamentar⁷ a los indios arribanos.

Sin mas le saluda su amigo afmo.

G. Urrutia

50. AF-Chillán, Vol. 65, f.152

Paicavi Octubre 17 de 1868

Sor Don Buenaventura Ortega

Estimado Sor:

Ayer llegaron por el camino de Traguilvoso los indios arribanos, Cheuquemil, Marileo y Colipi con algunos mocetones estos pueden comunicar algunas noticias que convengan los hay convencido que pacen, avece (sic) con su paternidad ni con el Mayor Muños o con el que haga sus veces en ese fuerte, por lo tanto los mando a su disposición. Con este motivo saludo a V afecte. S.S.

Feliz Antonio Aguayo

51. AF-Chillán, Vol. 65, f.153

R.P.M.Fr. Buenaventura Ortega

Tucapel septiembre 4 de 1869

R.P. En este momento me da parte Mariñan que han llegado los correos de arriba y dicen que Quilapan etc. etc. estarán aquí el 24

⁷ Subrayado original.

del presente para ir a Santiago a hacer las paces con el gobierno y su P. debe estar aquí el 20 a más tardar, sin falta alguna yo le he prometido que no habrá falta, me dice que su P. sabe muy bien cuánto le encargó Saavedra y el mito de la guerra que trabajará por la paz él harto se había excusado, pero su P. se comprometió a ayudarle y ahora como era posible que lo dejara solo y temía que si su P no está aquí suceda algún entorpecimiento, yo lo he desengañado perfectamente, y vengan sin temor que nada sucederá, pasado mañana 6 hay junta para dar la contestación, o sea las palabras que han de llevar los correos, le he dicho que si su P. no alcanza a venir yo los iré a embarcar y los encontrará en alguno de los puertos dice que no debe estar aquí, en esta virtud R.P. haga este sacrificio le suplico encarecidamente que los negocios entre cristianos se acomodan de cualquiera manera, pero con esta gente... Su P. muy bien sabe máxime en las circunstancias actuales, contésteme lo mas pronto posible de su P R afecto hermano y amigo.

Fr. Alfonso Velásquez

52. AF-Chillán, Vol. 65, f.154

Cañete, Feb. 20 de 1870

R.P. Ortega:

Estimado amigo:

Mil ocupaciones me han privado del gusto de verme hoy con U y no podré hacerlo mañana por que me marchó a Lebu a despachar los vapores que allí han llegado, pero me prometo volver a esta en tres días más. Para entonces hablaremos más largo y trataremos de asuntos de indios, etc., etc.

Ayer a las 12 salió de Purén la división que va en busca de Orelie y sus famosos ministros: no creo que los traigan, pero es seguro que los harán pasar un gran susto.

Se me ha asegurado por varios conductos que el indio Painemal

acecha una oportunidad para alzarse y que piensa aprovechar la internación de la división para venirse sobre Quidico. No sería difícil que tuviera estas ganas pero no creo que esto pase de aquí y mucho más cuando anda en esta su hermano Caljuil, que viene a cobrar según él, que bien puede traer otro objeto. Procure Ud. demorarlo en ésta lo posible, o por lo menos hasta que yo vuelva para darle pasaporte.

Unas cuantas cosas se han ocurrido a varios por la quedada de Mariñan Huin Cay o Melita, porque solo fueron 15 mocetones a la expedición. Yo no veo en esto un peligro, pero no sería malo que U tratase de sondear a estas gentes porque siempre es bueno estar preparado para todo: le recomiendo con interés este asunto.

Le dejo ésta escrita porque pienso sale mañana a las 4 a.m.

Su affmo amigo y s.s. *G. Urrutia*

53. AF-Chillán, Vol. 65, f.155

Lebu Feb 22 sep 1870

Estimado amigo:

Ayer no tuve tiempo de pasar a saludarle.

Mis sospechas sobre Mariñan se van confirmando como lo verá U por la carta adjunta y que he recibido de Toltén por el vapor de hoy.

El viaje del hermano de Painemal, ¿no tendrá otro objeto que el de cobrar? ¿no será éste uno de los correos que habla Lemunao en la carta adjunta? Sospecho que sí, y por lo mismo insisto en demorarlo acá, sirviéndose U indagar todo lo posible con respecto a este indio y a Mariñan.

El viernes estará en ésa su

Amigo y s.s.

G. Urrutia.

54. AF-Chillán, Vol. 65, f.156 (Dejamos esta carta transcrita sin modificaciones)

Mayo Quillim 2 de 1869

Su paternidad

Hai rresibido un recado de su santidad y hai tenido el mayor contento de saber de su muy importante salo (sic).

Yo estoi bueno y a sus ordenes para sir birlo en cuanto util fuese.

Susantidad me dise su carta qe el gobierno perdona a todos los naturales que han dado en contra del yo hai uyido por tantas muertes qe estaban hasiendo yo estaba en el camino donde pasaban muchos asuntos y poreso mechai ha un lado y no mechai muy lado con ellos en sus asuntos estado con mis animales y mi familia sin dentrar en salteos ni rrobos.

Sor yo estoy por nada por causa de qe esta el pueblo de pangeco porque Catrileo no me mira como hamigo y yasi estan todos los Caciques por ala pero si U me asegura con su palabra de amor qe no falta con lo qe promete conteste me para saber si llega mi carta a su poder yo voy hablar con qilapan y con Calbuen y en tanto vuelve la contesta ya tengo de los otros pero qe en tan bien loqe se hase yo istoi pronto para la paz y haria con puntualidad todo lo que U mediga por ser quien es porqe no hai con fianza en nadie y lo saludo y le mando mano en señal de amistad no digo mas soi suyo.

Domingo Melin

[palabra ilegible] tan bien hoi manda un correo aun er mano mido y me lo tomaron preso por eso me da miedo de bolber amandar porque yo tengo miedo pero me hara el favor pedido y mandarmelo ojala con el mismo mande la contesta o me mande decir donde esta.

Santiago, junio 12 1869

R. P. F Buenaventura Ortega

R.P. y amigo:

Muchas veces he deseado escribirle para recordar nuestra antigua y buena amistad, y si no lo había hecho antes es porque he dudado de su permanencia en ese lugar y que hubiese realizado su proyecto de pasar el invierno en Chillán; pero por las últimas cartas del Mor. Muñoz y de Urrutia veo que Ud. sigue aún ocupándose con abnegación en interés de la quietud y sometimiento de los indios, lo que no puede menos que aplaudir y agradecerle altamente.

He tenido fijeza en su estadía, he pedido siempre a los amigos que he indicado lo saludasen a mi nombre, lo que supongo habrán cumplido.

Sírvase indicarme cualquiera necesidad de su misión a fin de satisfacerla antes de mi regreso a esos mundos, que como le he dicho será a fines de octubre o principios de noviembre.

Hágame el gusto de saludar a mi nombre al P Velásquez y Ud. disponga de su affmo., s.s., y amigo

Cornelio Saavedra

BIBLIOGRAFIA

- Araya, Hugo O.F.M.
1976 *Notas biográficas de religiosos franciscanos de Chile*, Alfabetá Impresores, Santiago.
- Boccará, Guillaume
1998 *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, L'Harmattan, París.
- Campos Menchaca, Mariano José
1972a *Por senderos araucanos*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires.
1972b *Nahuelbuta*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires.
- Ciré S., José Fray
2002 *Memorias*, Publicaciones del Archivo Franciscanos, N° 76 (Primera parte. Contiene un estudio preliminar del matrimonio Sánchez Castillo) y N° 77 (Segunda Parte), Santiago.
- Chacón, Bernabé
1861-1863 "Campana de Arauco por la Baja Frontera en 1859. Costumbres y reducción de Indígenas", en *Revista de Sud-América*, Año II y III, Valparaíso.
- Domeyko, Ignacio
1971[1845] *Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*, Editorial Francisco de Aguirre, Santiago.
- Foerster, Rolf; Clavería, Alejandro; Menard, Andrés.
s.f. "Los Caciques Gobernadores y la Misión de Santa Rosa de Tucapel, en la década de 1840", en *Cuadernos de Historia*.

- González, Domingo O.F.M.
1997 *Noticias sobre los religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia*, Publicaciones del Archivo Franciscanos, N° 47, Santiago.
- Hermosilla, Clímaco
2002 *Cañete, crónicas de cinco siglos*, Cosmigonon, Concepción.
- Iturriaga, Rigoberto O.F.M.
1992 *Reglamento de misiones del Colegio de Chillán*, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 21, Santiago.
1997 *Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega*, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 51, Santiago.
2003 *Tres misioneros. Fray Zenón Badía Alsina (1787-1849c), fray Domingo Pasolini (1807-1892) y fray Gregorio Acuña (1816-1852)*, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 79, Santiago.
- Lagos, Roberto O.F.M.
1908 *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, Herederos de Juan Gil editores, Barcelona.
- Navarro, Leandro
1909 *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Imprenta y Encuadernación Lourdes, (2 T.), Santiago.
- Pizarro, Alejandro
1994 *Lebu. De la Leufumapu a su centenario(1540-1962)*, Editorial e Imprenta Nielol, Santiago.
- Zenteno, Julio
1896 *Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores Culto y Colonización, Santiago.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO FRANCISCANO

1. Las Revistas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
2. Las Escuelas Franciscanas. Fr. R. Iturriaga
3. La Alternativa en la Provincia Franciscana. Fr. R. Iturriaga
4. El Colegio San Diego de Alcalá. Fr. R. Iturriaga
5. El Colegio de Misioneros de Castro. Manuel J. Cárdenas
6. Franciscanos de Chiloé. Fr. Bernardino Díaz S.
7. Un Cisma en la Provincia Franciscana. J. J. de la Cámara
8. Reforma del Siglo XIX. Fr. R. Iturriaga
9. Las Pinturas Murales de San Francisco. Hugo R. Ramírez R.
10. Misiones del Colegio de Chillán. José Gondar
11. La Independencia en la Obra del P. J. Guzmán. Fr. Luis Olivares Molina.
12. Obispo Fr. Diego de Medellín. Alejandro Hunneus C.
13. Orígenes de la Orden Franciscana en Chile.
Fray Juan de Vega, Fray Francisco Montalbo y Fray Pedro Ortíz Palma
14. José Gil de Castro y los Franciscanos. Hugo R. Ramírez R.
15. Fray Antonio de San Miguel. Carlos Silva Cotapos
16. El Obispo Luis Jerónimo de Oré. Fr. Federico Richter F. P.
17. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo R. Ramírez R.
18. El Ministro Fr. Tadeo Cosme (1810 - 1821). Hugo R. Ramírez R.
19. El Sutil Doctor: Fray Juan Duns Scoto y su Doctrina Teológica en Chile. Fr. R. Iturriaga
20. Memoriales, Circulares y Capellanías 1800 - 1830. Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
21. Reglamento de Misiones del Colegio de Chillán. Fr. R. Iturriaga
22. La Familia Franciscana en Chile. Fr. Luis Olivares Molina
23. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile.
Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
24. Los Franciscanos de Chillán ante el Proceso Emancipador. Fernando E. Arriagada Cortés
25. El Obispo Diego de Humanzoro y los Indios de Chile en el Siglo XVII. Maximiliano Salinas C.
26. Apuntes Históricos del P. Francisco Cárcamo Pérez, año 1873. P. Angel C. Pérez
27. Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XVIII (1735 - 1765). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera
28. Reorganización de las Misiones Franciscanas en Araucanía y Chiloé.
Fernando Enrique Arriagada Cortés

- 29.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile en el Siglo XVIII (1765 - 1799). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 30.- Fuentes Inéditas de la Historia de la Provincia Franciscana de Chile Siglo XIX (1800 - 1850). Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera.
- 31.- Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el Siglo XX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 32.- Ministros Provinciales de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 33.- Catálogo de las Casas de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad (1553-1890). Fr. Bernardino Gutiérrez O.F.M.
- 34.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 35.- Usos y Costumbres de los religiosos franciscanos en el Siglo XIX. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 36.- Fuentes Inéditas para la Historia de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Hugo Rodolfo Ramírez Rivera.
- 37.- Convento de Mulchén (Crónica) Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 38.- Convento de San Francisco de Rancagua. Fr. Luis Olivares.
- 39.- Los Franciscanos y la Independencia. Fr. Luis Olivares.
- 40.- Secuestro de Bienes. Fr. Rigoberto Iturriaga.
- 41.- La Provincia Franciscana de los Siete Gozos. Fr. Rigoberto Iturriaga C.
- 42.- Convento San Francisco de La Serena. Fray Beltrán Coenen L. O.F.M.
- 43.- El Siervo de Dios, Fray Andrés García Acosta (1800 - 1853). Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 44.- La Ciudad de los Césares. Fr. Benito Delgado. O.F.M.
- 45.- Franciscanos en Magallanes (1844-1879). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 46.- Correrías Misionales (1897). Fr. Felipe S. Bórquez A.
- 47.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia II. Fr. Domingo González, O.F.M.
- 48.- Noticias sobre los Religiosos del Colegio de Chillán en los días de la Independencia I. Fr. Juan Ramón, O.F.M.
- 49.- Informe Cronológico de las Misiones del Reino de Chile hasta 1789. Fr. Miguel de Ascasubi.
- 50.- El P. Antonio de Jesús Rodríguez (1838 - 1913) Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 51.- Pacificación de la Araucanía. Cartas al P. Buenaventura Ortega. (1852 - 1866). Fr. Pedro Bustos Recabarren, O.F.M.
- 52.- Noticias sobre el Coristado de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.
- 53.- Convento del Barón (Cronología y Documentos). Rigoberto Iturriaga C. O.F.M.

- 54.- Fray Luis Yáñez Ruiz-Tagle. Fray Juan Rovegno S., O.F.M.
- 55.- Vida de Fray Andrés. Fray Manuel de la Cruz Villarroel.
- 56.- Historia de la Recoleta I. Fray Francisco Cazanova F.
- 57.- Historia de la Recoleta II. Fray Francisco Cazanova F.
- 58.- Costumbres de los Araucanos. Fr. Luis Mansilla V.
- 59.- El Convento Franciscano de Angol. Héctor Morales V.
- 60.- Fr. José Cabrera, Gobernador de la Diócesis de Ancud. Fr. Rigoberto Iturriaga C., O.F.M.
- 61.- La Misión Franciscana de Villocurá (1793 - 1799). P. Ramón Ramírez O.P.
- 62.- P. Francisco Pacheco S. (1820 - 1898). P. Pedro. Bustos Recabarren, O.F.M.
- 63.- Vida de D. Ventura Marín. Luis Francisco Prieto
- 64.- Templo de la Recoleta. Teresa Soto Muñoz
- 65.- M. María del C. Fuenzalida I. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco.
- 66.- Impresos Franciscanos. Rigoberto Iturriaga C.
- 67.- El Templo de San Francisco. Eliana Rubio Arriagada
- 68.- Los Pechoños (Hermandad del Sagrado Corazón). Rigoberto Iturriaga C.
- 69.- Tablas Capitulares de la Provincia Franciscana de Chile (S.XVII). Rigoberto Iturriaga C.
- 70.- Misiones entre los Araucanos (Memoria de los Prefectos) s. XIX. Fr. Juan Rovegno Suárez, O.F.M.
- 71.- Las Prefecturas Franciscanas de Misiones en Chile. Hna. Paulina Etcheverry Carrasco, F.M.I.C.
- 72.- El Convento Franciscano de Talca. Rigoberto Iturriaga C.
- 73.- El Real Colegio de Naturales. Karin Pereira Contardo.
- 74.- El Convento Franciscano de San Francisco de Mostazal. Rigoberto Iturriaga C.
- 75.- El Convento de El Almendral de San Felipe. Fr. Isaías Nardocci R.
- 76.- Memorias (Primera Parte). Fr. José Ciré S.
- 77.- Memorias (Segunda Parte). Fr. José Ciré S.
- 78.- Misión de San José de Traiguén. Transcripción Vivian Terrazas V., Celestina Málaga L.
- 79.- Tres Misioneros. Rigoberto Iturriaga C.
- 80.- El Colegio Apostólico de Chillán. Fray Fernando Rodríguez Tena, O.F.M.
- 81.- Fray Luis Beltrán Bustos (1785 - 1827). Rigoberto Iturriaga C.
- 82.- Disposiciones del Convento San Francisco de Santiago (1796 - 1828). Rigoberto Iturriaga C.
- 83.- Crónica de 1810.- Rigoberto Iturriaga C.
- 84.- Temporalidades Franciscanas en Chillán. El Fundo Los Guindos. Cristián Leal Pino
- 85.- Casas, Misiones y Lugares de la Orden de Hermanos Menores en Chile. Rigoberto Iturriaga C.
- 86.- Franciscanos, Misioneros y Chilotes: El Colegio del Santísimo Nombre de Jesús de Castro. (1837-1905) - Marco Antonio León León.